



CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Registrada como Artículo de Segunda Clase en
la Admón. Central de Correos de México
el día 3 de enero de 1936

Año.- 4 No 39 "Omnia et in omnibus Christus" Febrero de 1939

EDITORIAL

El Año Santo Guadalupano

Por poco que se reflexione, se verá que fue una inspiración del cielo, la de idear y actuar el Año Santo Guadalupano.

La conclusión de las obras materiales en la Basílica de Guadalupe merecía sin duda una celebración solemne, y ésta, hubiera podido manifestarse en actos del culto grandiosos y espectaculares.

No faltaron las fiestas devotas y esplendentes; pero se hizo mucho, muchísimo más.

Se hicieron brotar las fiestas exteriores, y toda su pompa, y toda su vida, y todo su entusiasmo, de la vida renovada de las almas, de la previa purificación y santificación de los corazones, por medio del Año Santo.

Es decir, que para celebrar la reconstrucción del templo material de la Guadalupana, se trabajó intensamente en la reconstrucción moral, espiritual y religiosa de los hijos de María de Guadalupe.

Así debía ser.

Cuando la aparecida pedía, en el Tepeyac, a Juan Diego que se le construyera allí una capilla, una ermita, una morada permanente, manifestaba simbólicamente la misión, que la Providencia había confiado a su corazón de madre, a saber: construir el pueblo mexicano sobre el nuevo cimiento del cristianismo.

La construcción del cerrito no debía ser más que el centro de la construcción inmensa, poderosa e indestructible, que debía exten-

derse lentamente, espiritualmente, en todas las direcciones de la naciente nacionalidad mexicana.

La morada del Tepeyac no era de descanso: debía fluir de ella, gobernada y dirigida por la Virgen, la pujante y multiforme vida de leza del mártir, hasta la paciencia sufrida del indio en la hacienda y en el mineral.

Ahora se trataba de agrandar, embellecer, perfeccionar la morada del Tepeyac, ya vieja de siglos; y aunque la Virgen no había ya sensiblemente a otro Juan Diego para manifestarle sus intenciones y sus proyectos espirituales en favor del pueblo de su predilección, los hermanos actuales de Juan Diego interpretaron fácilmente y fielmente los deseos íntimos de la Reina Mexicana.

No bastaba reconstruir la casa material sino que paralelamente un gran pueblo en formación, desde el celo del misionero y la fortaleza que reconstruir la vida religiosa del gran templo espiritual del pueblo guadalupano.

Para eso vino el Año Santo.

Esa reconstrucción era necesaria.

El montón inmenso de ruinas materiales, acumuladas por tantos años de divisiones y de guerras intestinas, es por ventura muy poca cosa, respecto del montón de ruinas morales y espirituales acumuladas en tantos años de desolación.

La ruina material entra por los ojos, y se puede medir con metros y kilómetros y miriámetros, y cualquier mexicano, de cualquier color ideológico que sea, se siente obligado, de frente a la evidencia a confesar "*es verdad, eso debería estar en pie y ahora es polvo.*"

Pero la ruina moral y espiritual de tantos años, aunque se vea parcialmente en sus efectos exteriores ¿quién podría medirla en las profundidades ocultas y tenebrosas de las conciencias humanas?

Es verdad que hay uno que puede medir ese abismo negro: el Dios de la visión infinita, que no se contenta, como los hombres, de mirar al rostro, sino que mira en las honduras del corazón. Los hombres no tienen ojos para esa mirada total e infalible. Por otra parte no basta la visión de Dios. Para sanar los abismos inmundos, es menester que descienda hasta ellos la gracia, y que la gracia que se ha dignado bajar tanto, halle acogida y cooperación voluntaria en el abismo conscientemente corrompido.

Es verdad, que no todo cayó en ruina espiritual.

De en medio de las ruinas brotaron flores de virtud antes no imaginadas; de en medio de debilidades humillantes y desastrosas, se abrieron camino energías indomables y heroicas, sacrificios y ejemplos incontables, que antes raramente se hubieran podido esperar de la masa anónima y desconocida.

Es verdad, que junto a los renegados y apóstatas, brotaron los mártires y corrió así la sangre generosamente ofrecida, sobre el lodo de la apatía, de la maldad y de la corrupción.

Hubo mucho mal; hubo mucho bien.

¿Ha sido más profundo el mal? ¿Ha sido más grande el bien?

Si el corazón, según dice la Escritura, es un abismo inmenso: es evidente que lo es para el bien y para el mal; y en ese abismo, sólo Dios puede ver, medir y constatar, hasta la última sombra o la última chispa de luz, hasta la última hez de veneno y la última gota de bondad.

Además, en estos años, ha entrado en acción una fuerza impulsiva, antes relativamente limitada: la cual es ahora ilimitada, potente, imperiosa, arrolladora: a saber, la propaganda.

Por medio de ella trabajan el bien y el mal, en todas las edades, en todos los ambientes, en todas las actividades.

Entra por los sentidos, por las pasiones, por la inteligencia.

Llega a la voluntad, y ésta escoje a veces precipitadamente entre la verdad y el error, entre la virtud y el vicio, entre el heroísmo y la villanía, entre la grandeza y la pequeñez.

México es ahora como un horno incandescente, que para muchos es crisol purificador, y para muchos llama devoradora.

México vive una vida moral e intelectual agitada, demasiado agitada; en la cual, los amplificadores de cada esquina, atruenan los oídos aún de los que no quisieran oír, y repercuten fragorosamente en la sensibilidad, demasiado tendida, y en los corazones alborotados y en las inteligencias cansadas y desconcertadas.

Y así, las cosas toman a veces dimensiones casi reales, los sentimientos, impulsos casi anormales, la vida un sello antes desconocido, en la apacible, tal vez demasiado apacible vida de antaño.

Ese es el peligro y la consecuencia del paso rápido de un extremo a otro extremo.

Decían los antiguos, que la naturaleza no precede por saltos; y ese principio se aplica también en su grado, al alma, a la conciencia, a la vida moral y espiritual.

En medio de tantas dificultades morales además de las económicas y políticas, el Año Santo Guadalupano ha restablecido el equilibrio, el peso, la buena dirección, el freno, la energía, el buen propósito, la paz, en muchas almas.

¿En cuántas almas? Dios lo sabe.

¿En todas las almas? Probablemente no.

Sin embargo la Iglesia ha abierto los brazos anchos, maternales. Cristo ha mostrado más que nunca su Corazón traspasado. La Virgen de Guadalupe, en cuyo nombre se abrió el año de bendición y de resurrección, ha traído las almas a su seno maternal, con suavidad, con cariño, con amor.

Su omnipotencia suplicante ha cumplido la obra salvadora en su Nación escogida.

Ojalá que la reconstrucción de las almas hubiera podido ser universal, absoluta y permanente.

Las fuerzas del mal desatadas son inmensas; las del bien, no llegan a todos los necesitados.

El Año Santo ha sido una acción santa, extraordinaria, que ha completado la acción santa ordinaria de la Iglesia; y puede ser un comienzo para la acción santa del porvenir.

Por eso al terminarse el Año Santo se eleva hacia Dios un himno de gratitud y hacia la Madre Guadalupana un cántico de amor y de esperanza.

Al mismo tiempo se dirige una expresión sincera y profunda de alabanza y de felicitación, a todos los hombres, que concurren con su inteligencia, con su trabajo, con sus óbolos materiales y espirituales, a la doble reconstrucción, de la Basílica del Tepeyac y del templo moral y espiritual de la Patria mexicana.

Un recuerdo de gratitud muy especial, a los sacerdotes, que trabajaron intensamente y generosamente en sanear, reconstruir y fortalecer las almas.

Y comienza de nuevo el trabajo de la siembra y la lucha diligente contra la zizaña y también la recolección del buen trigo en el campo del Señor.

LAS LUCHAS DE LA IGLESIA

En el momento actual se combate una batalla política gigantesca. Se está cambiando el mapa de naciones grandes y pequeñas, y se preparan tal vez nuevas sorpresas de Munich.

Al mismo tiempo, se lucha desde hace años, y muy encarnizadamente, en el campo social; y ese campo abraza todos los continentes y todas las razas.

Y como la lucha política y la lucha social, presupone necesariamente principios morales, los cuales se fundan o se identifican con los religiosos, es natural que la Religión no pueda gozar de paz en medio del fragor de tamaña contienda.

Los contendientes políticos y sociales, ven en la Iglesia Católica o un apoyo o un adversario: un estímulo o un obstáculo; una aprobación o una condenación.

Todos se aplican o se atribuyen, para sus fines, el principio de Cristo "*El que no está conmigo, está contra mí*" y todos claman y repiten, a veces rabiosamente, ese mismo principio, en cara a la Iglesia inmutable de Dios.

El Cristo tenía razón, en lanzar al mundo ese grito; porque respecto de El, que es camino necesario y obligatorio y exclusivo de salvación, no podía existir, ni desprecio, ni neutralidad, ni apatía, ni ceguera voluntaria; sino únicamente, una aceptación plena, libre y voluntaria de su salvación.

Al contrario los hombres políticos y sociales, no tienen la infalibilidad de Dios, ni la exclusividad redentora del Cristo Dios. Sus principios humanos, sus ideales, sus planes, sus ensueños, pueden

ser medidos y juzgados y discutidos por la pura razón humana, precisamente porque por su naturaleza, son discutibles y problemáticos; y podrán a veces ser rechazados y condenados, cuando son imposibles, irracionales, inmorales, en el tribunal infalible de Dios, representado por su Iglesia.

El comunismo, el socialismo, el liberalismo, el supernacionalismo, con todas sus ramas, derivaciones y manifestaciones, se hallan de frente a la barrera divina, que es la Iglesia, tropiezan con la Piedra angular visible e invisible de Cristo y de Pedro; se estrellan en el "*Non Possumus*" infalible e inmortal.

Y por eso odian la Iglesia, y pelean contra ella.

El Comunismo ruso, ateo, por el principio fundamental de su sistema materialista, ha luchado por destruir, en su supuesto paraíso material, que es triste y desesperante, todas las Iglesias cristianas; la Ortodoxa, la Protestante, la Católica.

Negando a Dios, se negaba su Iglesia. Queriendo destruir a Dios, se destruía su Iglesia.

Y los bolcheviques, lo hicieron con toda la furia de bárbaros bestiales y con toda la saña de fieras; y a pesar de la impaciencia infantil vandálica, tuvieron que trabajar y sudar años enteros, antes de poder danzar victoriosos sobre el polvo material de los templos derruidos.

Victoria infantil; porque bajo el polvo de las piedras, no estaba el polvo de la fe de las almas. Estas, no pudieron los bárbaros ateos, reducirlos a añicos, porque las almas son espíritu.

La fe, y la esperanza sabe creer y esperar, aún fuera de los templos, aún sin los templos; porque el Dios adorado, está en todas partes, y porque la esperanza no se encierra en el espacio. Y así la fe de la Rusia genuina vive en muchas, en innumerables almas, y la esperanza espera silenciosa, confiada, segura de sí misma y de Dios, que pase la racha demoledora, para poder levantar mañana, nuevos templos al Señor, y nuevos monumentos de las almas creyentes, que no quieren morir.

A España también, llegó el soplo endemoniado de las estepas rusas; y renovó las macabras barridas infernales.

No pudiendo barrer a Dios, barrieron sus templos barrieron la vida temporal de millares de mártires, pero no pudieron barrer, ni la fe, ni la Iglesia Católica de España.

El ateísmo moscovita es tan brutal y tan espantosamente cruel, que ha provocado horror profundo en el mundo entero y después de los remedios ibéricos, es mirado con desprecio y con espanto, por toda alma, no sólo cristiana, sino por lo menos humana y bien nacida.

¿No se ha visto el comunismo francés, tender la mano a los Católicos, y el comunismo checo, ahora disuelto, proclamar principios cristianos, y el comunismo en la América Latina ostentar su respeto por las creencias religiosas?

Será engaño y lo es, pero la misma existencia de esa engañosa táctica que parece contradictoria, prueba también que el comunismo mundial, remedador supino de la barbarie bolchevique, ha sentido que el mundo no había todavía bajado tanto, para estar dispuesto a admitir sin indignación y sin protesta, el vandalismo ateo de los bribones moscovitas.

Se puede afirmar, que la mayoría de los hombres, aún incrédulos, aún paganos, recibió como una liberación sana y santa del espíritu, los actos de condenación, pronunciados por la Iglesia y por el Papa, contra el comunismo ateo, impío, destructor, sanguinario.

Doctrinalmente y moralmente, la Iglesia ya ha salido victoriosa de esa lucha, en las conciencias de los hombres. Y la fe que no quiere morir y que persiste en vivir en las almas de la Santa Rusia, aunque cismática, después de veinte años de persecución diabólica, es la señal cierta y la base segura de la esperanza de un mañana definitivamente triunfal.

Mientras tanto, la Iglesia lucha en el Imperio Alemán. Esa lucha de la Iglesia es también contra el ateísmo.

Caso extraño. El ateísmo marxista es un anillo lógico del sistema materialista histórico, mientras que el ateísmo alemán, no es un elemento ni necesario ni complementario de la ideología hitleriana. Si hasta pugna con sus fines e ideales supremos.

El fundamento moral del Nacional socialismo consiste en la fuerza de la autoridad firme, indiscutida e indiscutible, sobre la masa de los hombres. Y se dice, que la autoridad ni sube de abajo hacia arriba, según el concepto democrático, sino que desciende de arriba hacia abajo, del Caudillo a sus representantes, y de éstos, hasta la última unidad del pueblo alemán.

A su vez la autoridad del Caudillo viene de más arriba, o de Dios.

Se creyó por algún tiempo, que ese Dios que había escogido al Gran Caudillo de la Grande Alemania, fuese el Dios verdadero, el Dios personal, único, espiritual, suficientísimo en sí mismo, omnipotente, eterno y ya conocido y honrado por docenas de millones de alemanes. Ese Dios, era el Dios representado oficialmente y por voluntad divina, por la Iglesia: la cual tiene misión divina de existir y vivir, para predicarlo y hacerlo adorar y servir por los millones de nuevos alemanes, que nacen en el transcurso del tiempo en la tierra alemana.

Era pues natural, que el Caudillo reconociese a Dios, y a su obra, la Iglesia; y que partiendo precisamente del principio de la autoridad que viene de lo alto, respetase igualmente y con la misma religión, a Dios y a la Iglesia, conservándola y favoreciéndola en toda su integridad dogmática y de gobierno.

Si el Caudillo es intangible, porque es obra de Dios-Autoridad, ¿por qué no será intangible la Iglesia, también ella, obra de Dios-Autoridad?

Pero se vió un día, con grande estupor de católicos y protestantes, que la Iglesia era considerada como una cosa mutable y pasajera, así como se tuvo por mutable y pasajera la división territorial de Alemania en muchos ex-reinos y ex-principados, y por lo mismo, esa división había sido cambiada o eliminada de un plumazo autoritario.

Se vió con admiración, que unificado el territorio material, se quería unificar también la religión, unificando las iglesias.

Y ¿qué Iglesia sería el elemento unificador y el centro de la unidad absoluta? Las Confesiones protestantes se creían fundadas por la voluntad divina y además poseían la mayoría numérica del pueblo alemán. La Iglesia Católica a su vez, proclamaba su fundación divina e inalterable, y aunque numéricamente inferior al protestantismo, poseía de hecho, la masa más vasta, unificada y homogénea, en la misma fe, en la misma jerarquía, en el mismo culto.

Lutero no quería ir a Roma porque decía, que ese viaje penitente, no lo quería Dios. Roma no podía ir a Ausburgo, porque ese viaje de apóstata, no lo quería Dios. Y el Caudillo ¿podía cambiar la voluntad de Dios?

Se vió que el Caudillo quería cambiar la voluntad inmutable de Dios.

Intentaba formar una Iglesia alemana, unificada, única, con dogmas más o menos alemanes, o sin ellos; con interpretaciones y aplicaciones dogmáticas alemanas, con sentimientos alemanes y finalidades puramente alemanas, sin Roma, sin Ausburgo; y si fuere necesario, contra Roma y contra Ausburgo.

Entonces todos comprendieron, que el Dios del Caudillo no era el Dios verdadero, el Dios único, el Dios adorado y servido hasta ahora por las generaciones cristianas de Alemania.

El Dios del Caudillo era un Dios alemán; con lo cual quedaba dicho que no era el Dios verdadero; porque el Dios verdadero no puede ser ni alemán, ni francés, ni romano, porque no es Hijo de esos pueblos, ni hechura de sus manos, ni síntesis humana de sus inteligencias.

Y como por otra parte el Dios Alemán no existe, ni ha existido, ni existirá jamás, porque Dios debe ser uno y único, se saca por consecuencia, que el Caudillo invoca el Dios que no es, despreciando el único que es; afirma el Dios que no es, y niega al Dios único que es.

El resultado es el ateísmo.

La Iglesia Católica, las confesiones protestantes, no podían renunciar a sus dogmas, y por ende no quisieron desaparecer o volatilizarse en una síntesis religiosa absurda y anti-divina.

Hubo lucha, resistencia, testimonio de mártires ilustres o anónimos. No faltaron los judas y los apóstatas, porque la síntesis unitaria y absorbente, que no se pudo alcanzar de las conciencias creyentes, se la quiso hacer con la unidad de la apostasia.

Se predica, se favorece, se impone, con todos los medios per-
versos, la apostasía de la Iglesia, de Cristo, de Dios.

Los apóstatas creen en la vieja divinidad mitológica germá-
nica, es decir en un panteísmo materialista, y el panteísmo es un
ateísmo verdadero y real.

Y entonces ¿de qué alturas procede la autoridad indiscutible
del Caudillo? No de arriba, porque ya no hay Dios. No de abajo,
porque se niega la democracia.

El Nacionalsocialismo quiere fundarse en una fe. Suprimiendo
a Dios no puede haber una fe verdadera, ni divina ni humana.

Ni el sentimentalismo voluntariamente ciego, ni la ilusión vo-
luntariamente ciega, pueden hacer un acto de fe. Ambos son igual-
mente rechazados por la Iglesia, que es racional y por la intelligen-
cia razón.

El ateísmo alemán, se junta con el ateísmo comunista. Hay
entre los dos una diferencia exterior. El ateísmo alemán no ha
destruido los templos materiales como el ruso; pero trabaja en va-
ciar los templos materiales de las almas creyentes.

En los templos no debería quedar más que las sombras del pa-
sado amén de unos cuantos turistas, curiosos de estudiar el alma
de las piedras.

Todavía se tocan las campanas, pero se quisiera, que poco a
poco, las campanas se acostumbraran no a llamar a los vivos, sino
a saludar a los muertos que se van.

Así se formaría no un montón vandálico de ruinas comunis-
tas, sino un cementerio sistemático y silencioso.

La Iglesia no ha sido fundada por Dios para custodiar cemen-
terios. Su fin es la vida y la vida más abundante. Los cristianos de
Alemania están probando al mundo que quieren vivir.

De hecho viven y vivirán, porque ha dicho Cristo que la Igle-
sia, instrumento de vida, no puede morir.

Esos cristianos, a pesar de la lucha y del martirio de sus con-
ciencias, quieren ser, además de buenos Hijos de Dios, hijos tam-
bién buenos, de su Patria: y con su ejemplo, con sus plegarias,
con sus sacrificios, alcanzarán mañana la vuelta de los pródigos al
seno de la Iglesia.

El Hitlerismo no necesitaba ni del ateísmo, ni de la lucha
contra la Iglesia, para cumplir su misión de hacer grande y res-
petada la Patria Alemana en el mundo. Al contrario, esa lucha
ha desacreditado en el mundo no sólo su misión, sino también la
ideología política en que se funda.

También aquí la Iglesia ha vencido dogmáticamente y moral-
mente y espera para un día no lejano, el reconocimiento de su
triumfo y del triunfo de Dios.

J. Cornaglia Roccy, S. J.

Cartas, Edictos y Circulares

AGUASCALIENTES

Circular N° 208. — 10 de Diciembre de 1938. — Se notifica la
publicación de la nueva Revista para niños que se llamará "*La Cru-
zada*," amena, llamativa y sobre todo educativa, a la que se deberá
impartir toda la ayuda que sea necesaria: recibirá cada parroquia un
ejemplar de la misma desde el mes de enero de 1939, en la inteli-
gencia de que si es del agrado del Párroco o Capellán respectivo
remitirá la cantidad de *cinco Pesos, precio de la suscripción anual*
recomendándola a los fieles, en especial a los padres de familia.
Mas si no les pareciere adecuada para sus parroquias, o por cual-
quiera otra circunstancia no quieren la publicación, la mandarán a
las Oficinas de la Sagrada Mitra, para utilizarla en otra parte. —
† *José de Jesús*, Obispo de Aguascalientes. — *José Velasco*, Srío.

Circular N° 209. — 19 de Diciembre de 1938. — Se recuerdan
las disposiciones del *Día del Catecismo*, que constan en la *Instruc-
ción del día primero de septiembre* del año actual y que se publica-
ron en el Boletín Eclesiástico del mes de octubre y se les recomien-
da que se empeñen en cumplirlas totalmente y con verdadero inter-
és, para que produzcan los buenos efectos que se esperan en fa-
vor de la Obra más importante en las actuales circunstancias. Se
encarece la puntual asistencia a las reuniones que tendrán lugar los
días del 9 al 12 del mes de enero, para los estudios de sacerdotes
de Acción Católica, pues se desea tratar con los Señores Sacerdo-
tes algunos otros asuntos de no menos importancia. — † *José de Je-
sús*, Obispo de Aguascalientes. — *José Velasco*, Srío.

Circular N° 210. — 20 de Diciembre de 1938. — El Excmo. y
Rvmo. Sr. Arzobispo de México, se ha dignado delegar la facultad
para permitir la celebración de una o tres Misas en la *Noche de Na-
vidad*, sea en los templos no parroquiales o en los oratorios aún
privados; por lo que las personas interesadas se sirvan dirigirse
cuanto antes a la Sagrada Mitra. — † *José de Jesús*, Obispo de
Aguascalientes. — *José Velasco*, Srío.

CHILAPA

Circular Sin número. — 19 de Diciembre de 1938. — Para dar el debido cumplimiento al Programa que el Venerable Episcopado, ha tenido a bien aprobar el Excmo. y Rvmo. Ordinario, bajo el rubro de "Año Litúrgico Mexicano," ha recomendado las publicaciones oficiales del Año Litúrgico que se anotan y principalmente el del año de 1939. Los pedidos se podrán hacer a F. Ozanam, Apartado 1431, México, D. F., o a la Agencia de Publicaciones "Buena Prensa." Dr. L. Sánchez Vázquez. Núñez 8. Chilapa, Gro. — *Cango. Alfredo Nájera, Srio.*

DURANGO

Circular N° 29. — Septiembre de 1938. — Se notifica que con fecha 29 de junio el Romano Pontífice ha establecido una nueva Oficina que lleva por título "Oficio Central de la Acción Católica," con sede en el Palacio de las Sagradas Congregaciones y bajo la presidencia del Emmo. Cardenal G. Pizarro.

Asimismo, se espera la pronta organización de la Acción Católica en las distintas parroquias, en donde no exista esta Obra tan amada del Sumo Pontífice y tan necesaria en nuestra Patria. — *José Chávez, Srio.*

Circular N° 30. — 8 de Septiembre de 1938. — Tiene los siguientes puntos: 1. — Que los párrocos con la cooperación de los capellanes de las Iglesias, hagan una Cruzada en pro del Rosario en el Hogar, durante el mes de Octubre. 2. — Que se valgan para dicha Cruzada de la U. F. C. M. 3. — Que pasado el mes de Octubre, rindan los párrocos un informe sobre el número de hogares donde se haya introducido la piadosa práctica. — *José Chávez, Srio.*

Circular N° 32. — 10 de Diciembre de 1938. — Se recomienda a los párrocos y capellanes, expongan a los fieles el último domingo de Diciembre o primero de Enero, qué es la Pensión Familiar y la obligación que tienen de pagarla, advirtiéndoles que dicha obligación se refiere a las personas que no están obligadas a pagar el Diezmo. Esta colecta se organizará como en años anteriores. — *José Chávez, Srio.*

Circular N° 33. — 17 de Diciembre de 1938. — Se dispone que el Día Catequístico (primero de Enero), se celebre de la siguiente manera: promoviendo Comuniones de niños y adultos, predicando a los padres de familia la obligación de educar a sus hijos cristianamente, propagando libros, folletos, hojas de instrucción religiosa, etc., y colectando fondos para las obras catequísticas. — *José Chávez, Srio.*

LEON

Circular N° 142. — 3 de noviembre de 1938. — Se recomienda que en los días del 8 al 16 del mismo mes, en todos los templos expliquen los Señores Sacerdotes la magnitud de la obra del Primer Obispo de Michoacán *Don Vasco de Quiroga* que consistió en difundir la instrucción religiosa y procurar la elevación material y espiritual de los indios de México, y en fundar hospitales, escuelas y parroquias. Asimismo, se pide se ore con insistencia por el alma de Don Vasco, por su canonización y por el feliz éxito de las Misiones y Semanas de Estudios que próximamente habrá en los aún numerosos pueblos tarascos del Arzobispado. — † *Emeterio, Obispo de León.*

MEXICO

Circular Sin número. — 1° de Diciembre de 1938. — Contiene los siguientes puntos: 1° — Que el doce del próximo Enero se celebrará la función anual de la Arquidiócesis en la Basílica, recomendándose se invite a todos los fieles para que concurren en dicho día. — 2° — Los señores párrocos y vicarios fijos pueden dejar encomendadas sus parroquias a los sacerdotes que en ellas hubiere o a los más cercanos, para que atiendan las necesidades de los fieles. — 3° Pueden hacer uso de sus ministeriales en todos los lugares de tránsito, en la ciudad de México y en la Basílica, con motivo de esta Peregrinación. — 4° — Se presentarán a las nueve y media de la mañana en la Sacristía de la Basílica, provistos de sotana y cota, para que se les coloque en los lugares asignados. — 5° Las limosnas que recojan entre sus fieles, deberán entregarlas al Sr. D. Luis G. Anaya o en el mismo día de la función, en la Sacristía de la mencionada Basílica, al encargado de recibirlas y no a la Colecturía, para evitarse confusiones. — *Luis G. Sepúlveda, Pro-Srio.*

Circular N° 18. — 24 de Diciembre de 1938. — Se avisa lo siguiente: — 1° Que durante el año de 1939 se explicará al pueblo la *Doctrina Cristiana*, conforme al Programa que se adjunta. — 2° Esta explicación se hará en las Misas de los domingos, después del Evangelio, suspendiendo la Misa durante dicha explicación que no deberá exceder de diez minutos. — 3° Si alguno de los de esta obligación está imposibilitado para dar por sí mismo las explicaciones a que se refieren los números anteriores, podrá servirse de algún sacerdote competente; pero de ningún modo, podrá permitirse que los seglares lo hagan, ni aún para dar simple lectura a los comentarios de la hoja dominical. — 4° Los señores sacerdotes que no hubieren pagado el importe de la suscripción a la Revista oficial "Christus," se servirán hacerlo a la mayor brevedad posible entendiéndose directamente con el administrador de la Revista o con el Señor D. Luis G. Anaya. — 5° Habrá una tanda de *Ejercicios Es-*

pirituales del 22 al 28 del próximo Enero, en la población de San Angel, debiéndose inscribir oportunamente los interesados, en las Oficinas de esta Sagrada Mitra. — *Luis G. Sepúlveda, Srio.*

Circular sin número. — 26 de Diciembre de 1938. — La H. Comisión organizadora de la función anual del Arzobispado en la Basílica de Guadalupe, informa que el 12 de enero próximo, se dignará el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, celebrar de Pontifical en dicha festividad, predicando el M. R. P. D. José Cornaglia, S. J. y desempeñará el Coro el Orfeón del Seminario Conciliar de México, y se adjunta una copia de la contestación favorable que dió el Gerente de los FF. CC., motivada por las gestiones oportunamente hechas por la H. Comisión, para la rebaja de pasaje a los peregrinos de las distintas parroquias del Arzobispado. — *Domingo B. López.* - *León G. Carmona.* - *Enrique Mercado.*

MORELIA

Circular N° 23. — 22 de Noviembre de 1938. — Se hace del conocimiento de los Sres. Párrocos y Vicarios de la Arquidiócesis, que por *Rescripto de la Sagrada Congregación del Concilio*, del día once del corriente mes, se exoneró a los señores párrocos por cinco años de la obligación de aplicar la misa "*pro populo*" en los días de fiesta suprimidos, con la condición de que se aplique una única Misa en esos días por todo el pueblo de la Arquidiócesis. Se recomienda aplicar la misa mandada según el turno que consta en hoja que se remite y además cada Párroco aplicará la que corresponde al día del Patrono canónico de su respectiva Parroquia. — *Fernando Ruiz, Pro-Srio.*

Circular N° 24. — 22 de Noviembre de 1938. — Se ordena que a partir del día primero de Enero del año próximo de 1939, se supriman las dos colectas mandadas y que en lo sucesivo y hasta nueva orden se dé únicamente la colecta "*Contra persecutores et male agentes*", debiendo suprimirse en las misas que tengan rito doble de primera o segunda clase, en las Dominicas Mayores, en las Ferias, Vigilias y Octavas privilegiadas y en todas las demás en las misas en que se hubieren dicho ya tres oraciones. Además se ordena que desde el día primero de Mayo hasta el veintiséis de Octubre, en lugar de la colecta mencionada y en los mismos casos que ella, se dé la colecta "*Ad petendam pluviam.*" Por último se recuerda la obligación de proveer de "*Directorio*" de la Arquidiócesis a todas las iglesias y oratorios públicos y semi-públicos en que haya licencia para celebrar la Santa Misa. — *Fernando Ruiz, Pro-Srio.*

Circular N° 25. — 22 de Noviembre de 1938. — Se hace aclaración de la Circular del Arzobispado N° 19, sobre pago de derechos, dándose las siguientes instrucciones: — 1° Se obliga en con-

ciencia el sujetarse al Arancel aprobado, salvo casos previstos en el edicto que los promulga o en aquellos para los cuales se hayan obtenido expresamente la licencia del Prelado. — 2° Habiendo en los oficios parroquiales algunos que son de necesidad absoluta para el bien espiritual de los fieles, como bautismos y matrimonios, en estos deben hacerse las rebajas convenientes a fin de no privarlos de los auxilios espirituales, al no poder pagar. — 3° No pudiendo saberse si los fieles que se presentan a contraer matrimonio o a solicitar la administración del bautismo, son verdaderamente pobres, como suelen asegurarlo, queda entonces a discreción del párroco el cobrar íntegros los derechos o rebajarlos total o parcialmente, atendiendo siempre al bien de los fieles, y sin que, cuando procedan rectamente, les quede ningún gravamen de conciencia. — *Fernando Ruiz, Pro-Srio.*

Circular N° 26. — 22 de Noviembre de 1938. — Por medio de esta circular se recomienda a los Sres. Párrocos y Vicarios Fijos del Arzobispado, que al dirigirse a ellos los Directores de la Asociación de "*Scouts de México*," procuren ayudarlos al establecimiento de dicha Asociación donde sea posible, teniendo en cuenta que tiene por objeto la formación del carácter de los niños y jóvenes, inculcándoles hábitos de responsabilidad, de servicio al prójimo, a la vez que adiestrándolos en trabajos manuales que les hagan tener confianza y bastarse a sí mismos en cualquier circunstancia. — *Fernando Ruiz, Pro-Srio.*

Circular N° 27. — 22 de Noviembre de 1938. — Se refiere a la *Semana de Estudios* que tendrá lugar del 8 al 16 de Diciembre acerca de la Obra del primer Obispo de Michoacán, D. Vasco de Quiroga. — *Fernando Ruiz, Pro-Srio.*

PUEBLA

Circular N° 166. — 21 de Septiembre de 1938. — Se exhorta a que los Señores Sacerdotes se inscriban en la hermosa Obra de la "*Unión Misional del Clero*" que con tanto encarecimiento recomienda nuestro Saptísimo Padre el Papa Pío XI, y en la que no se contraen compromisos difíciles de cumplir, pues se concretan a la oración por la prosperidad de las Misiones, predicación Misional y cuota de *Dos pesos al año*, y en cambio proporciona inmenso tesoro de gracias e indulgencias. Se ordena que el 23 de octubre se celebre el "*Día Misional*" con la colecta de limosnas para la *Propagación de la Fe*, remitiéndose cuanto antes, el producto a la Secretaría, y con la *Hora Santa Misional*, para dar a conocer a los fieles la importancia de ayudar a las Misiones, sus necesidades y sus provechos. — †*Pedro*, Arzobispo de Puebla. — *Cango. Alberto Mendoza, Srio.*

Circular N° 167. — 15 de Octubre de 1938. — Se dispone que el año de 1939 se dedique a la explicación de la Sagrada Liturgia

a los fieles; para lo cual como en los años anteriores, se ordena que los temas para la predicación dominical sean los mismos que desarrollará en sus publicaciones "Onir" y "Cultura Cristiana," la Comisión Central de Instrucción Religiosa. — † Pedro, Arzobispo de Puebla.

Edicto. — De acuerdo con la disposición dada por la Sagrada Congregación del Concilio, del 19 de Enero de 1935, se convoca a la *Primera Asamblea Catequística Diocesana* que tendrá lugar los días del 8 al 11 del mes de noviembre. — † Pedro, Arzobispo de Puebla. — Por mandato de su Excia. Rvma. el Arzobispo mi Señor, *Cango. Lic. D. Alberto Mendoza.* — "Por el Catechisticum Angelopolitanum". — *Cango. Dr. Amador Carrasco, Director. Pbro. Dr. D. H. Rodriguez, Srio.*

Edicto Diocesano. — 15 de Noviembre de 1938. — Con la mejor voluntad, con todo el entusiasmo y amor, se acoge el deseo de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, que se designe un día del año, llamado *Día Eucarístico*, en el cual se exponga públicamente al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, para que lo adoremos, demos gracias, desagraviemos y amemos, como estamos obligados; por lo que se designa para toda la Arquidiócesis como *Día Eucarístico perpetuo, el 15 de Diciembre*, Octava de la Inmaculada Concepción de María. A continuación se dan en el Edicto algunas instrucciones sobre el particular, anunciándose alguna Indulgencia concedida por tal motivo, así como informándose que el retiro y la conferencia de los Señores Sacerdotes se trasladará al día 16 para que puedan todos dedicarse a celebrar con todo el entusiasmo, con todo el amor y con toda la devoción que se merece el Día Eucarístico. — † Pedro, Arzobispo de Puebla. — *Cango. Alberto Mendoza, Srio.*

SAN LUIS POTOSI

Circular N° 70. — 12 de Diciembre de 1938. — Desde el recibo de esta Circular y hasta nuevo aviso se omitirá en la Misa la colecta "*Ad petendam pluviam,*" debiendo recitarse en adelante "*pro re gravi,*" todos los días, la "*contra persecutores Ecclesiae,* excepto los sábados que se dará "*Pro devotis amicis*" y los domingos de "*Spiritu Sancto.*" — † Guillermo, Obispo de San Luis Potosí.

TAMAULIPAS

Circular N° 106. — 3 de Diciembre de 1938. — Se refiere a los deseos del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, y que se han publicado en circulares de otras diócesis, en el sentido de que se procure explicar a los fieles la grandiosa obra de D. Vasco de Quiroga, se ruegue por el feliz éxito de la semana de

estudios en los pueblos de tarascos, Misiones, etc., y se ruegue por la canonización de tan virtuoso Prelado. — † Serafin María Armata, Obispo de Tamaulipas.

TEPIC

Carta Circular. — 9 de Diciembre de 1938. — Se pide que los Sres. Sacerdotes expliquen la grandeza de la Obra de Don Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán como lo desea el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. Leopoldo Ruiz y Flores. — *Bibiano M. Mena, Vice-Cancelario. Moisés E. Ugaldé, Pbro.*

LA MUERTE NOS ACECHA...!!!

Estad Preparados

Y cuántas veces, a su llegada nos encontramos atolondrados, sin saber qué hacer, ni qué rezar.

Escasas son las familias que poseen un devocionario completo con el modo de ayudar a bien morir, sea por el precio elevado de estos libros, sea porque no se había ofrecido el caso, usted no lo tiene; y para que en ningún hogar falten conocimientos y oraciones tan provechosas la

LIBRERIA DE J. AGUIRRE B.

ha editado un precioso cuadernito de 48 páginas, impreso con letra grande, para facilitar su lectura, mide 9 x 15 cms., se titula

MODO PRACTICO DE AYUDAR A BIEN MORIR

principiando con la devoción conocida por el nombre de "*Los Tres Padrenuestros del Camarero,*" aceptación de la muerte, oración por los agonizantes, invocaciones para los agonizantes y recomendación del alma.

El folleto que no debe faltar en ningún hogar cristiano.

Precio de propaganda: Pieza: \$ 0.30. — Ciento: \$ 25.00.

Mande su importe para recibirlo libre de portes a vuelta de correo.

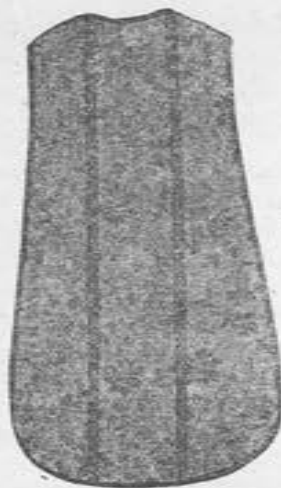
Librería de J. AGUIRRE B.

Isabel la Católica No. 20

Tel. Ericsson 3-01-55

MEXICO, D. F.

Se despachan pedidos por C. O. D. o reembolso a vuelta de correo. Gastos de porte por cuenta del comprador



"EL TROQUEL"

CRISTIAN HALBINGER

Teléfonos:

Eriessen 2-95-36 Mexicana L-36-86

1a calle de Luis Moya No. 5

Apartado Postal No. 524

México, D. F.

Cálices: — en varios tamaños con copa y patena de plata pie metal todo dorado, o bien todo de plata dorada.

Custodias: — en metal amarillo, con viril de plata, en varios estilos y tamaños.

Relicarios para el Viático: — en plata o en metal dorado.

Copones: — varios tamaños en metal o con copa plata y pie metal, dorado.

Crismeras: — metal amarillo plateado o plata fina, de tres y un departamento.

Ornamentos Sagrados: — Casullas en estilo francés y español. — Capas Pluviales, estilo francés y español. — Paños de Hombros y Dalmáticas. — Palios.

Albas: — hechas o encajes para confeccionarlas.

Bonetes Merino: — en todos tamaños.

Medallas: — para toda clase de asociaciones pías. — Cristos, Rosarios, escapularios, estampas, etc., etc. y

En general toda clase de artículos Religiosos.

Pida Ud. Informes



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Anastasio Hurtado y Robles, que el próximo 7 de Marzo celebrará sus bodas de plata sacerdotales.

Sensibles Defunciones



M. I. Sr. Dr. Congo. Prebendado de la Catedral de México, D. Rafael Dávila Vilchis, Director del Secretariado Social de A. C. M.

● El día 9 de Enero y después de penosa y dolorosa enfermedad, se durmió en el Señor, confortado con todos los auxilios espirituales, el *Pbro. D. Luis T. Montes de Oca*, Canónigo de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe.

Nació en el pueblo de Tlacotepec, del Estado y Arzobispado de México y siendo todavía muy joven, el 7 de Enero de 1886, entró en el Seminario Conciliar de México, donde hizo todos sus estudios. Ordenado sacerdote, fue nombrado Vicario de Tenancingo y años después, cura de Cacalomacán, de San Angel, de San Miguel de Tacubaya, del Sagrado Corazón de Jesús, en la colonia Roma y por último, prebendado de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, en la que después ascendió a canónigo.

Fue siempre un sacerdote ejemplar, que en todas las parroquias en que sirvió, como vicario y como cura, dejó recuerdos tan gratos que no han sido olvidados, ni lo serán en mucho tiempo.

Amante devotísimo de la Virgen Santa María de Guadalupe, esperamos confiadamente en que intercederá por él para que Dios Nuestro Señor, se digne concederle pronto el descanso eterno y que luzca para él la luz indeficiente.

● También ha muerto, dejando un sitio vacío en el Coro de la referida Basílica y una honda pena en el corazón de sus amigos y hermanos en el Sacerdocio, el M. I. Sr. Canónigo Penitenciario, *Lic. D. Nicolás Mercado*, sacerdote ejemplar, laborioso en sus ministerios, como el anterior y no menos querido en las parroquias que con tanta atingencia sirviera en este Arzobispado.

● El *R. P. D. Fructuoso Gibaja, S. J.*, falleció el 9 de diciembre próximo anterior. Nació en Haro, Logroño, España, el 21 de enero de 1867, entró a la Compañía, el 20 de septiembre de 1885.

● El Sr. *Pbro. D. Pedro Mora*, domiciliario de la diócesis de Zacatecas y que por mucho tiempo estuvo adscrito al Sagrario Metropolitano, falleció de edad muy avanzada el sábado 7 de Enero.

R I P

Solución a los Casos propuestos de Dbre.

DERECHO CANONICO

La Superiora de una Comunidad religiosa de derecho pontificio, suele despachar a su casa a las religiosas que le parecen discolias e indisciplinadas, asentando estas razones en sus libros de actas y sin escucharlas ya que lo que persigue es el bien de la comunidad. Habiendo preguntado si era bueno su modo de proceder, le aconsejaron que cuando se trate de expulsar a una religiosa que haya hecho sus votos perpetuos, mejor haga que ésta pida la dispensa de sus votos, para evitarle la vergüenza de ser expulsada, lo que hace para tranquilidad de su conciencia. — Se pregunta: — 1º ¿Cuál es el proceso de dimisión de las religiosas de una Congregación de Derecho Pontificio, que han hecho sus votos temporales? — 2º ¿Cuál es el proceso para las de votos perpetuos? — 3º ¿Qué hay que decir al caso?

SOLUCION

1. — La profesa de votos temporales puede ser despedida de una Congregación religiosa de derecho pontificio por la Superiora General con el consentimiento del Consejo, dado en escrutinio secreto. Can. 647 § 1.

2. — En la dimisión de las profesas de votos temporales de una Congregación de derecho pontificio, las Superioras con su Consejo están gravemente obligadas en conciencia a observar las disposiciones que el Derecho Canónico dá expresamente para estos casos. Can. 647, § 2.

La dimisión de una religiosa es una causa grave, por lo que deben existir razones de peso para tomar esta determinación en contra de ella. Estas razones pueden existir de parte de la religiosa y de parte de la Congregación. La falta de espíritu religioso, si es causa de escándalo para las demás, es motivo suficiente de dimisión, cuando las reiteradas moniciones juntamente con alguna penitencia saludable no producen enmienda alguna. La falta de salud no es causa suficiente de dimisión, a no ser que conste de una manera

cierta que fue fraudulentamente ocultada o disimulada antes de la profesión. Can. 647, § 2.

La religiosa dimitida tiene derecho a recurrir a la Santa Sede y la dimisión no tiene ningún efecto jurídico mientras el recurso está pendiente. También tiene derecho a que las causas de la dimisión le sean manifestadas y responder con plena libertad. Can. 647, § 2.

3. — Para la dimisión de religiosas que ya han hecho sus votos perpetuos, se requieren causas graves de orden externo, acompañadas de incorregibilidad, después de haber precedido pruebas inútiles para remediarlas, de manera que no haya esperanza alguna de enmienda, a juicio de la Superiora. Hay que dejar libertad a la religiosa que se trata de dimitir para que exponga libremente sus razones, y sus respuestas han de consignarse fielmente en las actas. Can. 651.

4. — Para la dimisión de una religiosa de votos perpetuos hechos en una Congregación de derecho pontificio, si han resultado inútiles los remedios de que se habla en el número anterior, la Superiora General remitirá todo el asunto a la Sagrada Congregación de Religiosos con todas las actas y documentos. Antes de que se reciba de la Sagrada Congregación la confirmación de la dimisión de la religiosa, no puede ésta dejar el Instituto, ni las Superioras despedirla. Can. 652, § 3.

Al caso:

- 1) — La primera pregunta queda contestada en los núms. 1 y 2.
- 2) — La segunda pregunta está contestada en los otros números.
- 3) — La Superiora General obra muy mal, pues procede a la dimisión de las religiosas sin observar lo prescrito en el Derecho Canónico, que exige causa grave de orden externo junto con la incorregibilidad. Si se trata de la dimisión de religiosas que hicieron los votos temporales en alguna Congregación de derecho pontificio, la Superiora General debe proceder a la dimisión, pero con el consentimiento de su Consejo: si se trata de religiosas de votos perpetuos, además de la causa grave y de que no haya esperanza de enmienda, la Superiora General debe enviar lo actuado y la documentación a la Sagrada Congregación de Religiosos para que resuelva lo más conveniente.

En cuanto al consejo que le dieron de que haga lo posible porque las religiosas pidan la dispensa de sus votos, hará muy mal si lo sigue. Si la religiosa merece la dimisión, hay que proceder con justicia en asunto tan grave y apegándose a lo establecido en el Derecho Canónico.

Es conveniente notar que la Sagrada Congregación de Religiosos no quiere que se use la palabra *expulsión* cuando se trata de la salida de religiosos y religiosas de su Orden o Congregación, y en su lugar deberá usarse la palabra *dimisión* u otra parecida.

Prudencio ha leído la materia de los tres últimos casos; pero no ha quedado satisfecho. No entiere por qué los devocionarios suelen traer fórmulas para los actos de fe, esperanza y caridad. ¿Cuál es la obligación de hacer estos actos internos? ¿Bastará para cumplir con la obligación recitar estas fórmulas? ¿Hay que hacer esos actos explícitamente alguna vez en la vida?

Ha consultado los autores, pero le parece que para el caso particular no deciden nada. Por eso quisiera luces al respecto para saber hasta qué punto debe obligar a sus penitentes.

S O L U C I O N

Vuelve en este caso a tratarse de los actos de las virtudes teológicas cuyas definiciones fueron dadas en los anteriores. No se trata directamente de las virtudes, sino de los actos de virtud, los cuales pueden ser externos e internos, explícitos o formales y cuasi virtuales o implícitos; trátase aquí en el caso más bien de los actos internos formales y de su obligación. Hay acto formal explícito, cuando el motivo propio de cada virtud está presente a la mente del que la ejercita; es el acto de fe cuasi virtual, cuando sin expresa memoria del motivo se ejercita por la persuasión habitual que ha dejado la frecuente repetición de actos; implícito cuando sinceramente se ejecuta algún otro acto de virtud, v. g., de religión, que supone la fe. El acto de esperanza puede estar implícito en un acto de penitencia; el acto de caridad está implícito en cualquier otro que lo suponga y en aquellos en los cuales haya influido el amor teológico.

Prescindiendo por ahora del oficio de profesar públicamente la fe y de ejercitar la caridad con obras, debemos considerar la obligación que imponen por su misma naturaleza las virtudes teológicas acerca de los actos internos, dejando también a un lado los deberes de ejercitarlas impuestos por otras virtudes; v. g., la obligación de arrepentirse del pecado incluye la de esperar el perdón.

Está condenada por Alejandro VII, la siguiente proposición: "El hombre en ningún tiempo de su vida está obligado a ejercitar los actos de fe, esperanza y caridad en virtud de preceptos divinos que a ella se refieran." (Censurada a lo menos como escandalosa, Denz., 1101). A su vez Inocencio XI reprobó las siguientes: "No nos atrevemos a condenar de pecado mortal al que haya hecho en toda su vida solamente un acto de amor de Dios; "Es probable que ni cada cinco años obligue en rigor por sí mismo el precepto de la caridad para con Dios"; "Es capaz de absolución el hombre que ignore los misterios de la fe, y aunque por negligencia, aún culpable, no conozca el misterio de la Santísima Trinidad y el de la Encarnación de

Nuestro Señor Jesucristo"; "Basta haber creído una sola vez estos misterios." (A lo menos como escandalosas y perniciosas en la práctica, Denz., 1155, 1156, 1214, 1215).

Fundados en estas censuras y en otras consideraciones, comúnmente los teólogos afirman que la fe obliga por su misma naturaleza: a los niños cuando han llegado al uso de la razón y se les han propuesto suficientemente las verdades de la fe; también a los acatólicos o a los infieles, cuando tienen moral certidumbre de que Dios ha revelado; a los que han perdido la fe, para recuperarla; si una tentación contra la fe no puede vencerse sin actos explícitos de la misma virtud; por último, algunas veces en la vida, aunque no puede definirse la frecuencia, pues mientras algunos creen que basta hacer cada año un acto de fe para no pecar mortalmente por negligencia, otros creen que la obligación es de cada mes. La esperanza obliga: al principio de la vida moral, como parte de la conversión voluntaria a Dios; para recuperar el hábito de la esperanza que se haya perdido; si de otra manera no puede vencerse una tentación directamente contraria a la misma virtud; según algunos afirman, hacia el fin de la vida; y por último, algunas veces en la vida. La caridad obliga: al principio de la vida moral; si de otra manera no se puede vencer una tentación de odio contra Dios; hacia el fin de la vida, según afirman muchos; y finalmente, algunas veces en la vida, pues no sólo obliga, según el mismo S. P. Inocencio XI, cuando debemos conseguir la justificación, y no tenemos otro camino para justificarnos.

Al acto de caridad debe ordinariamente preceder el de esperanza, y ambos presuponen necesariamente el de fe, el cual, para ser raíz de la justificación, debe tener como objeto las verdades necesarias con necesidad de medio, por lo menos. Verdades necesarias con necesidad de medio son, ciertamente, que hay un Dios y que es remunerador; probablemente también el de la Santísima Trinidad y el de la Redención.

De aquí la grandísima utilidad, y aún necesidad, por lo menos para los rudos, de tener fórmulas determinadas para ejercitar las virtudes teológicas; pero como después del acto de fe se pasa casi espontáneamente, bajo el influjo de la gracia, a la esperanza y a la caridad, es más necesaria una fórmula para los actos de fe, pues en pocas y claras palabras se contienen las verdades más indispensables. Por esto siempre se han usado en la Santa Iglesia, desde los primeros tiempos tales fórmulas; v. g., el Credo y la profesión de fe antes del bautismo; y aun en los mismos escritos o sermones de los Apóstoles, que se leen en el Nuevo Testamento, se encuentran braves resúmenes de la fe.

Es cierto que bastan, ordinariamente, para cumplir con los preceptos propios de las virtudes teológicas, los actos implícitos o cuasi virtuales; v. g., la recitación devota del Padrenuestro, incluye, aunque directamente procede de la virtud de la religión, actos de las

virtudes teológicas; de igual manera la digna recepción de los sacramentos y la fervorosa asistencia al Santo Sacrificio pueden incluirse; pero es mejor y más provechoso ejercitarse en actos explícitos de las ya dichas virtudes, y para los rudos pueden ser absolutamente necesarios los actos formales, aun para que no olviden las verdades de la fe, y sepan la manera de salir del pecado en caso de necesidad; por tales motivos el Concilio Plenario Americano ha dispuesto que en los días festivos se reciten o lean durante la Misa, los actos de fe, esperanza y caridad, además de otras fórmulas u oraciones necesarias, en las iglesias u oratorios rurales. (Can. 711). Y es claro que aquel que recita las fórmulas aprobadas, con atención, devotamente y con suficiente comprensión, cumple, con tal que lo haga con la debida frecuencia, las obligaciones impuestas por las virtudes teológicas.

León, 29 de Diciembre de 1938.

Jesús C. Alba.

También contestaron los Sres. Pbro. D. Tomás C. Delgado de Cuencamé, Dgo. y D. Isaac Perea de Torreón, Coah.

RUBRICAS

Casimiro, teniendo que cantar los domingos y días festivos la Misa en su parroquia y en dos iglesias filiales, ha dado orden a los cantores, para ahorrar tiempo, de que no canten íntegramente el Gloria y el Credo (supliendo el órgano con una brevísima melodía las partes omitidas), de que canten el Benedictus inmediatamente después del Sanctus y de que un solo cantor recite en tono recto las partes variables de la Misa, con acompañamiento de órgano. El, por su parte, reza el Evangelio y el Prefacio en voz un poco más alta de lo ordinario, y cuando está muy urgido de tiempo hace lo mismo con el Pater Noster. — Se pregunta. — 1) ¿Qué partes de la Misa debe cantar el Celebrante en las Misas cantadas? — 2) ¿Qué partes de la Misa deben cantarse íntegramente? — 3) Quid ad casum?

SOLUCION

Ad primum. — Según las prescripciones del Ceremonial de los Obispos y de la S. Congregación de Ritos, el Celebrante debe entonar el Gloria y el Credo, cantar el Dominus vobiscum, la o las Colectas con el Oremus que precede, el Dominus vobiscum y el Oremus antes del Ofertorio, el Prefacio, el Pater Noster, el Pax Domini y las Oraciones después de la Comunión. Además, en la Misa cantada sin Ministros sagrados, debe cantar el Evangelio y el *Ite Missa est, Benedicamus Domino* o *Requiescant in pace*, según los casos. Donde haya costumbre de que el Celebrante cante la Epístola, puede seguirse dicha costumbre, aunque es más conforme

que la cante un lector revestido de sobrepelliz. No puede tolerarse que cante el Evangelio ningún asistente, aunque sea sacerdote y use estola, sino que debe cantarlo precisamente el Celebrante.

El Coro tiene que cantar el Introito, los Kiries, el Gloria, el Gradual, Tracto y Verso aleluiático, la Secuencia, si la hay, el Credo, el Ofertorio, el Sanctus, el Benedictus, el Agnus Dei y la Comunión; debe también contestar al *Dominus vobiscum* y al *Ite Missa est* o *Benedicamus Domino*, etc.

Ad secundum: — Según el Decreto N° 2424, 2 "*In Missa conventuali, iuxta præsriptum Cæremoniale, Episcoporum, cani semper debent, Gloria, Credo, "totum Graduale, Offertorium," Præfatio et Pater Noster.*"

Conforme al Decreto N° 2959, 2, "*tolerari nequit usus quod in Missis cum cantu præmittatur cantus Introitus, Ofertorii, Communionis et quando post Epistolam occurrit, etiam Sequentiæ, nec cantus integræ Sequentiæ "Dies iræ" et Offertorii in Missis Defunctorum.*"

El Tracto en la Misa conventual debe cantarse íntegramente cuando no se toca el órgano, y el Credo también, aunque se toque aquél. Decreto n. 3108, 14 y 15.

No es conforme a las Rúbricas y a los Decretos de la S. Congregación de Ritos la costumbre de omitir en las Misas solemnes o simplemente cantadas, cuando se toca el órgano, el Gradual el Tracto, la Secuencia, el Ofertorio, el Benedictus y la Comunión. Decreto n. 3365, 7.

Además, según el Decreto 3624, 11, es un abuso, que debe eliminarse, el omitir en las Misas cantadas el canto del Gloria, del Gradual o Tracto y de la Secuencia y Credo.

"Ea, quæ cantorum schola exsequi alternatim debet, nunquam sunt omittenda, vel si vocibus iungantur organa, partim concinenda partim sub organis clara voce legenda, "Symbolo excepto," quod per integrum, si recurat, semper canendum erit." Así el Decreto 3827, 2.

El Benedictus no puede cantarse antes de la Elevación, sino precisamente después de ella, como lo indica el Decreto 4364, que confirma otros anteriores.

Con relación a las Misas cantadas sin Ministros sagrados, establece el Decreto 3994, 2.: "*In Missis cantatis sine Ministris sacris organarii et chorus debent semper exsequi cantu vel voce intelligibili cum organo omnes partes ex Graduali Romano.*"

El 8 de Agosto de 1906 la S. Congregación de Ritos declaró que cuando se toca el órgano en la Misa solemne, puede omitirse el canto del Gradual, del Ofertorio, de la Comunión y del *Deo gratias*, debiendo en este caso decirse las partes omitidas, "*voce alta et intelligibili*"; pero que es mucho mejor cantar dichas partes en nota gregoriana, aunque el órgano acompañe.

En resumen: — Debe cantarse íntegro el Credo, los Kyries, el Gloria, el Sanctus, el Benedictus y el Agnus Dei, así como las par-

tes variables de la Misa, o se cantan íntegramente, o alternan los cantores con el órgano, supliendo entonces un cantor, con voz clara e inteligible, lo omitido; lo mismo debe decirse del Deo gratias. El Celebrante debe "ex præcepto" cantar el Prefacio y el Pater Noster, las oraciones, "nec non singulas modulationes in Missa cantata exsequendas, prout iacent in Missali," según declara el Decreto N.º 3891.

Ad tertium: — *Quid ad casum?* — Por lo dicho anteriormente ya se comprende que Casimiro faltó a algunas prescripciones litúrgicas. Debe ordenar a los cantores que cuando alternen el Gloria (y lo mismo debe decirse de todas las otras partes, menos el Credo) con el órgano, alguno de ellos diga con voz clara e inteligible la parte omitida o no cantada; que no canten el Benedictus antes de la Elevación, y que, a ser esto posible, canten todo íntegramente en nota gregoriana. El, por su parte, debe cantar el Evangelio según se indica en los libros litúrgicos, el Prefacio y el Pater Noster, prout iacent in Missali.

J. Díez.

También contestaron este Caso, los Sres. Pbro. D. Isaac Peru de Torreón, Coah. y D. Tomás C. Delgado, de Cuencamé, Dgo.

Consultas

144. — 1) "¿Puede el Titular celebrarse en cualquier día aunque no sea el designado por la Iglesia? — 2) En caso afirmativo, ¿qué condiciones se requieren? — 3) ¿Con qué rito debe celebrarse? 4) ¿Qué Misa y Oficio deben decirse?" — J. A.

Para complacer a nuestro distinguido consultante, que merece nuestro respeto, vamos a tratar un poco extensamente el punto que toca en su consulta y que no carece de interés ni de utilidad.

1. — El Canon 1168 prescribe que toda iglesia consagrada o que haya sido solemnemente bendecida debe tener su Titular, y que cada año ha de celebrarse la fiesta del mismo, conforme a las leyes litúrgicas.

Las leyes litúrgicas a que se refiere el canon, y que hacen a nuestro caso, son las siguientes:

a) — La Fiesta del Titular ha de celebrarse en su propio día, "scilicet, si sit *Mysterium*, die quo ab *Ecclesia* recolitur; si sit *Sanctus*, die a *S. Sede* assignato; aliter die *obitus*"; si de él no se reza, en el día en que lo trae el Martirologio Romano, y si en éste se le nombra dos veces, en el natalicio. (Cfr. Sollans-Vandrell, Manual Litúrgico, Tom. II, pág. 706, y Antoñana, Manual de Liturgia Sagrada, Tom. I, pág. 132, n. 143, 3ª edición, donde podrán verse también los Decretos correspondientes de la S. C. de Ritos).

b) — Esta Fiesta debe celebrarse con rito doble de primera clase y Octava común. Para esto es necesario que la iglesia u orato-

rio estén consagrados o solemnemente bendecidos. "In oratoris que existunt in *adibus* episcopalis, Seminariis, Hospitalibus, Domibusque Regularium, *relativum* Titularis Festum non celebrabitur, nisi in casu quo aliqua ex iis consecrata vel benedicta solemniter fuerint." (Decr. 4025, 5).

De este Decreto se desprende que los Oratorios episcopales, de los Seminarios, etc., pueden tener Titular, aun cuando no estén consagrados ni solemnemente bendecidos, pero que en este caso no se puede celebrar la Fiesta del mismo Titular; esto es, no se considera como Titular en sentido propio, y por consiguiente no tiene derecho a rito doble de primera clase ni a octava, sino que se celebrará con el rito que corresponda en el Directorio Diocesano o en el de la Iglesia Universal.

c) — Cuando la Fiesta del Titular está impedida por otra de mayor categoría, debe trasladarse al primer día hábil.

d) — Las nuevas Rúbricas del Misal traen la siguiente norma para cuando se traslada la solemnidad externa de la Fiesta del Titular, Patrón, etc., a la Dominica siguiente: "En las Dominicas menores de entre año (en las iglesias y en los oratorios públicos y semipúblicos), a las que se traslade la solemnidad externa de la Fiesta del Patrón principal, o del Titular o Dedicación de la iglesia propia, o también del Título o Santo Fundador de una Orden o Congregación, que hubiere dentro de la semana precedente (a dicha Dominica menor), puede cantarse una Misa de la solemnidad trasladada, y de la misma puede también rezarse una sola Misa, a no ser que ocurra un doble de primera clase. Mas, si la solemnidad externa se hubiere de trasladar a una Dominica mayor o a una Dominica impedida ut supra, se prohíben las Misas de la solemnidad externa; pero en una Misa cantada del día corriente, aunque conventual, y en otra rezada, se hace conmemoración de la solemnidad externa, según las normas dadas en el Tit. II, n. 3, para las Misas votivas solemnes." (Tit. IV, n. 3).

Según esta Rúbrica, la solemnidad externa del Titular, así como la que ha de trasladarse del Patrón, no puede anticiparse a la Dominica precedente, sino a la siguiente, con las condiciones indicadas en la misma Rúbrica; mucho menos podrá trasladarse esa solemnidad externa a un día entre semana o a una dominica posterior.

e) — "Ubi Titulus ecclesie est sanctissimus *Salvator*, de eo faciendum est die 6 Augusti, ut in *Transfiguratione Domini*. (Decr. 2721, 2). Quod si Titulus sit *B. Maria* absque denominatione speciali alicuius mysterii, de quo fiat *Officium*, celebrari debet *Assumptio eiusdem B. M. V.*, die 15 Aug. (Decr. 2529, 1 y 2). Lo propio debe hacerse si tiene una denominación particular, de la cual no se reza; p. e. *B. Maria de Refugio*, de *Pietate*, de *Salute*, etc. Las iglesias dedicadas a la Santa Infancia de Jesús, deben celebrar su Fiesta el día 25 de Diciembre, con Oficio y Misa de *Nativitate Domini*. (Decr. 3943, 1 y 2). Si el Titular es la Invencción de la Santa Cruz,

se rezará el Oficio del día 3 de Mayo; pero, estando dedicada a la Exaltación, se tomará el Oficio del día 14 de Septiembre, con rito doble de 1ª clase y Octava. En caso de duda, parece más conforme se elija el Oficio de la Exaltación. Sin indulto pontificio, no puede ser elegido por Titular un Beato (can 1168, 3); y el así elegido, debe suprimirse, sustituyéndose por el de un Santo canonizado." (Decr. 2353, 2). Así resume Solans-Vandrell muchos de los Decretos relativos al Titular, sin citarlos literalmente, en el Tom. II, pág. 705, nota 2.

2. — Por todo lo dicho hasta aquí ya se comprende cuál debe ser la contestación a la primera pregunta de la consulta: salvo indulto de la Santa Sede, la Fiesta del Titular debe celebrarse en su propio día, y no en otro cualquiera a elección de los Rectores de las iglesias u oratorios o menos aún del pueblo.

3. — Siguiendo el estilo de las SS. Congregaciones Romanas, a las restantes preguntas hay que responder "*provisum in primo.*" José G. Anaya.

145. — 1. — "¿Puede seguirse la costumbre que hay en muchos lugares de celebrar la Fiesta del Titular en día distinto al asignado por la Iglesia? 2. — En caso afirmativo, ¿con qué rito debe celebrarse, qué Oficio y Misa deben decirse?"

1. — Quizá en algunos casos el origen de la costumbre de que se habla en la consulta se deba a ignorancia; pero en la mayoría de los casos, creemos que la tal costumbre se introdujo a causa de caer la Fiesta del Titular o del Patrón en días en que por sus ocupaciones no podrían asistir los fieles a la función, o en épocas en que éstos carecen de medios para poder celebrar con toda solemnidad la Fiesta, cosa que ellos quieren a toda costa, y de ahí que se haya trasladado dicha fiesta para otras épocas en que las condiciones económicas son mejores, por ejemplo, después de las cosechas. Después los sacerdotes, no creyéndose obligados a celebrar dos veces la Fiesta del Titular, optaron por rezar el Oficio y la Misa del mismo cuando el pueblo la celebraba, y así se continuó hasta nuestros días.

¿Qué decir de esta costumbre contraria a las leyes litúrgicas? Según el can. 26, para que una comunidad pueda inducir una ley consuetudinaria, es necesario que dicha comunidad sea capaz de recibir una ley eclesiástica. Tales son una provincia eclesiástica, una diócesis, un monasterio sui iuris; no así una parroquia, un convento non sui iuris, etc. Las personas privadas y sociedades imperfectas sólo por prescripción pueden adquirir privilegios o derechos subjetivos. Para que haya verdadera costumbre es necesario que sea inducida por la mayor parte de la comunidad. "Por esto, dice Solans-Vandrell, ninguna persona singular y privada puede con sus actos constituir costumbre con fuerza de ley, pues sería irracional que un súbdito pudiera eximirse de la ley, conculcándola... Así el párroco que en su iglesia se dispensa habitualmente de determinadas rúbricas, no hace costumbre. Y ¿cuántas que pasan por costumbres

litúrgicas, se deberán a la práctica exclusiva de una o dos personas?" (Tom. I, n. 16).

Los actos de la mayor parte de la comunidad deben de proceder del deseo de desligarse de la ley, y tienen que ser públicos, libres, frecuentes, uniformes y continuados por el espacio que ha fijador el legislador eclesiástico.

Siendo un hecho la costumbre, no basta aducir conjeturas acerca de su existencia, sino que debe *concludentissime probari* (Decr. 691). "Y ¿podrán considerarse costumbres concluyentemente probadas tantas tradiciones vagas, más o menos fundadas en actos indiscretos, hijos del descuido e ignorancia en las cosas del culto divino?" (Solans-Vandrell, ib.).

Debe finalmente ser racional la costumbre, esto es no debe repugnar al derecho divino, natural o positivo, ni a la recta razón; no debe fomentar el pecado o ser contraria al bien común, menos a la naturaleza y fin de la Iglesia; no debe ser reprobada por el Derecho, ni pugnar con los principios fundamentales de la Liturgia, o romper el nervio de la disciplina litúrgica.

2. — No vamos a tratar aquí la tan debatida cuestión entre liturgistas y canonistas, de si puede prevalecer contra una ley litúrgica una costumbre contraria. Siguiendo la sentencia afirmativa, sostenida por muy célebres liturgistas y canonistas después de publicado el Código de Derecho Canónico, y con las limitaciones que ellos mismos indican, vamos a proponer nuestro punto de vista.

El canon 1168, 2 prescribe que la Fiesta del Titular debe celebrarse cada año, conforme a las leyes litúrgicas. Ni dicho canon ni las leyes litúrgicas relativas al Titular condenan expresamente la costumbre contraria de celebrar su Fiesta en un día no propio. Luego, según el can. 5, la costumbre inmemorial contraria podrá tolerarse, *si ordinariis pro locorum ac personarum adiunctis existiment eam prudenter submoveri non posse*; mas la costumbre no inmemorial debe considerarse como suprimida.

Esta costumbre no parece irracional, pues no es contraria a las principales leyes litúrgicas, no se opone al espíritu de la Liturgia, no cede en desdoro del culto, ni está expresamente reprobada. Mas, para que tenga fuerza de ley, es necesario que haya legítimamente prescrito, esto es que sea inmemorial y que así conste positivamente, no por simples conjeturas. "Tratándose de costumbres vigentes y arraigadas, dice Solans-Vandrell, deberá examinarse, lo primero, si son legítimamente prescritas y razonables, perteneciendo al Obispo emitir juicio autoritativamente, teniendo por bien entendido que, si alguna duda queda, debe remitirse la cuestión a la S. C. de Ritos, para que dé el fallo definitivo." (1 c.). El Obispo, por tanto, en su diócesis es el que debe de conocer si la costumbre de que nos ocupamos es legítima e inmemorial y determinar autoritativamente si es de seguirse o no. Claro está si la costumbre hubiere sido ya aprobada expresamente por la Santa Sede, entonces del Ti-

tular se dirán la Misa y el Oficio, no en el día designado por la Iglesia como propio, sino cuando según la costumbre se celebra, y conforme a las demás leyes litúrgicas.

Como el pueblo poco o nada conoce de las leyes litúrgicas que se refieren al Titular, tales como el rito de la Fiesta, su Octava, etc. creemos que la mejor solución sería que los sacerdotes que estén obligados al rezo del Titular, celebren la Fiesta en su día propio y con Octava, y en el día en que el pueblo acostumbra celebrar la Fiesta sólo se diga una Misa votiva solemne, contando para cada caso con el consentimiento del Ordinario, siempre que según las Rúbricas, esté permitida dicha Misa o al menos su conmemoración.

En cuanto a Seminarios, casas religiosas, etc., en que litúrgicamente haya que celebrar la Fiesta del Titular, y ésta por costumbre se celebre fuera de su día propio, con mayor facilidad, se puede corregir la desviación, pues se trata de personas que están suficientemente capacitadas para comprender la corrección y no escandalizarse.

Hay que notar, además, que los Seminarios y casas religiosas en que anteriormente hubo oratorio consagrado o solemnemente bendecido, pero que en la actualidad, por las circunstancias, han tenido que cambiar de casa y en ésta no hay oratorio consagrado ni solemnemente bendecido, no están obligados, ni pueden rezar del Titular, aunque su imagen esté en el oratorio, y que entonces de ninguna manera puede seguirse la costumbre que hubiere existido antes de rezar de dicho Titular en día no propio.

Finalmente, conviene advertir que los Patronos de personas morales, como Seminarios, cofradías, etc., no gozan de ningún privilegio concedido por las nuevas Rúbricas en cuanto a la Misa, cuando en su día están impedidos.

4. — Contestando ya concretamente a la primera pregunta, decimos que puede seguirse la costumbre de celebrar la Fiesta del Titular en día no propio, siempre que se trate de una costumbre inmemorial que el Ordinario del lugar no hubiere creído conveniente suprimir después de la promulgación del Código. La contestación a la segunda pregunta es clara: el rito de la Fiesta, el Oficio y Misa serán los que corresponderían al Titular si se celebrara en su día propio.

José G. Anaya.

146. — *En muchos pueblitos de mi parroquia se suele celebrar la fiesta de la Sma. Virgen de Guadalupe, no el 12 de Diciembre, sino en otro, a veces muy posterior, para que pueda asistir el Excmo. Sr. Obispo, haya mucha concurrencia y cuenten los habitantes del lugar con dinero, para sufragar los gastos. Generalmente se escoge un domingo y la misa se celebra "more festivo," no "votivo." Creo que lo mismo pasa en otras muchas partes. ¿Puede seguirse esta costumbre?*
— J. G. A.

Es fácil de comprender el origen de esta costumbre, que nada tiene de reprobable. La contestación es la misma que la daba a la consulta anterior: si se trata de una costumbre inmemorial, autoritativamente reconocida como tal por el Ordinario y que no hubiere sido suprimida por él después de la promulgación del Código, puede seguirse la costumbre de celebrar la fiesta, contando con el consentimiento del Ordinario para cada caso, con una Misa votiva solemne *pro re gravi et publica simul causa*, con todos los privilegios que las Rúbricas conceden a las Misas solemnes, con tal que esté impedida. Salvo privilegio, que no sabemos si exista, la Misa no deberá ser de la Santísima Virgen de Guadalupe, sino una de las Misas de la Santísima Virgen que pueden celebrarse como votivas. Para decir la Misa de la Santísima Virgen de Guadalupe, sería necesario que se dijera en el día 12 del mes, o se obtuviera especial indulto de la Santa Sede.

J. G. Anaya.

147. — *Deseo saber si las licencias para confesar, etc., concedidas por el Ordinario con la fórmula "Ad beneplacitum nostrum" cesan ipso facto con la muerte del que las concedió. — Enrique.*

Respondo: afirmativamente. El Canon 73 dice, que al terminar su oficio el que concede algún privilegio, éste no cesa por tal motivo, a no ser que se haya sido concedido con la cláusula: "*ad beneplacitum nostrum*," o con otra equivalente. El Canon 183 establece, que la extinción del derecho del Superior que concedió algún oficio eclesiástico, da lugar a que se pierda dicho oficio si el Derecho así lo dispone, (Cfr. Can. 371), o si el oficio fue concedido con la cláusula: "*ad beneplacitum nostrum*." El Can 207 señala los casos en que cesa la potestad delegada, entre los que están los dos enumerados por el Canon 61: uno de ellos dice, que la potestad delegada no cesa por quedar vacante la Diócesis, "*nisi aliud ex additis clausulis appareat*." Queda explicado así el significado de la cláusula: "*ad beneplacitum nostrum*." Sin embargo, como dice Arquero en su obra "*El Código de Derecho Canónico*," hay que advertir que, "*aunque... las facultades concedidas con la cláusula "ad beneplacitum nostrum" se extinguen con la muerte del delegante, porque por la muerte cesa su beneplácito, con todo en muchas partes suelen los Obispos emplear dicha fórmula para conceder licencias "perpetuas," considerándola como equivalente a esta otra: "usque ad revocationem" y entonces, según una resolución de la S. Congregación de Obispos y Regulares de 19 de Junio de 1866, perseveran tales licencias después de la muerte del Ordinario.*"

M. Gómez.

148. — *Agradecería a la Redacción de "Christus" me dijese cuáles son las Asociaciones que por "obligación" deben existir en todas las Parroquias; yo nada más sé de dos, la de la Doctrina Cristiana y el Apostolado de la Oración; pero algunos compañeros, que*

también quieren salir de dudas, me asegura que hay otras. — *Quidam.*

Las Asociaciones que, en virtud de lo dispuesto por el Derecho Canónico, se deben establecer en todas las Parroquias, son dos: la del Santísimo Sacramento y la de la Doctrina Cristiana, como consta del Canon 711, que dice: "*Curent locorum Ordinarii ut in in qualibet parocia instituantur, confraternitates Sanctissimi Sacramenti, ac doctrinae christianae; quae, legitime erectae, ipso iure aggregatae sunt eisdem Archiconfraternitatibus in Urbe a Cardinali Urbis Vicario erectis.*" (Cfr. Acta Apostolicae Sedis, ann. 1927 pág. 161).

M. Gómez.

149. — ¿Puede un católico aceptar el cargo de Presidente Municipal? ¿No se le debe tomar como un cooperador formal al plan socialista de descristianizar nuestra Patria? Además al aceptar el cargo ¿no causa verdadero escándalo? — C. B.

Como a tantas otras cuestiones, se le debe dar a la presente una respuesta con distinción.

Debe suponerse que un Presidente municipal católico no querra cooperar al mal con cooperación formal explícita, es decir de participar formalmente, con acción e intención, en el pecado ajeno, o sea de los legisladores y de quienes en un momento dado urjan la aplicación de alguna ley o mala disposición.

Muchas veces la cooperación del Presidente municipal podrá ser meramente material.

Pero, ¿no podrá llamarse cooperación formal implícita la que que deba dar en algunos casos? Es sabido que la cooperación formal implícita es aquella en que la naturaleza misma de la cosa hace que el cooperador ayude formalmente al mal, aunque proteste que no es su intención hacerlo, porque la voluntad de poner la obra prevalece contra la voluntad de no cooperar al mal.

No cabe duda que habrá casos en que se presente esta situación. Todo el problema se reduce por consiguiente a examinar cada caso peligroso que se presente; pero no creo que sea necesaria la medida radical de alejar a un católico de la Presidencia municipal.

Queda la razón del escándalo. Habrá que esclarecer la mente de los fieles, para evitar la mala interpretación y el escándalo; pero habrá que pensar también que, en un caso particular, cuando la cooperación pueda ser formal implícita, el escándalo tiene toda su razón de ser, y entonces podría imponerse aún la renuncia del Presidente municipal.

Y no hay que olvidar que, a veces, no habrá ni cooperación material, sino más bien disimulación de parte del Presidente, que no aplicará la ley o dará aviso oportuno a quien corresponda atenuar la aplicación.

J. González Brown.

150. — Un compañero me acaba de enterar de que hay un decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, el número 2616, según el cual se puede permitir que en las parroquias rurales para comodidad del pueblo, celebre el párroco una misa rezada el Jueves Santo, y que, en cuanto al Sábado Santo obliga en las parroquias a celebrar los oficios conforme al Ceremonial de Benedicto XIII, es decir de tres ministros. — En este año hice en mi parroquia los oficios "more mexicano," o sea como los he visto hacer desde que fui acólito, pero esos decretos que me enseñó mi compañero me han dado en qué pensar, y como en caso habrá sin duda muchos compañeros, quisiera yo saber ¿qué haré para el año entrante, si Dios me conserva la vida y sigo en esta parroquia, donde no tengo vicario? — *Escrupuloso.*

El decreto 2616, a la pregunta "1. An toleranda sit consuetudo rigens in quibusdam Parocis, praesertim in ruralibus, celebrandi Parochum Missam lectam Feria V in Caena Domini, quin peragi valeant eadem Feria et sequenti cetera ecclesiasticae functiones praescriptae, ob Clericorum defectum?", responde: "*Ad 1. Affirmative, et ad mentem. Mens est: ut locorum Ordinarii quoad Parocias, in quibus haberi possunt tres quatuorve saltem Clerici, sacras functiones Feris V et VI ac Sabbato maioris Hebdomadae peragi studeant, servata forma parvi Ritualis s. m. Benedicti XIII anno 1725 iussu editi: et quoad alias Parocias quae Clericis destituuntur, indulgere valeant ob populi commoditatem, ut Parochi (petita quotannis venia) Feria V in Caena Domini Missam lectam celebrare possint, priusquam in Cathedrali vel Matrice Conventualis incipiat.*" Esta respuesta aprobada y confirmada por Pío VII el 31 de julio de 1821, puede verse en el Prólogo del "Memoriale Rituum" (reformado por disposición de Benedicto XV), en el cual se dice un poco más adelante: "*Insuper eadem S. R. Congregatio, die 22 Julii 1848 (n. 2970, ad V), declaravit, Ecclesias parochiales omnino adigi ad functiones Sabbati sancti juxta parvum Ceremoniale Benedicti Pp. XIII.*"

En consecuencia, si Dios conserva la vida al muy estimado hermano "Escrupuloso" y sigue en la misma parroquia, en donde no tiene ni vicario, (con lo cual da a entender que mucho menos cuenta con otros clérigos, in sacris o inferiores, para las funciones más solemnes del año eclesiástico), para el año entrante y a fin de cumplir, por lo menos con la disposición de celebrar las funciones del Sábado Santo, preparará con la anticipación necesaria a sus acólitos, los cuales pueden sustituir a clérigos propiamente dichos, como se deduce del Prólogo del "Memoriale" y se expuso en el N° 5 del año I de "Christus," pág. 376. Así cumplirá con esta recomendación del mismo Prólogo: "*Parocho tamen cura erit, designatos Clericos, quasi manuducens, praecedenter in actionibus peragendis instruere, ut in eisdem attente et expedite se gerant, neque oscitanter, quo se vertant, nesciant.*"

Con este cuidado, no creo que se vea en la precisión de recurrir a su Ordinario para solicitar la facultad de celebrar la misa rezada el Jueves Santo; pero si así fuere, podrá hacerlo y seguramente la obtendrá. Si ni aún para hacer las funciones del Sábado Santo tuviere acólitos preparados, no le quedará otro recurso que exponerlo también a su Ordinario, solicitando de éste la facultad de bendecir el agua bautismal según la fórmula más breve concedida por Paulo III a los Misioneros del Perú, y cuyo uso pueden permitir los Ordinarios de la América Latina. (Litt. Apost., 30 apríl. 1929, n. 1).

Pbro. Ezequiel de la Isla.

151. — *"Deseo conocer el texto de algún Decreto de la S. C. de Ritos que prohíba el acceso de las mujeres al Presbiterio, fuera de lo que ya prescribe el Código." — Titius.*

Ninguno de los Decretos dados por la S. C. de Ritos se refiere expresamente a las mujeres, pues no sólo a ellas se extiende la prohibición de que no entren al Presbiterio, sino a todos los seglares. Esta prohibición es antiquísima en la Iglesia. *"Laicos, dum fiant sacra, vetat in presbyterio esse."* (Palabras que se atribuyen al Papa San Clemente). El canon 4 del Concilio II de Tours (año 567) dice: *"Ut 'laici' secus altare quo sancta mysteria celebrantur, inter clericos tam ad vigiliis quam ad Missas stare penitus non præsument."*

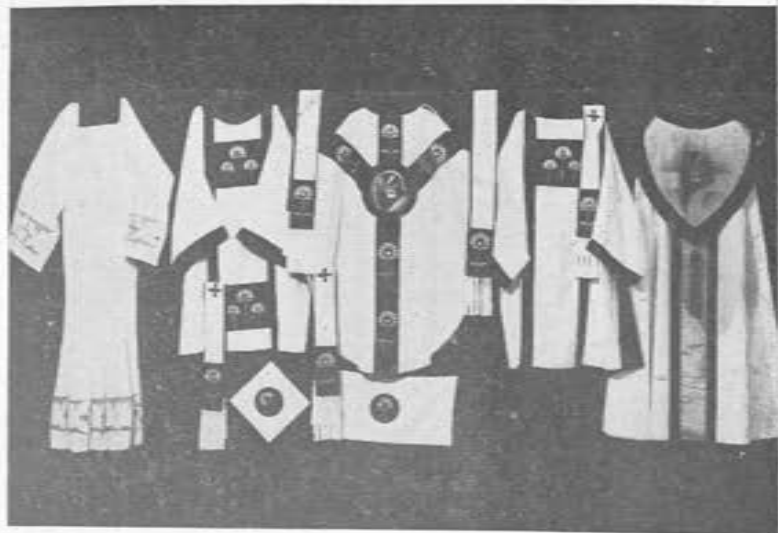
De León IV dice Anastasio: *"Secundum antiquam consuetudinem canonica auctoritate decrevit atque constituit ut, dum sacra Missarum solemnitas in ecclesia celebrantur, nullus ex laicis in presbyterio stare vel sedere aut ingredi præsumat..."* (Pueden verse estos testimonios en Cirera Prat, Razón de la Liturgia Católica, p. 28, nota 1.)

El Ceremonial de los Obispos dice en el Libr. I, Cap. XIII, n. 13: *"Sedes autem pro nobilibus atque illustribus viris laicis, Magistratibus ac Principibus, quamlibet magnis et primaria nobilitatis, plus minusve pro cuiuscumque dignitate et gradu ornata, debent extra chorum et Presbyterium collocari, iuxta sacrorum canonum præscriptum laudabilisque antiquae disciplinae documenta, iam inde ab exordiis Christianae Religionis introducta, ac longo tempore observata."* Se basa esta prescripción en la disciplina canónica y en la costumbre establecida desde los principios de la misma Religión Cristiana.

La Sagrada Congregación de Ritos, no una sino muchas veces, ha declarado que los seglares no deben entrar al presbiterio o estar en él, de pie o sentados, durante la celebración de los Oficios divinos, bien que en lugar más humilde y separado de los eclesiásticos y *"non obstante transactione inita inter Magistratum et Capitulum, quae non sustinetur."* Como sería demasiado largo citar todos los Decretos relativos, nos contentaremos con transcribir uno que otro.



Pbro. D. José María Esquivel, Cura de San Diego de la Unión, Gto., durante 37 años, modelo de celo y abnegación, fallecido recientemente.



Magnífica Rifa de Ornamentos

Una Comunidad de Religiosas consagrada a la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento, desean ofrecerle una Costeosa con motivo del Quincuagésimo aniversario de haber iniciado dicha Adoración. Para reunir los fondos necesarios han organizado la rifa de un ornamento blanco bordado a mano.

*Primer Premio.- Casulla, Dalmática
y Tunicela*

Segunda Premio.- Capa pluviál.

Tercer Premio:- Alba

Cada número importa \$ 2.00 (Dos pesos). Pueden pedirse boletos a:

"BUENA PRENSA." — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F.

"Utrum liceat saecularibus ac etiam aliis ascendere Chorum et Presbyterium ad audiendas Missas et conciones, nec non ad interessendum Divinis Officiis et benedictionibus SS. Sacramenti? — Et Emi. Patres S. R. praepositi consueverunt... "Non licere." (Decr. 1258, ad 2). "Emi. Patres S. R. praepositi... committunt ac expresse praecipiendo, mandant Episcopo Senogalliensi, ut omnimodo et sub pennis eius arbitrio exequi faciat et curet Decreta eiusdem S. C. edita sub die 28 Aprilis (el 1258) quibus declaratur "non licuisse neque licere saecularibus ascendere Chorum et Presbyterium." — (Decr. 1288).

Habiendo sido introducida la costumbre de que en una iglesia de Bari, en Italia, se pusieran cuatro asientos en el presbiterio para que allí asistieran a los Oficios divinos un Barón, la madre, la esposa y un hermano del mismo, el Arzobispo mandó quitar dichos asientos; alegando el Barón en su favor costumbre inmemorial, fue hecha la consulta a la S. C. de Ritos y ésta declaró: *"Non licere, et ideo sedes non esse reponendas."* (Decr. 1777). *Decretum Generale. — Cum pluries S. R. C., inhærendo Decretis alias editis, declaraverit: nullo modo dandum esse Evangelium ad osculandum saecularibus... ac insuper denegaverit assistentiam in presbyterio; Emi. et Rmi. Domini S. R. praepositi mandarunt ut "Decreta prohibenda personis saecularibus osculum Evangelii... et assistentiam in presbyterio, renouentur, et exempla illorum transmittantur Archiepiscopis et Episcopis Regni Neapoli, eisdemque injungendo, ut illa intimari faciant Superioribus Ecclesiarum suae Diocesis, tam Saecularibus quam Regularibus, auctoritate eiusdem S. C., ad pœnam interdicti..."* (1792).

Además de estos Decretos, pueden verse los siguientes: 96 ad 6, 157, 175, 275, 1288, 802, 1832 ad 1, 1838 ad 1, 1849, 1910 ad 2, 2036, 2141, 1808 1-3, 1959, 1830 ad 3, 2536 y 1593.

Según el Decreto 3549 *post Dubium III*, no pueden asistir en el presbiterio, ni aún los clérigos que no estén revestidos de sotana y sobrepelliz.

Hay que notar que casi todos los Decretos han sido dados para dirimir controversias entre las Autoridades civiles, que pretendían tener derecho a ocupar lugar en el presbiterio, y la Autoridad eclesiástica, que negaba tal derecho. En todos ellos se dice claramente que los seglares no pueden estar en el presbiterio durante los Oficios divinos. Con mayor razón vale la prohibición para las mujeres, cosa que dan por supuesta los Decretos.

El Código de Derecho Canónico dice en el canon 1263 § 1: *"Con tal que se observen las leyes litúrgicas, las personas de autoridad pueden ocupar, en la iglesia, un lugar distinto según su dignidad y el grado que les corresponde dentro de la jerarquía."*

Este lugar distinto debe estar fuera del presbiterio. El Código supone que sigue en pleno vigor la disciplina anterior acerca de si los seglares pueden estar o no en el presbiterio, y no introduce mo-

dificación alguna; sólo reproduce la prescripción del Ceremonial de los Obispos.

J. G. Anaya.

Casos para el Mes de Febrero

D E R E C H O C A N O N I C O

Pedro, contrajo matrimonio con María en la Diócesis de Z, hace tres meses que vive en la Diócesis de H., en esta última se presenta con el Párroco de la población en que vive y le expone que no dió su consentimiento para el matrimonio que contrajo con María de la que ya se ha separado a los dos meses de haber llegado a esta nueva Parroquia. Quiere ahora contraer matrimonio con Paula, por lo que pide al Párroco que haga las investigaciones necesarias sobre la verdad de lo que dice, para que proceda a casarlo con Paula. El Párroco no quiere acceder a esta petición. — Se pregunta: ¿Qué es lo que se debe hacer en el caso?

M O R A L

Isaurus, juvenis satis proclivis ad votendum, vix impletum duodevicesimo aetatis anno, votum emisit ingrediendi ordinem Carthusianorum; at vero, elapsis novem mensibus post emissionem voti, probe noscens se variis de causis impari esse illi adimplendo, quaerit a Methodio, suo confessario, utrum sua promissio cessare possit per commutationem alicuius causam. Confessarius autem, casum Isaurii serio perpendens, asserit huiusmodi votum patrem ejus, sub cuius potestate permanet adhuc, irritare posse. Postea vero, cum decem anni processissent, iterum cum voto promisit Theodulo scholari intellectu solerti praedito, at egestate laboranti, quotannis per quadriennium, sexaginta nummos se esse donaturum, quam promissionem voto firmatam, animo grato Theodulus rite acceptam habuit. Postea autem Isaurus valde piget atque tædet hoc votum emisse, ob idque quaerit a Sophronio parochi, quisnam praefatum votum dispensare valeat. Hicce vero asserit praedictum votum neque a R. Pontifice dispensari posse.

Quaeritur: — 1º Quid sit votum, quotuplex sit et quæ conditiones requirantur ad ejus validitatem, tum ex parte intentionis, tum ex parte materiae voti. — 2º Quomodo obliget, et quas ob causas cessare possit ejus obligatio. — 3º Quinam valeant vota irritare, quinam autem illa commutare aut dispensare. — 4º Quæ sint R. Pontifici reservata, et quam per se ab Ipso dispensari nequeant. — 5º Quid dicendum de Isauri in utroque casu, et de solutionibus Methodii et Sophronii?

R U B R I C A S

Feliciano, párroco muy celoso y amante, como pocos, de la

música, ha ordenado al organista que toque todos los días durante la Misa, rezada o cantada, sin distinción de tiempos y solemnidades, y le ha dado amplia libertad para que ejecute la música que más le agrade, ya sea grave y seria, ya alegre y ligera. El organista cumple tan bien la orden, que aún en las Misas feriales y de Difuntos toca el órgano. Como Feliciano es un poco desentonado hace que el órgano lo acompañe en el canto del Prefacio y Pater Noster, para no dar él la mala nota. Habiendo sabido por un colega que la Iglesia ha dado ciertas prescripciones acerca de la música sagrada, y él las ignora, suplica que se le indiquen las relativas al órgano.

Antigua Cerería "LA PURISIMA"

Una prueba más de la bondad de nuestros artículos

Me es grato recomendar por las presentes letras

al VENERABLE CLERO de la República, los PRODUCTOS DE CERA elaborados por la -- "ANTIGUA CERERIA LA PURISIMA" de CATARINO GOMEZ, SUCESORES, pues me consta personalmente la excelente calidad, pureza y esculpido con que son preparados para el servicio del altar.

México, D.F., 15 de Junio de 1938.



Maximino Ruiz
MAXIMINO RUIZ

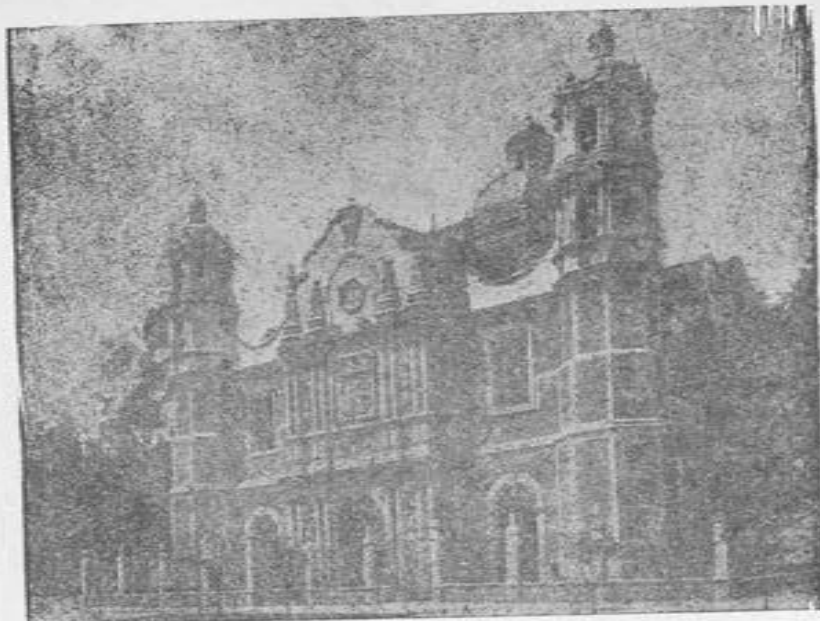
Obispo Titular de Derbe
Vicario General del Arzobispado de México.

Catarino Gómez, Sucesora

Colombia 26. - Antes Cocheras

Tel. Eric. 2-94-08

MEXICO, D. F.



Los trabajos de Marmol y Granito
ejecutados en la Basílica de

Nuestra Sra. de Guadalupe,

son de la

"Marmolería Artística", S. A.



Tel. Eric. 3-06-20

Mex. L-10-21

Apartado Postal 2185

Calzada de la Piedad 108

MEXICO, D. F.

El Tiempo de Septuagésima

Abarca este período litúrgico tres semanas llamadas de Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima. Digamos algo de cada una de ellas para entrar en el espíritu de la Iglesia.

Domingo de Septuagésima. — *Circumdederunt me...* "Los gemidos de la muerte me rodearon y me estrecharon los dolores del infierno." Así comienza el Introito de la Misa de este día.

Después del misterio y de las santas alegrías de Navidad, la Iglesia nos hace meditar el de las tristezas y dolores de la Redención. Estos dolores y tristezas acaban con las glorias de la Resurrección y las alegrías pascales, pero antes nos pone delante de los ojos las fatales causas que hicieron necesaria la Redención; la falta inmensa de Adán y Eva en quienes todos pecamos. Creado el hombre en la inocencia, debiera haber vivido feliz sobre la tierra, puro de conciencia, lleno de amor de Dios, enriquecido con todos los dones de naturaleza y gracia. Adán y Eva lo sabían y sabían también que al comer de la fruta del árbol prohibido perdían todos esos bienes. Y desobedecieron, y cayeron, y con ellos todo el género humano. Desde ese momento que consternó al cielo y a la tierra, el hombre no escuchó más que gemidos de muerte; cercáronle toda suerte de dolores, vióse rodeado de los lazos y sugerencias del demonio, que saltaba de gozo porque el hombre, criatura tan bella que era objeto de su envidia, había caído hasta su mismo horrible nivel, y con él era arrastrado a las eternas llamas.

Quedábale, sin embargo, al hombre una esperanza. Otra Eva debía quebrantar la cabeza de la serpiente infernal. Dios había mostrado a Adán, al arrojarle del Paraíso terrenal, la dulce imagen de María, que debía dar a luz al Salvador del linaje humano. Desde el fondo de su miseria y de su tribulación, el hombre acudió al Señor, y el Señor había escuchado sus ruegos. No había perdido todo amor. De ahí ese grito de confianza de su alma: *Diligam te Domine* "Te amaré, Señor, a Tí, que eres mi fuerza, mi sostén, mi refugio, mi libertador."

Durante las nueve semanas que nos separan de la Pascua vamos a meditar ese desastre, que ha agobiado a la humanidad entera; la magnitud del pecado, que no podía expiarse sino por el

Hijo de Dios humanado, pues el pecado es algo infinito, ya que ataca a la majestad, poder y bondad infinitas, y sólo los méritos del Hombre-Dios, pueden ser de infinito valor. ¿Qué podíamos nosotros pobres criaturas, para aplacar al Criador irritado? Pero desde el momento en que Jesucristo, Hijo de Dios, interviene, sufre y muere por nosotros, Dios no pudo menos de aplacarse.

La meditación de esos misterios de dolor excluye durante este tiempo, toda alegría. La Iglesia por esta causa se reviste de ornamentos de tristeza, suspende el canto del *Gloria in excelsis*, y no permite ya pronunciar el divino *Aleluya* que es un canto del cielo, voz de alabanza fervorosa, que no puede traducirse, más propio de ángeles que de hombres. Por eso, en este tiempo de duelo y de tristeza, nuestros labios no se atreven a pronunciarlo y le trocamos por las palabras: *Laus tibi, Domine, Rex aeterna gloria. "Aabanza a Ti, Señor, Rey de la gloria eterna"*; expresión tímida como de queja resignada del destierro; clamor de adoración angustiada; mientras que el *Aleluya* es un canto de gloria y de triunfo, explosión de los sentimientos más sublimes y fervorosos del corazón humano, adornado, más con neumas y largas frases musicales, que con palabras, incapaces de expresar los ímpetus del alma que ama, que adora, que suspira por ver a Dios.

La ausencia del *Aleluya* en nuestros oficios litúrgicos hasta la fiesta de Pascua, deja en nosotros un vacío y llena el alma de una santa melancolía al llegar este tiempo de Septuagésima. Por eso los antiguos cristianos, según consta en las litúrgias primitivas, le daban un tierno "*adiós*" como se da a un hermano que emprende largo viaje.

El evangelio de este domingo nos narra la parábola del Padre de familia y de los obreros que van a trabajar a su viña. Van los unos desde temprano, *primo mane*, y soportan todo el peso del día y del calor. Otros llegan más tarde; los hay que llegan a la undécima hora y, por bondad del Padre de familia, reciben el mismo jornal que los primeros. Como todas las parábolas del Salvador ésta tiene diversos significados que no podemos explicar aquí. Nos contentaremos con bosquejar el primero, en todo conforme con el pensamiento capital que priva en la liturgia de este domingo, el pensamiento del pecado que causó la ruina del linaje humano.

La viña del Padre de familia es la Iglesia con sus diversas épocas a través del mundo; de Adán a Noé; de Noé a Abrahán; de Abrahán a Moisés; de los Profetas a Cristo, que señala la hora undécima. Así lo enseñan San Agustín y San Gregorio.

Cuando la tierra ha trabajado afanosamente, llorado, sufrido y suspirado por su venida, aparece el Redentor. Es la hora de las grandes misericordias. Dichosos los que vivieron esos momentos afortunados, si los comparamos con los que vivieron en angustia y llanto, esperando su llegada! Los llamados de undécima hora son los judíos, pueblo escogido de Dios y que no supo responder a su

llamamiento, son los gentiles también, somos todos nosotros a quienes a toda hora el Padre de familia invita a mirar por nuestra alma, viña que debemos cultivar con exquisito esmero, para que en ella florezcan todas las virtudes. Pocos, sin embargo, son los que responden de veras a ese divino llamamiento, y esto nos explica la última frase del evangelio, bien terrible por cierto: *pauci vero electi; "Muchos son los llamados, pocos los escogidos."* Con todo, si trabajamos, no debemos dudar nunca de su bondad y misericordia. Nuestro único recurso, al ver nuestras obras tan imperfectas y nuestro trabajo tan menguado, es confiar en la divina misericordia, como nos lo dice la Comunión de la misa: "*Haz, Señor que tu luz brille sobre tu siervo, y sálvame según tu misericordia, Señor, pues te he invocado, no seré confundido.*"

Domingo de Sexagésima. — En la semana de Septuagésima la Iglesia puso ante nuestros ojos la gran falta de nuestro primer padre Adán que arrastró en su ruina a todos sus descendientes, excepto a María, la enemiga victoriosa del demonio, la Virgen inmaculada; nueva Eva, que debía quebrantar la cabeza de Satanás, y darnos a Jesús Redentor del mundo.

El oficio litúrgico de este día nos pone frente a ese cataclismo universal, el diluvio, como castigo terrible de las prevaricaciones de los hombres, y nos exhorta a volvernos a Dios, a que escuchemos su palabra, a que acojamos en nuestras almas la buena semilla a fin de que dé fruto.

Somos de tal condición, que con facilidad olvidamos nuestras faltas y perdemos el fruto de las lecciones que nos dan. Su recuerdo perdura vivo algún tiempo; prometemos aprovecharnos de la triste experiencia adquirida, pero no tarda en borrarse, anegado quizá por otras faltas. Así fue como los hombres, después de la terrible prueba del Paraíso terrenal, se dejaron arrastrar a crímenes nefandos, tanto, que Dios se vió "*como arrepentido de haber creado al hombre,*" y se resolvió a castigar sus pecados y a lavar al mundo con un diluvio universal. Sólo se salvaron de esta catástrofe Noé y su familia, que se acogieron al Arca, donde permanecieron hasta que conocieron por el ramo verde de olivo que una paloma les trajo, que el azote había cesado.

El Arca de Noé era imagen de la Iglesia, asilo nuestro seguro contra las tempestades del mundo y los castigos del pecado. Quien en ella se refugia tiene asegurada su salvación; pues, si por ella sabemos que Dios castiga las maldades, también, como paloma mensajera de paz, nos anuncia que Dios se aplaca y perdona a los corazones arrepentidos. Ella como el Arca ha flotado siempre en medio de las borrascas de los siglos, de las persecuciones de los tiranos, de los embates de las herejías, llevando en su seno a los hombres de buena voluntad, hasta conducirlos a puerto seguro de salvación. Cuántas veces en medio de esas tormentas llamó a las puertas del corazón de Dios, clamando con el Salmista: *Exsurge, quare*

obdormis, Domine... "Levántate, Señor, ¿por qué duermes? Levántate, y no nos rechaces para siempre." Palabras que hoy repite en el Introito de la Misa y que son de una actualidad abrumadora en medio de la tempestad que agita y conmueve al mundo, y que parece quiere anegarle de nuevo en un diluvio de sangre. Con entero rendimiento debemos repetir las palabras litúrgicas que completan el Introito: "¿Levántate, Señor! ¿Por qué apartas de nosotros tu rostro y tu mirada? ¿Te olvidas de nuestras tribulaciones? ¿No ves que, humillados, tenemos el pecho pegado a la tierra para librarnos de ellas? ¿Levántate, Señor! y ayúdanos." ¿Dónde podremos encontrar palabras tan expresivas como éstas para invocar a Dios en nuestras tribulaciones y necesidades? Lo estamos viendo una vez más; la Iglesia flota como arca bendita sobre las cenagosas olas del materialismo y nos muestra en su liturgia cual es el camino que debemos seguir para vencer al mundo y conseguir nuestra eterna salvación. Hemos de fortificar más y más nuestra fe, que es semilla de buenas obras, como lo vemos por el evangelio de este domingo, que pudiera llamarse la *Fiesta de la divina semilla*, por la parábola del sembrador que la Iglesia pone a nuestra consideración. En Roma se celebra de un modo especial este domingo en la Basílica de San Pablo, el gran sembrador de palabras, como le llamaban los atenienses, y cuya Epístola nos recorda los trabajos, sufrimientos y glorias de este santo predicador de la palabra de Dios.

Cristo mismo, divino sembrador, quiso desentrañarnos el significado de la parábola del evangelio de la misa de hoy. La semilla es la palabra de Dios, que la Iglesia, su representante en la tierra, esparcirá en el campo de las almas hasta el fin de los siglos. Como siempre, la semilla caerá en los caminos, entre piedras o entre abrojos y quedará infructuosa en muchas almas, pero dará fruto de ciento por uno, mediante la paciencia, en los corazones bien preparados, es decir, en las almas santas, firmes en la fe, lo mismo en la prosperidad que en el infortunio.

En la Comunión de la Misa, la liturgia nos dice dónde hemos de encontrar esa buena semilla y los medios de fortificar nuestras almas. Es en el altar de Dios, "que nos alegra y remosa," y en los incomparables goces de la Eucaristía.

Domingo de Quincuagésima. — Continúa la Iglesia en el oficio litúrgico de este día sus enseñanzas, con los grandes recuerdos de la humanidad caída y de las verdades eternas. Nada mejor nos puede preparar a la penitencia cuaresmal. No nos extrañemos, pues, que nos vuelva a recordar la caída de nuestros primeros padres y el castigo del diluvio. Estas verdades son de todos los tiempos. Ya la Iglesia las predicaba a los fieles desde los primeros siglos, y vemos a San Agustín en el siglo IV defendiendo contra los pelagianos el dogma del pecado original. No tenemos por qué dudar como lo hacen aún algunos cristianos, seducidos por la filosofía enciclopedista del siglo XVIII. "Somos nacidos hijos de ira," dice San Pablo: "y

pecado entró en el mundo "por un solo hombre en quien todos pecamos," porque era cabeza responsable de la humanidad y nos arrastró a todos en su ruina, como un infeliz negociante que quiebra en sus negocios arruina juntamente a toda su familia.

Arrojado del Paraíso terrenal, no comprendió el hombre la terrible lección que Dios le había dado; siguió pecando, y fue preciso que castigara sus desórdenes por medio del diluvio. Ni esto le corrigió. Estaba visto que los hombres no podían guiarse por sí mismos; su conciencia se hacía sorda y olvidadiza; su espíritu se anublaba más y más; el depósito de las verdades eternas peligraba, si Dios no hubiera escogido un pueblo para custodiarle. Cabeza de ese pueblo fue Abrahám. La Iglesia pone en el rezo del Breviario de este día ante la vista de sacerdotes y fieles, la historia llena de enseñanzas de este santo Patriarca. Es el modelo de los hombres de fe, dispuestos a todos los sacrificios antes que faltar a ella. Fue un hombre grande, dice San Ambrosio, "*magnus plane vir,*" porque fue un gran creyente. Abrahám creyó y obedeció. Escuchó la voz de Dios y dejó todo lo más caro a su corazón, patria, casa, parentela, para ir a morar a tierra desconocida donde era ignorado el verdadero Dios. ¿Qué fe! ¿Qué generosidad! ¿Qué grandeza de alma y espíritu de sacrificio! Con razón la Escritura le llama "*Padre de los creyentes*" y la Iglesia le propone como modelo a sus hijos, antes de empezar la Santa Cuaresma. A ningún cristiano debieran hacerse pesados los sacrificios, bien exigüos por cierto, que ella le pide, como reparación de sus culpas, en este tiempo de penitencia, si los compara con los de este santo Patriarca, dispuesto a cumplir siempre y en todo la voluntad de Dios. Puesto que somos hijos de Abrahám, imitémosle en su fe, en su confianza en la divina Providencia. Como él, no apeguemos nuestro corazón a esta tierra que bien pronto hemos de dejar, antes bien considerémosnos como desterrados y en camino para la verdadera patria, buscando también nosotros la ciudad permanente, única de este nombre, la celestial Jerusalén. Al ver nuestras debilidades, repitamos con fervor las palabras del Introito de la Misa: "*A Ti me acojo, Señor, como a mi protector y al lugar de mi refugio; sálvame, pues tú eres mi único sostén...* He esperado en Ti, Señor, y no seré confundido."

La Epístola d San Pablo a los Corintios que hoy leemos, es un bello poema que ensalza la caridad, fruto de la fe grande, como la fe del ciego de nacimiento, cuya curación nos refiere el Evangelio, después del anuncio de la Pasión que debemos meditar durante toda la Cuaresma, si queremos comprender la malicia del pecado y la infinita caridad de Cristo. "¿Señor, que vea!" debemos repetir durante todo este tiempo. Que vea el enorme peso de mis pecados, que vea el castigo que han merecido y cuán pocos sacrificios me exige Dios para repararlos. Que vea la infinita caridad de Cristo que dió su vida por mí y que de él aprenda que sin caridad nada soy, como dice el Apóstol. Que comprenda que si quiero llevar vida verdade-

ramente cristiana, debo practicar este precepto, fortificando más y más mi fe como Abrahám, y a ejemplo de Bar-Timeo, el ciego de Jericó, decidirme a seguir a Cristo para cantar sus misericordias. Así se saciarán todos nuestros deseos, como nos dice la antifona de la Comunión: *Saturati sunt... Non sunt fraudati a desiderio suo.*

V. González, O. S. B.

Laboratorio de Medicamentos Homeopáticos

"Dr. IGNACIO M. MONTAÑO"

CASA ESTABLECIDA EN 1900.

Única en su género premiada con Medalla de Oro y Diploma de Honor.

Calle 12. — Desp. 5. — MEXICO, D. F. — Tel. Eric. 2-89-84

Consultorio Homeopático Anexo

Consultas por correo.

Es indudable la importancia que tiene para el médico homeópata verdaderamente responsable de su misión y de su prestigio profesional, LA SEGURIDAD EN LA PREPARACION CORRECTA DEL REMEDIO QUE PRESCRIBE, de la que depende exclusivamente el éxito de su esfuerzo mental para la selección del propio medicamento.

¡Cuántos fracasos, cuántos desengaños y cuántas dadas al viento el espíritu del médico en tantos casos que fácil y razonablemente ha creído dominar... y, sin embargo, ha fallado, quizá sin reflexionar en que ha sido el medicamento que no respondió a lo que esperaba!

En farmacia homeopática es muy fácil, desgraciadamente, sobreponer a la conciencia de responsabilidad el fin meramente especulativo.

Se incurre en el error gravísimo, como disculpa consciente o inconsciente, de que LA HOMEOPATIA ES MUY SENCILLA Y MUY FACIL LA CONFECCION DE LOS MEDICAMENTOS.

Es fácil, ciertamente, hacer una dilución; pero HAY UN ABISMO ENTRE HACERLA Y HACERLA BIEN.

No basta simplemente conocer la farmacopea; su interpretación correcta, precisa, se adquiere por una preparación conveniente y por larga y tenaz experiencia.

Es por ello que esta casa de reconocido prestigio por su idoneidad, seriedad y práctica de muchos años, ha merecido siempre la confianza y recomendación de los médicos homeopatas conscientes.

LO QUE NO HAY, SE NIEGA, ANTES QUE SUBSTITUIR, COMERCIANDO INDEBIDAMENTE.

Medicamentos Genuinamente Homeopáticos, de Alta Calidad, Puros y de Preparación Siempre Reciente.

Tinturas, Diluciones, Trituraciones, Gómulas y Tabletas lúteras absorbentes y de la mejor calidad. ALCOHOL REALMENTE HOMEOPATICO POR SU CALIDAD SUPREMA Y GRADUACION.

TODO LO RELATIVO AL RAMO, DE LO MEJOR Y A PRECIOS RAZONABLES

Para Boticas y Droguerías alopaticas tanto en SECCION DE HOMEOPATIA a Precios Especiales.

REMEDIOS HOMEOPATICOS DEL DR. MONTAÑO, EPIDEMIOLOGO Y ECONOMICO: PARA LA GRIPE; Preventivo y Curativo. — PARA LA DIENTERIA Y LOS COLERAS. Fiebre de Almorzador de Rabal.

UNICO DEPOSITO DEL "INSPECTOR PROTECTOR DE LA ENFANCIA", del Dr. I. M. Montaña. — Indispensable e infalible para todos los trastornos de la DENTICION, AFECIONES GASTRO-INTESTINALES Y VERIGOSAS DE LOS NIÑOS, desde su nacimiento hasta su completo desarrollo. ¡MARAVILLOSO PARA LOS COLERAS! ¡MAS DE 40 AÑOS DE EXITOS COMPROBADOS!

RECOMENDACION

Lo que opina el Excmo. y Rduo. Sr. Arzobispo de México acerca de "La Cruzada"

Gracias a Dios, tenemos ya una revista muy propia para los niños, **"La Cruzada"**

Lo que importa ahora, es que todos los sacerdotes, los Directores de las Asociaciones católicas y los padres de familia, tomen con empeño el difundirla por toda la República. Esta debe ser la cooperación efectiva que presten a algo que todos deseamos.

Por mi parte he dado orden para que se envíe una suscripción, a mi cuenta, a todos los Párrocos y Vicarios de mi Diócesis. Espero que ellos, de una manera especial, tomarán con empeño la difusión de esta revista, recomendándola, sugiriéndoles a personas competentes que se ofrezcan como agentes, y valiéndose de todos los medios que estén a su alcance para lograr lo que se pretende.

Una publicación de esta clase, pide la cooperación de todos.

Bendigo "La Cruzada" con toda mi alma y pido a nuestro Señor derrame abundantemente sus gracias sobre los Editores y cuantos contribuyan a la difusión de tan buena revista.

México, 18 de Enero de 1939.

+ Aus María,
Arzobispo de México



Hojitas Prácticas

Las más indicadas para repartirse en los Ejercicios Espirituales, Primeros Viernes, Fiestas Religiosas, etc., etc.

"BUENA PRENSA"

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

Donceles 59-A.

Van publicadas:

1.—**Recuerdo de la Misión.** — Excelente para repartirla al final de las Misiones.

2.—**La Llave de oro del Cielo.** — El acto de contrición. — Particularmente buena para las regiones donde hay pocos Sacerdotes o no los hay.

3.—**Práctica del Examen General y Particular.** — Muy buena para que los confesores las repartan a sus dirigidos.

4.—**Guía práctica de la meditación.** También excelente para lo dicho en la No 3.

5.—**Acto de Confianza en Dios.** — Del Bto. P. La Colombiere. — Muy bueno para ensanchar el espíritu, para trabajar con fervor, para fomentar la paz del alma. Lleva además el "¡Ven, oh Santo Espíritu" y las "Aspiraciones de San Agustín".

6.—**La mejor devoción: La Santa Misa.** — Si se repartiera metódicamente esta hojita, al menos, en todas las Misas que se celebran en cada iglesia, el fruto sería extraordinario. Hágase lo que se pueda por lo menos.

7.—**Oraciones para la Comunión.** — Tanto para prepararse como para dar gracias. Lleva las mejores oraciones. Distribúyanse algunas, y se verá cómo las piden los fieles.

8.—**Salve Regina.** — Una paráfrasis de la Salve, o sea la salve explicada y meditada. Van otras oraciones a la Virgen.

9.—**El camino más fácil para subir**

al Cielo. — Es el famoso "Secreto" de María." La mejor hojita para ser repartida en honor de la Virgen y para fomentar su devoción.

10.—**Remedio para ser castos.** — Por favor repártase esta "hojita" a todos los muchachos de la A. C. J. M., a todos los Congregantes, a todos los jóvenes y a todos los hombres que sea posible: se les hará un gran bien y todos ganaremos.

11.—**No calles pecados en la Confesión.** — Lo más práctico para tiempo de Misiones, Ejercicios, Novenas.

12.—**Avisos para confesarse pronto.** — Decimos de ésta lo mismo que dijimos de la anterior.

13.—**Veinte años sin confesarse.** — Especial para aquellos que llevan mucho tiempo sin acercarse al tribunal de la penitencia.

14.—**Reflexiones para rezar el Rosario.** — Las compuso con gran piedad y solidez el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Morelia. Lleva además las promesas de la Virgen al Bto. Alain de la Roche para los devotos del Rosario.

15.—**La Devoción al Sagrado Corazón de Jesús.** — Hace ver en qué consiste, y expone sus mejores prácticas. Al fin van las promesas.

16.—**El Mes-Misión del Sagdo. Corazón de Jesús.** — Expone la manera de celebrarlo y las grandes gracias que tiene concedidas.

17.—**La Imagen del Corazón de Jesús.** — Expone la promesa que hizo Nuestro Señor de bendecir las casas



Somos la ofrenda de singular valía que los elegidos del Señor presentan al sumo Sacerdote al recibir las órdenes sagradas: la misma que el consagrando ofrece al consagrante cuando recibe la plenitud del Sacerdocio.

Somos las Velas de Cera "Véritas" Las Preferidas

FABRICA MEXICANA DE VELAS, S. A.

Juan J. Paz - Dir. Gte.

Bahía de Santa Bárbara núm 16

México, D. F.

Apartado Postal 1278

en que esté colocada su santa imagen.

18.—Los Nueve Primeros Viernes de Mes. — Expone La Gran Promesa, la certeza que hay de ella, el privilegio grandísimo que encierra y las condiciones para lograrlo.

19.—Práctica de los Nueve Primeros Viernes. Expone la Promesa, las condiciones de alcanzarla y la forma práctica de fomentar y difundir esta preciosa devoción.

20.—La Gran Promesa y los Niños. Aplicación concreta y utilísima de La Gran Promesa a nuestros queridísimos niños.

21.—La Comunión Frecuente de los Hombres. — Muy práctica para ser amplísimamente difundida entre el elemento masculino y llenarlo de Dios, que es lo que le hace falta.

22.—Las Promesas del Corazón de Jesús. — Exposición de las Doce promesas, de su fundamento y de las condiciones para alcanzar lo prometido.

23.—Primer Promesa del C. de Jesús. — "Les daré todas las gracias necesarias a su estado."

24.—Segunda Promesa del C. de Jesús. — "Daré paz a sus familias."

25.—Tercera Promesa del C. de Jesús. — "Los consolaré en todas sus aflicciones."

26.—Cuarta Promesa del C. de Jesús. — "Seré su refugio seguro durante la vida y sobre todo a la hora de la muerte."

27.—Quinta Promesa del C. de Jesús. — "Hallarán las bendiciones del cielo en todas las empresas."

28.—Sexta Promesa del C. de Jesús. — "Los pecadores hallarán en mi corazón el manantial y el océano de la misericordia."

29.—Séptima Promesa del C. de Jesús. — "Las almas tibias se harán fervorosas."

30.—Octava Promesa del C. de Jesús. — "Las almas fervorosas se elevarán rápidamente a la más alta perfección."

31.—Novena Promesa del C. de Je-

sús. — "Bendeciré los sitios en que la imagen de mi Corazón sea venerada."

32.—Décima Promesa del C. de Jesús. — "Daré a los sacerdotes el don de mover los corazones más empedernidos."

33.—Undécima Promesa del C. de Jesús. — "Las personas que propaguen esta devoción tendrán escrito su nombre en mi corazón y no será borrado jamás."

34.—Duodécima Promesa del C. de Jesús. — "Yo te prometo en la excesiva misericordia de mi Corazón, que su amor todopoderoso concederá a todos los que comulgaren nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final: no morirán en mi desgracia y sin recibir sus sacramentos: mi Corazón se tornará seguro asilo en el último momento."

35.—Desagravios. — Por los enormes, monstruosos e innumerables agravios que se hacen a Dios.

36.—¡Jesús te espera! — Consideraciones para hacer frecuentes y fructuosas visitas a Jesús Sacramentado.

37.—El Apostolado de la Oración entre los hombres. — Muy práctica para repartirla a todos los hombres y darles a conocer el Apostolado.

38.—Los males del espiritismo. — Lo que es el espiritismo y los males que causa. Recomendabilísima sobre todo para ciertas regiones.

39.—Novena al Sagrado Corazón de Jesús para prepararse al Primer Viernes de cada mes. — Manera sencilla devota y práctica de hacer los nueve primeros viernes.

40.—Mayo para todos. — Para hacer con fruto lo mes de la Virgen los ocupados, los afligidos, los enfermos, etc., etc.

41.—¡Qué importa un pecado! — Muy buena para obsequiarla a los que hace tiempo no se confiesan, a los que viven con superficialidad y ligereza, etc., etc.

Millar: \$ 2.50. — Ciento: \$ 0.30. Sólo se hacen envíos de cien o más ejemplares de cada una.

A Cargo del Secretariado Social Mexicano

Formación Apostólica

FEBRERO

- 1.—Jaculatoria para todo el mes: "Vuelve hacia nosotros tus ojos según la grandeza de tus misericordias." (Salmo 68, v. 17).
- 2.—Evangelio del mes: Elección privilegiada.
- 3.—Virtud que se ha de practicar: La generosidad cristiana.
- 4.—Intención de la Comunión General del Grupo: Solicitar las bendiciones de Dios para los seres queridos y para las actividades de la A. C.
- 5.—Intención de la Hora Santa: La conversión de los paganos.
- 6.—Sugestión de Organización: Constitución o vigorización de los núcleos escolares.
- 7.—Sugestión social: Revisión de los libros de Secretarías y Tesorerías.
- 8.—Sugestión Religiosa:
 - a) El 2 de febrero fiesta de la Purificación de la Sma. Virgen, la consagración de los niños, tanto para las madres de la U. F. C. M., como para las madres de familia en general.
 - b) El 5 de febrero San Felipe de Jesús y Mártires mexicanos, fiesta patronal de la A. C. J. M.

- 1.—Jaculatoria para todo el mes: Salvanos ¡Oh Dios! por tu Nombre y defiéndenos con tu poder. — (Salmo 53-3).
- 2.—Evangelio del mes: La higuera estéril. — San Lucas 13, del 6 al 10).
- 3.—Intención de la Comunión del Grupo: Pedir por el buen éxito de la Campaña Pascual.
- 4.—Intención de la Hora Santa: Rogar por el regreso de los que están lejos de Nuestro Señor.
- 5.—Virtud que se ha de practicar: La penitencia, especialmente con el ayuno ordenado por la Iglesia.
- 6.—Sugestión de Organización: El debido funcionamiento de las Brigadas de Pascua (para el mejor éxito de la Campaña Pascual de 1939).
- 7.—Sugestión Social: Reuniones de trabajadores con motivo de la fiesta de San José, (19 de Marzo).
- 8.—Sugestión Religiosa:
 - a) Los ejercicios Cuaresmales.
 - b) Ejercicios especiales para socios de la A. C. M.
 - c) San José, (19 de Marzo).

El Oficio Central de Acción Católica

CARTA DEL EMMO. CARDENAL PIZARDO AL VBLE. EPISCOPADO

Roma, en la fiesta de los SS. Apóstoles Pedro y Pablo, año de 1938.

Excelencia Reverendísima:

Ya V. E. Rma. sabe ciertamente que el Santo Padre, siempre solícito por la condición de la Acción Católica en todo el mundo, se

dignó constituir, con fecha 26 de Marzo del presente año, un "Oficio Central para la Acción Católica," con sede en el Palacio de las Sagradas Congregaciones (Plaza de San Calixto); y que al mismo tiempo tuvo la dignación de confiar la presidencia del mismo al que suscribe.

Puesto que dicho Oficio —como autorizadamente se ha declarado— está constituido principalmente para provecho de los EE. SS. Obispos, a quienes corresponde la alta dirección de la Acción Católica en las diócesis, creo conveniente informar a Vuestra Excelencia acerca del programa que aquél se propone desarrollar, conforme a la voluntad soberana del Santo Padre, y bajo sus órdenes.

El nuevo Oficio, que se agrega a los otros de la Curia Romana, tiene fines de información, de estudio y de asistencia, en orden a las Obras y Asociaciones de los Seglares llamados a participar en el Apostolado de la Jerarquía y que se comprenden bajo el nombre de "Acción Católica."

Vienen a Roma EE. SS. Obispos, Asistentes y Directores de Acción Católica de todas las Naciones, deseosos con frecuencia de conocer el pensamiento y las directivas de la Santa Sede acerca de los problemas fundamentales del apostolado. En el nuevo Oficio podrán obtener ahora las informaciones que desean, y podrán también pedir las en cualquier tiempo y modo, cuando las necesiten.

En el mismo Oficio podrán los interesados encontrar una amplia documentación, ya sea sobre las directivas pontificias (cartas y discursos del Santo Padre, etc.), ya sea sobre los reglamentos, programa y actividades de los diferentes Organismos de la Acción Católica, tanto nacionales como internacionales, así como también sobre las Obras de Apostolado específico, (prensa, cinematógrafo, radio, etc.). Para esto, juntamente con la colección de Estatutos y Reglamentos de los Organismos y Obras de los distintos países, habrán en el Oficio una pequeña exposición de las publicaciones periódicas y de las principales actividades de la Acción Católica en todo el mundo, y una biblioteca en que estarán reunidos todos los principales libros y opúsculos, de diversas lenguas, que reflejan las múltiples formas del apostolado.

Será incumbencia del nuevo Oficio estudiar, por medio de personas competentes, los problemas relativos a los diversos campos en que se desarrolla el apostolado de los seglares, así como el de la prensa, del cine, del radio, de la moralidad, de la cultura, de la caridad, etc., y prestar asistencia a las obras de carácter internacional que están al frente de dichas actividades. Se comprende naturalmente que este Oficio se interesará en dichos problemas sólo en sus relaciones con la moral y el apostolado, sin entrar en el campo de las competencias puramente técnicas.

De todo esto se ve con claridad que este Oficio, querido por el Santo Padre para favorecer el incremento de la Acción Católica, no limita en nada la jurisdicción sobre una tal actividad, que per-

tenece ya al ministerio pastoral y a la vida cristiana. Por el contrario, según el pensamiento del mismo Santo Padre, está constituido dicho Oficio para ayudar al Episcopado, que tiene ahora tan graves deberes y delicadas responsabilidades.

No es, por tanto, de la competencia del nuevo Oficio de la Santa Sede el dirigir o mantener relaciones inmediatas con las Juntas directivas de la Acción Católica de los distintos países. Están y deben permanecer aquellas bajo la *inmediata dependencia* del Episcopado: las *diocesanas* bajo la inmediata dependencia del Ordinario de las diócesis, y las *nacionales* bajo la dependencia de todo el Episcopado de la Nación.

Es realmente necesaria una *autoridad eclesiástica superdiocesana*, en el ámbito de la nación, para asegurar la coordinación, y, por tanto, un mayor rendimiento del apostolado de los seglares: y es de desear que se establezca en toda nación en que la Acción Católica ha alcanzado un cierto desarrollo.

Así pues, el Oficio Central para la Acción Católica sostendrá relaciones con el Episcopado de cada país: sea con las Comisiones Episcopales, a que antes se hizo alusión, sea con cada uno de los Obispos, para los fines indicados.

Nutro un deseo muy vivo de corresponder a las esperanzas del Santo Padre, y tengo intención de consagrar a tal fin todas mis fuerzas, confiando en la ayuda de Dios y en la intercesión de la Virgen Santísima, a quienes invoco de todo corazón.

En la seguridad de que Vuestra Excelencia se dignará unir sus oraciones para el éxito del trabajo común, le ofrezco mis más respetuosos saludos.

De Vuestra Exelencia Reverendisima, devmo. servidor

José, Cardenal, Piaro.

U. C. M.

LA U. C. M. Y SUS DIVERSOS CAMPOS DE APOSTOLADO

APOSTOLADO CATEQUISTICO

En nuestros Estatutos Generales de la U. C. M. cap. II, núms. 3 y 4, se encuentra que entre los fines de la U. C. M. se ha de buscar: 3) Hacer que penetre en la sociedad y en todos sus organismos el espíritu cristiano, en particular en lo que se refiere a la educación de la juventud. 4) La difusión razonada y popular de los principios cristianos. En estos dos incisos se encuentra clara y perfectamente delineado un campo de apostolado, el más importante y fundamental en la Acción Religiosa, "sembrar el espíritu

cristiano en la juventud por medio de la difusión de los principios cristianos."

El Santo Padre, Papa Pío XI en su Encíclica "*Divini illius Magistri*" (21 dic. 1929), hace ver cuán grande sea la necesidad de estos principios cristianos para la actual juventud y exhorta a los padres y madres de familia haciéndoles ver aquellos puntos referentes a la educación cristiana, "*reclamada por nuestros tiempos, en los cuales, desgraciadamente se deplora una falta tan grande de principios claros y sanos aún en los problemas más fundamentales.*" (*Divini illius Magistri*. Direc. Pont. pág. 376. n. 2).

El mismo Santo Padre al dirigirse al Cardenal Patriarca de Lisboa, el 10 de nov. de 1933, al recomendar la instrucción de las masas dice así: "*Es preciso que las masas populares a quienes la ignorancia religiosa entrega muy a menudo, como una presa, a los agitadores hábiles y perversos, puedan siempre darse cuenta más claramente de la luz de la verdad cristiana que consuela todos los dolores, que disipa todas las dudas, que dignifica todos los sacrificios, que abre a toda alma bien dispuesta los senderos apacibles de la virtud y de la esperanza cristiana.*"

Esta será por consiguiente una de las primeras tareas de las organizaciones de Acción Católica, principalmente de la U. C. M. quien como se ha dicho ya muchas veces, debe ser la organización fuerte y principal de la Acción Católica, encargada de ayudar eficazmente en la obra de la Evangelización, en la enseñanza de la doctrina cristiana. He aquí el campo primero y fundamental de todo apostolado.

EL APOSTOLADO DEL CATECISMO

No se puede negar que uno de los frutos que se han de obtener de la Acción Católica y que en los tiempos actuales es de vital importancia, debe ser: imprimir o dar un vigoroso impulso a la difusión y al estudio del Catecismo.

Las razones para emprender e impulsar esta acción de formación catequística son por todos conocidas y de sobra suficientemente comentadas y ponderadas.

La principal es sin duda alguna la casi nula o raquítica instrucción religiosa entre nuestra juventud, los obstáculos y dificultades son humanamente insuperables, los peligros además de ser muchos, se suelen encontrar en todas partes, libros perversos y con ideas disolventes se ven en aquellos lugares que debieran ser fuentes de luz y de verdad, (nuestras escuelas), revistas inmundas y pornográficas a cada paso se advierten por las calles, y no faltan padres de familia desprovistos de cuidado y de amor para con sus hijos y que fingiendo despreocupación o descuido dejan en manos de sus tiernos hijos aquellas revistas y periódicos inmundos que además de quitarles la inocencia del alma, les llevan y siembran aquellas ideas

que algún tiempo después tendrán que germinar y producir frutos detestables de odio, de rencor y de impureza.

Será pues necesario empezar a ejercer ese apostolado catequístico implantándolo desde luego en la intimidad y santidad de la familia, salvando en primer término a la esposa y a los hijos por medio del conocimiento de aquellos principios fundamentales de la doctrina católica o de aquellas razones especiales de moralidad de manera que se logre tener siempre viva y resplandeciente aquella luz que guie a los esposos en la formación y perfeccionamiento de la familia.

En la actualidad ningún socio de la U. C. M., podrá pretextar ignorancia o desconocimiento de aquel pequeño libro llamado el "*Catecismo*," y ninguno desconocerá igualmente la excelencia y necesidad de este compendio de las verdades de nuestra fe.

Su conocimiento claro y preciso se hace ahora más que nunca absolutamente necesario por las razones arriba enumeradas, lo exigen además el papel importante que en la familia desempeña el socio de la U. C. M. y la gravísima responsabilidad que tiene como padre y educador de sus hijos; la falta de estos padres conscientes de su responsabilidad ha contribuido en gran manera a que en los tiempos actuales se vean por todas partes innumerables jóvenes sumidos en el descuido, en la ignorancia y en la inmoralidad más repugnante; vicios que aumentan cada día, y lo que es peor se ven fomentados por aquellos que debiendo ser perfectos educadores y orientadores se han convertido en medios de perversión y de corrupción para estos jóvenes y estos niños, sembrando en lugar de la luz de la ciencia y de la moralidad, las tinieblas de la ignorancia y los vicios más repugnantes que encierran desorden e inmoralidad.

Con el fin de que cada socio de la U. C. M. se interese por hacer llegar su acción de verdadero apostolado en este campo tan importante del "*Catecismo*" al seno de la familia en primer lugar y después al taller, a la oficina y a la sociedad en general, que se esfuerce por recordar aquello que el Santo Padre Pío XI ha dicho frecuentemente sobre la excelencia y necesidad de un apostolado de "*Catecismo*."

En Roma en un discurso del 22 de enero de 1925, el Santo Padre Pío XI, se expresaba en los siguientes términos:

"Para los niños basta el catecismo pequeño, porque aun cuando contenga términos muy sencillos, contiene sin embargo todo aquello que es necesario para vivir bien y salvar el alma; contiene además todo aquello que ha de ser necesario para cualquiera edad y para cualquiera condición, con el fin de servir bien a Dios, conservar siempre la dignidad humana y también para cumplir los deberes de estado. El Catecismo nos enseña de hecho, el conocimiento de la ley de Dios, cuanto deben hacer, sean los hijos de familia, sean los padres y las madres de familia, los ciudadanos en la ciudad con

respecto a todo aquello que indica un deber o una relación para con el Estado y para con la misma sociedad. "Todo está contenido en la Ley de Dios."

(Continuará)

J. H. C.

A. C. I. M.

LA FORMACION PROFUNDA, LOS MEDIOS DE FORMACION

La formación de los jóvenes en el Grupo Parroquial

A veces se confunden los medios con el fin, y las manifestaciones externas con la esencia de las cosas.

Por ejemplo, tratándose de la *Piedad*, hay quienes se contentan con ver a los jóvenes asistir a *Actos piadosos*, actos de culto, pensando que en ello estriba la formación a la *Piedad*. Enseñar a los jóvenes a cumplir con estas manifestaciones externas de Culto público es absolutamente necesario, ver que los practican es consolador, pero no debemos olvidar que es preciso enseñarles a amar a Dios de lo íntimo de su corazón, que lo conozcan, que anhelen estar unidos a El constantemente, que sepan ofrendarle toda su vida, toda su actividad, todos sus afectos.

Es indispensable que sepan sujetar gustosos su voluntad a la de Dios, no sólo en aquello que es agradable, sino también en lo que es doloroso y difícil de aceptar. Entonces sí tendremos jóvenes piadosos.

Las ideas encausan las actividades humanas, pero en los jóvenes no es raro que aprendan de memoria sin asimilar la esencia de sus conocimientos de tal manera, que logren adquirir un sentido práctico de la vida cristiana; porque no hemos trabajado como debíamos en tal sentido, lamentamos que en nuestra vida nacional muchos jóvenes fueron magníficos estudiantes de Religión y pésimos ciudadanos en sus actividades humanas; en la vida del hogar, en la política, en sus deberes cívicos.

Luego debemos distinguir entre los principios que debemos inculcar, entre el conocimiento teórico de la doctrina católica y su aplicación práctica en las actividades de cada uno.

No basta que nuestros jóvenes conozcan la hermosa doctrina de la Iglesia en los Círculos de Estudio, es indispensable que la asimilen, que la entiendan, que sepan practicarla, que experimenten el fruto de ella para que sientan el placer y la alegría de ser católicos de verdad, para que se muevan espontáneamente al apostolado entre sus compañeros.

Si nos detenemos en la Formación Moral, podemos comprender que la sola enseñanza de los mandamientos no basta para que el joven se mueva a aplicar la ley a sus actos: amar a Dios es un principio general como lo es santificar las fiestas y así sucesivamente todos los otros preceptos, aun conocerlos en detalle no basta para mover la voluntad del joven, es preciso alentar y encausar la vida al ejercicio diario, a la práctica concreta de esa ley divina, es preciso hacer gustar al joven el fruto de su observancia.

¡Qué porvenir tan diverso del joven honesto, del honrado, qué equilibrio de su mente y de su corazón frente al libertino, al que deja gobernarse de sus pasiones!

Cómo saber gobernarse; cómo formar su criterio sobre la elección de amigos, de diversiones, de libros y revistas.

Cuáles son las consecuencias del descuido en su propia formación, de unas pasiones sin freno de una vida de placer...

No pensamos que se ignore todo esto, lo único que intentamos es hacer reflexionar a nuestros dignísimos Asistentes, sobre la necesidad que tenemos de no imaginar que el joven se habrá de formar con la sola asistencia a los Círculos de Estudios.

Se requiere un trabajo personal, nuestro, individual, perseverante, graduado.

Ni aún éste será bastante para una obra tan importante y tan profunda: es indispensable acudir a otros medios de que hablaremos más tarde, como la Meditación, la Lectura Espiritual, el Examen de Conciencia y la Dirección Espiritual.

Se dirá que pedimos mucho, tal vez sí pero la cosecha será también muy abundante porque con jóvenes así formados, ganaremos a tantos otros a quienes de otra manera nunca llegaremos.

Debemos pedir sacrificio a nuestros colaboradores y debemos sacrificarnos por ellos.

Sólo así salvaremos a la Patria.

J. Villalón.



Altars
Atractivos
Con nuestras velas limpias, perfectas,
— litúrgicas —

"WILL & BAUMER S.A." "LA MODERNA"
Fabricamos las mejores Velas
San Cosme 111 México, D.F.

PREDICACION

5. — La Purificación y la Presentación

(San Lucas, 2, 21-38)

“Si la mujer (dice Lv. 12, 2-8) conociendo al hombre queda preñada y pariere varón, quedará inmunda por siete días, separada como en los días de la regla menstrual. Al día octavo será circuncidado el niño: mas ella permanecerá treinta y tres días purificándose su sangre. No tocará ninguna cosa santa, ni entrará en el Santuario, hasta que se cumplan los días de su purificación... Cumplidos, en fin... traerá a la entrada del Tabernáculo del Testimonio (como más tarde al Templo) un cordero primial para holocausto y un pichón o una tórtola por el pecado, y los entregará al sacerdote. El cual los ofrecerá al Señor y rogará por ella; y con esto quedará purificada del flujo de su sangre... Pero si sus facultades no alcanzan para ofrecer un cordero, tomará dos tórtolas o dos pichones, el uno para holocausto y el otro para sacrificio por el pecado.”

“Conságrame (dice asimismo Ex. 13, 2. 12-15) todo primogénito que abre el vientre de su madre, entre los hijos de Israel, tanto de hombres como de animales, porque míos son todos... Al primer nacido de asno le cambiarás por una oveja: caso de que no ie rescatares, le matarás. Pero a todos tus hijos primogénitos los rescatarás con dinero”; es decir, con el pago de cinco siclos (equivalente a unos cinco pesos nuestros) al Santuario (Num. 18, 15-17). La razón de esta separación o consagración de los primogénitos es la siguiente: “Míos son todos los primogénitos. Desde que maté los primogénitos de la tierra de Egipto, consagré para mí todo lo que nace en Israel.” (Num. 3, 13). Y no pudiendo quedar todos consagrados al culto divino, el Señor escogió en lugar de ellos a la tribu de Levi. (Num. 8, 16-18).

En nuestro Evangelio tenemos, primero, el hecho de la Circuncisión del Señor. (v. 21). Cristo estaba infinitamente por encima de la Ley promulgada por él en cuanto Dios. Pero “nacido bajo la Ley” (Gal. 4, 4) y habiendo venido al mundo “en la semejanza de un carne pecadora” (Rom. 8, 3), quiso sujetarse a esa ley. Así incorporaba al circunciso al pueblo escogido, transmitiéndole todos los derechos y obligaciones de ese pueblo; pero al mismo tiempo era

una ley dolorosa, que imprimía un carácter servil y parecía poner al hombre en el rango de los pecadores.

Pero, como la Antigua alianza había de terminar solamente con la muerte del Salvador, quiso Cristo permanecer fiel a las observancias de la Ley durante toda su vida. La obligación de la circuncisión era tan grande para los israelitas, que podía efectuarse no obstante el descanso del sábado y sólo por fuerza mayor o debilidad extraordinaria del infante permitiría que se difiriera para más tarde. No recibirla sería un escándalo.

La circuncisión de Jesús tuvo lugar sin duda en una casa de Belén, pues no debieron permanecer indefinidamente en la gruta. Pero todo fue muy sencillo, sin el gran alboroto de parientes y amigos que asistieron a la del Bautista. (Lc. 1, 59 ss.).

San Lucas, sin embargo, habla de la Circuncisión más bien para recordar la imposición del Nombre, que se hacía en esa ocasión. Ya antes había sido indicado el nombre que se le había de poner (sobre el que puede verse Santo Tomás, S. Th. 3 q. 37 a. 2); ahora se le imponía oficialmente.

María se presentó para su Purificación en el tiempo legal de los 40 días (v. 22). Podía la madre presentarse por procurador; pero la devoción y humildad de María pedía su presencia personal.

Al mismo tiempo cumplieron sus padres con la Presentación de Jesús, haciendo todo de acuerdo con la Ley y ofrecieron la oblación permitida a los pobres (v. 23, 24).

No estaba María obligada a esta purificación ritual y legal, como lo estaba cualquiera otra israelita, porque no había concebido en la forma ordinaria y había permanecido virgen en el parto. Pero, siendo oculto el misterio obrado en ella, podía dar escándalo al no presentarse. Además, el ejemplo de Jesús y su propia humildad, bastaban para que efectuara esta obra agradable a Dios. Además, así había ocasión para el encuentro con Simeón y Ana, que es el motivo principal por el que San Lucas nos narra estos acontecimientos. Porque a la humillación de Cristo al presentarse para ser redimido, como cualquier primogénito israelita, sucedió la proclamación de su mesianidad por los santos ancianos.

Simeón, el hijo de Jacob, se llamó así, porque su madre dijo “Jehová ha ‘oido’ que yo era aborrecida; por eso me ha dado a este otro.” (Gn. 29, 33). Tal era el nombre de este justo alabado por el Evangelio, que esperaba firme y ardientemente al que hasta los rabinos llamaban el Consolador por excelencia. El Espíritu Santo estaba sobre él, comunicándole la gracia y además el dón de profecía. (v. 25).

El mismo Espíritu le había revelado que no experimentaría la muerte sin haber visto antes al que Dios había destinado para ser el Mesías. Cristo es el nombre de la dignidad o función de Jesús, calcado sobre el griego, y significa, como Mesías, Ungido, como

eran ungidos en el Antiguo Testamento los sacerdotes y los reyes. Sería rey y sacerdote (v. 26).

Impulsado por el Espíritu fue al Templo, pues no era el Sumo sacerdote, ni siquiera sacerdote (como le representa el Evangelio apócrifo de Santiago). Llegó hasta el atrio de las mujeres, en el momento en que llegaban María y José (v. 27) y acercándose pidió con santa osadía al Niño, en quien el Espíritu le hizo reconocer al Mesías y, bendiciendo a Dios (v. 28), entonó su célebre y admirable Cántico (v. 29-32), que, así como es suficientemente claro, así está preñado de sentido.

Los padres de Jesús (pues lo era oficialmente San José) estaban admirados al ver cómo Dios había revelado al anciano la naturaleza y misión del Niño (v. 33). Mientras tanto Simeón, volviéndose a María, a quien tocaba gran parte de la profecía, habló de la correspondencia de los hombres (v. 34) al beneficio ofrecido por Jesús: Cristo sería ocasión de ruina espiritual para muchos así como de paso de la muerte a la vida de la gracia para otros, y sería como una señal espléndida y visible, pero discutida y punto de contradicción, como comenzó a serlo desde Herodes. Lo sería primeramente para el pueblo de Israel, al que fue enviado inmediatamente según las promesas.

Y como, en la economía de la Providencia, un exceso de honor se paga con un exceso de sufrimiento, a María tocaría también una gran parte de la oposición que se hiciera al Hijo, a tal grado que los sinsabores que los enemigos causarían a Jesús, los causarían a ella y como una espada larga y ancha (según la palabra griega), símbolo de un dolor acerbo, llegarían al centro mismo de sus emociones y afectos. Con esto quedarían al descubierto los sentimientos de los hombres (v. 35), que no podrían permanecer indiferentes delante de Jesús.

Terminado bruscamente el episodio de Simeón, viene (v. 36-28) el episodio de Ana, que significa Gracia, profetiza como otras que había habido en el pueblo hebreo. Casada quizá en temprana edad, como se acostumbraba en Israel, había enviudado a los siete años de matrimonio (v. 36) y antes que volverse a casar, permaneció viuda, hasta los ochenta y cuatro años, viviendo, por decirlo así, en las dependencias del Templo, entregada a toda clase de ayunos y penitencias (v. 37). Ella también, movida por el Espíritu Santo, llegó al tiempo que Simeón manifestaba la dignidad de Jesús y se asoció a su acción de gracias, narrando después a las almas que esperaban al Mesías cómo ya se hallaba en este mundo y ella le había contemplado con sus propios ojos. (v. 38).

APLICACIONES: — Se puede hacer ver, ante todo, la razón por la que San Lucas narra estos acontecimientos: la proclamación de Jesús como Mesías. Es muy fácil, además, la aplicación de los ejemplos que nos dan Jesús y María; de la grandeza de Simeón y de Ana; del valor de la profecía relativa a Jesús y a su Madre.

En la Circuncisión, Cristo como que contrajo la obligación de redimirnos con su sangre; de constituirse nuestro Medianero ante el Padre; de destruir el pecado.

Comenzó Cristo a salvarnos por la obediencia. Se halló en disposición próxima de ser víctima del pecado, porque, sin haberlo cometido, recibió en su carne la señal del pecado. Ofreció a Dios las primicias de su sangre adorable; se comprometió a derramarla toda por el pecado. Nos dió un medio seguro de salvación: la circuncisión del corazón. Nos lo dejó como una ley, por medio de su doctrina. Nos explicó el valor de esa ley con su ejemplo. Nos facilita el cumplimiento de esa ley por la virtud de su sangre.

El nombre de Jesús es grande, porque nos rescata, nos santifica, nos lleva al cielo. Es verdadero, si consideramos la manera cómo nos ha rescatado, nos santifica y nos lleva al cielo.

El nombre de Jesús dice majestad, poder, bondad. Pide de nosotros respeto, confianza, amor.

El nombre de Jesús, dice San Bernardino de Sena, es, para los que comienzan, perdón, victoria, salud, consuelo. Para los que adelantan, principio de nobleza, de fecundidad espiritual, de riquezas celestiales, de progreso continuo. Para los perfectos, fuente de dulzura, de poder en la oración, de alegría espiritual, de gloria eterna.

6. — Hallazgo de Jesús en el Templo

San Lucas 2, 39-52)

Cumplidas las prescripciones de la Ley, la Sagrada Familia, dice San Lucas (v. 39), se volvió a Nazaret. Omite muchos detalles conservados por San Mateo. (Mt. 2, 1-23). Se puede suponer, o que hicieron un viaje rápido a Nazaret, donde probablemente María poseía algunos bienes, para instalarse después en Belén, o que, dejando el tiempo intermedio se refiere a la instalación definitiva en Nazaret a la vuelta de Egipto. (cf. Mt. 2, 22).

Sin duda tarde o temprano volvió la Sagrada Familia a Belén. Allí recibió la visita de los Magos. Esto originó la huida a Egipto y la matanza de los Inocentes. Muerto Herodes, pero reinando en Judea Arquelao, su hijo, no menos sanguinario que él, la Sagrada Familia, a la vuelta de Egipto fue a radicarse a Nazaret.

Lo único que sabemos de Jesús hasta sus doce años es que su crecimiento físico era normal; que su sabiduría era grande y que, poseyendo en toda su plenitud la gracia divina, era visible la complacencia de Dios sobre él. (v. 40).

Siendo uniformes los días del niño, del adolescente, del artesano y no teniendo como objeto comenzar a manifestar la mesianidad

de Jesús, es natural que no hayan dejado huella notable en los Evangelios. Todo esto en contraste con la imaginación y palabrería de los Evangelios apócrifos.

Por eso se nos recuerda el episodio del hallazgo de Jesús en el Templo, porque fue una manifestación fugaz de su carácter mesiánico y divino.

La Ley de Moisés prescribía a los varones israelitas tres peregrinaciones al año al centro del culto, para Pascua, Pentecostés y los Tabernáculos o Tiendas. (Ex. 23, 14-17; Dt. 16, 16 &). La obligación de ir al Templo de Jerusalén era principalmente para los habitantes de Judea; pero, especialmente para la Pascua, iban de Galilea, de la Transjordania y aun de la Diáspora o del extranjero. Las mujeres no estaban obligadas a ir. Pero la piedad de María era suficiente para que acompañara a José. (v. 41).

Parece que a los doce años cumplidos el israelita era considerado como "hijo del precepto," obligado a los ayunos, las peregrinaciones, etc. Tal vez Jesús ya otras veces había ido a la Pascua. Lo cierto es que, cuando tuvo doce años, fue (v. 42) y entonces sucedió que, terminadas las fiestas, que duraban siete días (Ex. 12, 15, 16 &), o al cabo de los dos días más solemnes, volviendo los peregrinos, el Niño no volvió (v. 43). A quien considere el desorden de una caravana oriental, la mezcla que en ella hay y la plena confianza que sus padres tenían en Jesús, esto no debe extrañar.

Sólo al terminar la primera jornada, que solía ser más breve, y que la tradición coloca en El-Bireh a unas tres horas de Jerusalén, notaron su falta y le buscaron activamente, aunque en vano (v. 44). Volvieron a la mañana siguiente a Jerusalén (v. 45), y por fin al tercer día le encontraron en una de las salas y galcerías del Templo, donde los rabinos solían enseñar y discutir públicamente los días de fiesta. Ellos estaban sentados, sobre pequeños bancos y los oyentes sentados en el suelo. (Act. 22, 3). Así estaría Jesús oyendo y más tarde preguntando, quizá acerca del Mesías, de la celebración y rito de la Pascua, del significado del Cordero, etc. Los rabinos a su vez le fueron haciendo preguntas, maravillados de la sabiduría de sus respuestas. (v. 47).

Al verle sus padres se admiraron, pues hasta entonces no se había manifestado de esa manera. María, afligidísima, se acercó a preguntarle por qué los había hecho sufrir tanto. (v. 48). Y Jesús contestó que no había motivo de afligirse y de buscarle, con sólo que reflexionaran acerca de su origen y de su misión. (v. 49). Por eso habla de su Padre, distinto de sus padres terrenos y muy superior a ellos y de los negocios de su Padre o la casa de su Padre (pues ambas cosas puede significar la frase).

María y José entendieron, aunque no plenamente (v. 50) todo el misterioso alcance de la persona y obra de Jesús. Sólo su vida posterior reveló completamente el sentido de estas palabras, de que en el desempeño de su misión la obediencia a su Padre estaba so-

bre todo. Por eso sin duda adoptó la forma brusca de una separación ignorada y dolorosa, para que hubiera más motivo a que mejor se grabara lo ocurrido.

Volvió después de esto con ellos a Nazaret, donde les estaba completamente sujeto (según la fuerza de la palabra griega). María mientras tanto reflexionaba sobre lo ocurrido, así como sobre el contraste continuo entre esa vida humilde y obediente y la divinidad de su Hijo. (v. 51).

Jesús, por su parte, crecía en sabiduría. "Como parecería inconveniente, dice Santo Tomás (S. Th. 3 q. 12 a. 2), que faltara a Cristo alguna acción natural inteligible, pues extraer las especies inteligibles de los fantasmas es una acción natural del hombre según el entendimiento agente, parece conveniente poner en Cristo también esta acción; y de esto se sigue que, en el alma de Cristo haya habido un hábito de ciencia, que pudiera acrecentarse por estas abstracciones de las especies." No crecía, por consiguiente, su ciencia beata ni la infusa, sino su ciencia adquirida o experimental.

Crecía igualmente en edad, o mejor en estatura y complexión, y en gracia, no porque le fuera aumentada la gracia santificante, que poseía plena desde el principio, sino porque aumentaba una especie de simpatía mayor de parte de los hombres y mayor complacencia de parte de Dios. (v. 52). Esto es todo lo que sabemos de Jesús de los 12 a los 30 años.

APLICACIONES: — El presente Evangelio nos hace dar un paso más en el conocimiento de la misión y divinidad de Cristo, y además nos exhorta 1) a la acción de gracias, 2) a considerar en Jesús al único Maestro, 3) a buscarle, si le perdemos, 4) a entregarnos ante todo a los asuntos del Padre celestial y a la propia vocación, 5) a obedecer con amor y completa sumisión, 6) a prepararnos a todo lo grande con el retiro y la oración.

Se pierde en realidad a Jesús, cuando se le deja por las criaturas; en apariencia, cuando él nos oculta las dulzuras de su amistad. Aquel es un mal terrible; ésta es una prueba saludable. Se le encuentra en realidad, cuando se vuelve uno a él con corazón contrito; en perfección, cuando nos devuelve la certidumbre de su amor.

Los padres cristianos deben edificar a sus hijos, por su seriedad en el cumplimiento de sus obligaciones; deben alentarlos a su imitación; vigilarlos, alejándolos de los peligros; dirigirlos con sus observaciones necesarias; orientarlos, examinando lo que Dios pide de ellos.

7. — Ministerio del Bautista

(San Lucas 3, 1-20)

Comienza la narración del ministerio de Jesús en Galilea (Lc. 3, 1-9, 50). Como inauguración de ese ministerio, el Evangelista po-

ne (lo mismo que Mt. 3, 1-12; Mc. 1, 1-8; Io. 1, 19-34), el ministerio del Precursor. Con él, pues, se abre la escena del Nuevo Testamento, y, aunque Lucas habla directamente de Juan y fija, con escrupulosidad de historiador, la fecha de su aparición, indirectamente y en el fondo su intención es fijar el comienzo del ministerio del Mesías.

El estilo es majestuoso, como lo es el acontecimiento que pone de relieve. Pero los datos que suministra no se pueden determinar exactamente, dada nuestra ignorancia.

El año 15 del imperio de Tiberio César, puede ser el año 781-782 de la fundación de Roma (el año 28-29 de nuestra era) o el año 780-781 (año 27-28 de nuestra era) o todavía algún otro. Lo esencial, para nuestra edificación, es que consideremos la situación tristísima que en lo político y en lo religioso guardaba Israel.

Destituído Arquelao por los Romanos, el año 6 de nuestra era, un procurador gobernaba la Judea (o sea Judea, Samaria e Idumea), sujeto al presidente de la Provincia de Siria. Pilatos fue procurador del año 26 al 36.

Herodes Antipas, medio hermano del anterior, gobernaba sobre Galilea y Perea, la región transjordana. Por eso pudo tener al Bautista en la fortaleza de Maqueronte, al Este del Mar Muerto. Fue depuesto el año 39. Tetrarca era el que gobernaba sobre una cuarta parte de un territorio. Después significó rey de un pequeña estado.

Filipo, uno de los mejores Herodes, medio hermano de los precedentes, gobernó sobre Iturea, es decir sobre Paneas, donde quedaba Cesarea de Filipo y sobre la Traconítide, planicie escabrosa al oriente de Iturea. Duró su reino hasta el año 34.

Las inscripciones encontradas recientemente han confirmado plenamente la afirmación de San Lucas sobre Lisaniás y Abilene. Abila, la capital, quedaba en el Antilibano, al noroeste de Damasco. (v. 1).

Bajo el príncipe de los sacerdotes (dice el griego, con una expresión extraordinaria, pero exacta) Anás y Caifás. Sumo sacerdote sólo debía haber uno vitalicio; pero hacía tiempo que eran creados y depuestos sin escrúpulo por la autoridad romana. Anás había sido del año 7 al 14; pero su influencia era tal que astutamente había logrado que cinco de sus hijos y por fin su yerno Caifás (éste del año 18 al 36) recibieran la investidura. En la práctica, pues, era como si mandaran dos sumos sacerdotes.

En tal época y situación fue dirigida una revelación especial (Ier. 1, 1) a Juan, para que comenzara su ministerio. La edad de 30 años era apropiada entre los hebreos para comenzar a ejercer el oficio de sacerdote o de profeta (1 Par. 23, 3). Juan había pasado su adolescencia en el desierto de Judá (Lc. 1, 80), región estéril y casi deshabitada entre Jerusalén, Tecue, Belén, el Mar Muerto y la parte del Valle del Jordán. (v. 2). Por eso no conocía a Jesús.

Vino, pues, al Valle del Jordán, donde la abundancia de agua

serviría para su bautismo por inmersión. Las purificaciones rituales eran muy usadas de los hebreos; pero él se refería a un bautismo (aun el historiador Josefo llama a Juan el Bautista), que no perdonaba ciertamente los pecados *ex opere operato*, pero sí era un símbolo de penitencia, una manifestación exterior y pública para alcanzar ese perdón. (v. 3; Act. 19, 3, 4).

La aparición de Juan era, además, conforme con un oráculo de Isaías (Is. 40, 4, 5), cuyos detalles simbolizan los obstáculos que Juan debía quitar de los corazones judíos para prepararlos a recibir al Mesías. En oriente sale un pregón a ordenar que se arreglen las vías por donde ha de pasar el príncipe. Jehová había dicho por el Profeta que, cuando el pueblo volviera del destierro de Babilonia, él iría a la cabeza de los repatriados. Esto sería una figura de la venida del Mesías a llevarnos a la Patria. (v. 4-6).

San Lúcas nos pone unos ejemplos de la predicación del Bautista. A las turbas les decía: Raza de víboras, como vuestros jefes los fariseos y los saduceos, ¿quién os ha dado la prudencia de esos animales y os ha indicado que viniérais a bautizaros por mí para ver si os libráis de la cólera que está a punto de estallar contra vosotros? Y, conociendo su hipocresía y su formalismo, agregaba: Manifestad exteriormente vuestro arrepentimiento sincero, por medio de las buenas obras. (v. 7).

Y, como sus oyentes podían nutrir la vana confianza de que, siendo hijos de Abrahám, contra ellos no podría venir esa cólera divina, les dice: No os fiéis de esto, porque si los hijos de Abrahám según la carne, no son dignos de que en ellos se cumplan las promesas divinas, Dios sabrá cumplirlas en otros, sacando, si es necesario, hijos de Abrahám de estas piedras (haciendo tal vez un juego de palabras entre Banim: hijos y Abanim: piedras) (v. 8).

Y que urgiera la verdadera transformación interior, se los explicó por la figura del árbol estéril a cuya raíz está ya puesta el hacha, para que otro árbol provechoso ocupe su lugar. (v. 9).

El austero predicador no era, sin embargo, intransigente: adaptaba su predicación a las varias clases de oyentes, no exigiéndoles propósitos extraordinarios, sino únicamente el cumplimiento de sus deberes de estado. Aconsejaba la caridad y desapego de los bienes de la tierra, con esta imagen muy oriental, que no hay que tomar como suena: El que tenga dos camisetas, que dé una a quien no tenga; el que tenga qué comer, dé a quien no tenga. (v. 10 ss.).

Publicanos eran los que alquilaban del gobierno de Roma el derecho de cobrar los impuestos, ganando ellos algo. Los principales eran caballeros y grandes personajes, tratados con miramientos por el mismo Cicerón (Orat. pro Plancio 9). Pero en los Evangelios se significan los cobradores inmediatos de los impuestos, clase detestada por sus fraudes y vejaciones, sinónimo de pecador público, sobre todo porque gran parte de lo colectado era para provecho de Roma, potencia pagana y opresora.

Preguntando un grupo de ellos qué debían hacer (v. 12), Juan les contestó que observaran en sus funciones la estricta justicia (v. 13). El mal no estaba en los impuestos, sino en los abusos.

Se acercaron asimismo unos soldados, judíos al servicio de Roma o de Herodes Antipas, o gendarmes que ayudaban a los publicanos a exigir los tributos. A éstos les contestó que no hicieran uso de intimidaciones para exigir más de lo conveniente; que no delataran falsamente con el mismo fin; que se contentaran con sus sueldos. (v. 14).

El pueblo, impresionado con su figura, su indumentaria y género de vida y su predicación ardiente, pensaba si sería él el Mesías que esperaban hasta el paroxismo (v. 15). Mas él se apresuró a contestar que el Mesías vendría después bautizando con el Espíritu Santo, principio divino y vivificador de su bautismo, que purificaría lo más íntimo de los corazones como el fuego consume aún las más leves impurezas de los metales. Y si los siervos más humildes desatan siquiera las correas de las sandalias de sus amos, él no se creía digno ni de ese papel con el Mesías. (v. 16). Pero sí les anunciaba que el Mesías vendría como juez a separar a los buenos de los malos y a castigar a éstos severamente (v. 17).

Dirigía, pues, al pueblo constantes exhortaciones (v. 18), hasta que más tarde (cosa que San Lucas recuerda aquí para terminar lo que quiere enseñar acerca de él), como reprendiese a Herodes Antipas por haber repudiado a su esposa legítima y haber tomado a la de su hermano Filipo (distinto del que menciona arriba (v. 1) y por otras malas acciones (v. 19), fue encarcelado en Maqueronte. (v. 20; Mt. 14, 3; Mc. 6, 17).

APLICACIONES: — Creo que, para no extendernos demasiado, bastará con explorar directamente el papel, la figura y las enseñanzas del Bautista.

8.— Bautismo y Tentaciones de Jesús

(San Lucas 3, 21-23; 4, 1-13)

Lucas supone más bien el hecho del *Bautismo* (cf. Mt. 3, 13-17; Mc. 1, 9-11) para narrar la proclamación de la filiación divina de Jesús, de su mesianidad y de su consagración a su obra mesiánica.

Como todo mundo iba a recibir el bautismo de Juan, Jesús también fue de Galilea para recibir ese símbolo de penitencia. Quería con ello acrecentar la autoridad de Juan, darnos ejemplo de humildad, recomendar la penitencia y santificar el agua, al grado que algunos opinan que entonces instituyó el Sacramento del Bautismo. (cf. S. Th. 3 q. 66 a. 2).

Una vez salido Jesús del agua, se puso a orar. Gusta San Lucas de indicar varias ocasiones peculiares de la vida del Señor en que oró (5, 16; 6, 12; 9, 18, 28; 11, 1 &). Mientras oraba, se vió un esplendor particular, como si el azul del cielo se hubiera desgarrado, dejando pasar la luz celestial. (v. 21).

Habiéndose humillado Cristo, fue glorificado: El Espíritu Santo bajó sobre él, en forma sensible, como de paloma (cf. S. Th. 3 q. 39 a. 6 ad 4). Queríase simbolizar la paz y amistad divina traída al mundo y la fecundidad de la gracia en las almas. Ya Jesús era Mesías desde el primer momento de su existencia y poseía la plenitud de la gracia. Ahora sólo se manifestaba que tenía esa plenitud y que su misión era divina.

La segunda manifestación fue la voz del Padre (v. 22), que fue como una respuesta a su oración.

Probablemente estos fenómenos fueron visibles a otros que estaban presentes. Eso explicaría que le hayan seguido luego algunos discípulos, aunque la inconstancia de las turbas no fue capaz de superar el escándalo que recibían de su exterior humilde, tan opuesto a sus sueños sobre el Mesías.

Este momento del Bautismo le pareció oportuno a San Lucas para indicar la edad que entonces tenía el Salvador cuando empezó su ministerio: era alrededor de 30 años, la flor de la edad según los griegos, el momento de ejercer las funciones civiles o religiosas según los hebreos. Era además hijo, a juzgar por las apariencias, de José (v. 23), el cual descendía de David. Era, pues, oficialmente hijo de David; era, además, según la carne o sea por María, también hijo de David. (Rom. 1, 3).

Establece San Lucas una conexión estrecha entre el Bautismo y las *Tentaciones* de Jesús (cf. Mt. 4, 1-11). Lleno el Señor de ese Espíritu que había descendido sobre él y como impelido por ese Espíritu fue llevado al desierto, a aquella región desolada entre Jericó y Jerusalén, donde la Tradición ha colocado el Monte de la Cuarentena. Allí, al parecer, fue tentado durante los cuarenta días por el diablo, y de una manera especial al fin (v. 1).

Su ayuno fue absoluto. Oraba y conversaba, en arrobamiento, con su Padre, hasta que permitió que su naturaleza inferior sintiera hambre (v. 2). El diablo aprovechó este incidente para tentarle. Porque no conocía claramente su divinidad, pues de otra manera no habría perdido su tiempo en tentarle, y parece que tampoco sabía si era realmente el Mesías. Por eso, dice San Ambrosio, se acercó a tentarle, para explorar, y si, además, era el Mesías y lograba que el Mesías pecara, había triunfado.

Santo Tomás a Mt. 4, 1 escribe: "*Gregorio dice que hay tres grados de tentación, a saber: por sugestión, deleite y consentimiento. La primera es ab extrínseco, y puede existir sin pecado; la segunda es ab intrínseco, en la que empieza a haber pecado, el cual se completa por el consentimiento. En Cristo pudo haber el primer*

grado, pero no los otros." El Señor, al dejarse tentar, quiso sin duda triunfar de Satanás, y además darnos ejemplo de resistencia, humildad y triunfo en las tentaciones.

Primera Tentación: — Que si Jesús tenía poder de hacer milagros, debía hacer uso de él en semejante coyuntura, haciendo que aquella piedra, que, aparecido el demonio en forma visible, le señalaba, se volviera pan. (v. 3). Así descubría si era el Mesías y le hacía fracasar en su misión por su imprudencia. Pero Jesús le contestó: Si el hombre necesita alimento, Dios hallará con su providencia manera de sustentarle (v. 4; Dt. 8, 3), como a los hebreos con el maná.

Segunda Tentación: — San Mateo la coloca, con mejor gradación, en tercer lugar. Y se explica, cómo, al contestar el Señor "Vete, Satanás" (Mt. 4, 10), éste no volvió. Tal vez San Lucas prefirió poner en tercer lugar la que supone la salida del desierto para ir a Jerusalén.

Condujo el diablo a Jesús a una montaña elevada, lugar simbólico, pues aunque de las alturas se descubra un horizonte más vasto, nunca se verían los reinos todos de la tierra. Allí, por fantasmagoría, por arte diabólico, en un punto de tiempo le mostró los reinos con todo su poder y vanidad (v. 5), diciendo que todo eso le pertenece. Nada más falso, pues tiene poder, pero limitado (Io. 12, 31; 14, 30 &). Pero se trata del padre de la mentira (v. 6). El Mesías debería ganarse el dominio del mundo, aunque en sentido muy diverso, por medio de mil padecimientos. Que mejor ocasión que ganárselo sin más trabajo que adorar a Satanás. (v. 7).

Pero Jesús contestó: Escrito está (Dt. 6, 13) que sólo a Dios debemos adorar y servir. ¿Cómo se podría adorar al demonio, sin pecar? (v. 8).

Tercera Tentación: — Le llevó, o por los aires o caminando sin ser vistos, a Jerusalén y le colocó en una altura llamada el pináculo del Templo, que era probablemente el ángulo que sobre el Torrente Cedrón formaban los pórticos de Herodes y de Salomón. Si era el Hijo de Dios, podía echarse de allí abajo (v. 9). Porque está escrito (Ps. 90, 11. 12) que Dios enviaría a sus ángeles con orden de no permitir que se hiciera el menor daño. (v. 10. 11).

El Salmo trata del justo, del que Dios cuida con particular providencia, siempre que no se exponga neciamente a los peligros. Por eso, mientras el demonio sugería al Señor que nunca sería demasada su confianza en Dios, el Señor le contestó que en el caso no se trataría de confianza ilimitada, sino de tentar a Dios, lo cual está prohibido. (Dt. 6, 16). Pero de ninguna manera dejaba entrever si era él el Mesías o no. (v. 12).

Conclusión, que el diablo se alejó, en espera de una circunstancia más favorable de vencer (v. 13). La halló en la Pasión, como dijo Jesús: Viene el príncipe de este mundo, por medio de sus representantes, Judas y demás ministros de la Pasión. El mundo le está

sujeto por el pecado; en mí, en quien no hay pecado, nada tiene que le pertenezca. Pero si consiento en dejarme vencer aparentemente, es para mejor demostrar mi obediencia y mi amor a mi Padre. (Io. 14, 30).

APLICACIONES: — Cristo no sólo tomó la forma de pecador, sino también la de penitente. Porque por la humildad quiso prepararse a la vida activa. El Bautista reconoció a Cristo humilde. En su humildad es donde mejor le conocen las almas. La humildad es la llave que abre el cielo; es la que conserva o recobra la inocencia; es la que nos hace hijos de Dios.

Para mejor aprovechar el retiro espiritual hay que entrar a la soledad; entregarse a la oración; dedicarse a la penitencia.

La Cuaresma fue inaugurada por Jesús. La soledad es la cuaresma del alma. La abstinencia es la cuaresma del cuerpo.

La tentación no es pecado; es prueba. Pero es una prueba inevitable, temible, saludable.

El sacerdote, en particular, está más expuesto a las tentaciones. Pero está mejor armado para resistirles.

9. — Nazaret

(San Lucas 4, 14-30)

San Lucas omite la narración del ministerio de Jesús en Judea y Samaria (de que habla Io. 2, 13-4, 42). Habla inmediatamente de que el Espíritu impulsó al Señor a Galilea, donde su fama creció inmediatamente, tanto por los milagros hechos ya en Jerusalén (Io. 2, 23; 3, 2), como por los que hizo en Cafarnaúm (v. 23), donde fijó su residencia (v. 14).

La ida a Nazaret, de que vamos a hablar, tuvo lugar bastante más tarde (Mt. 13, 54-58; Mc. 6, 1-6), entre la segunda y la tercera Pascua del ministerio público; pero la coloca aquí probablemente para poner un ejemplo muy elocuente del resultado de la predicación de Jesús: acogida simpática al principio, después oposición cada vez más violenta.

Ordinariamente el Señor enseñaba en las sinagogas, confirmando su doctrina con milagros (Mt. 4, 23). *Sinagoga* significa: lugar de reunión, y era, como nuestras Iglesias, un edificio destinado al culto público, a la oración y a la predicación. Los sacrificios se ofrecían únicamente en el Templo de Jerusalén. Con el permiso o a invitación del jefe de la sinagoga, cualquiera podía tomar la palabra. Por eso hablaba Cristo, y todos los que le oían admiraban sus enseñanzas, que contrastaban con las de los rabinos. (v. 15, 32).

Al ir, pues, a Nazaret, entró, según su costumbre el sábado a la sinagoga (v. 15). Durante el servicio religioso se leían ordina-

riamente una sección de la Ley de Moisés y una de los Profetas. Invitado Jesús por el que presidía, se levantó a leer (v. 16), pues en las lecturas públicas se leía de pie el texto sagrado.

Se le dió un rollo de pergamino, que contenía las profecías de Isaías. Lo desenrolló y leyó un pasaje (Is. 61, 1, 2) donde está admirablemente descrito el objeto del ministerio del Mesías, que era obrar en todas las formas posibles la redención, especialmente de los pobres, es decir de los abandonados en el orden espiritual. (v. 17).

Leyó el texto en hebreo, para explicarlo después en arameo (v. 18, 19). El Mesías mismo es quien toma la palabra en ese texto, diciendo cómo le ha sido confiada una misión consoladora con respecto a Sión. Para ello ha recibido la plenitud del Espíritu Santo; ha sido ungido y ha recibido toda clase de gracias para cumplirla. Debe anunciar la Buena nueva a los pobres, vendar con mano misericordiosa los corazones heridos, proclamar a los cautivos la libertad, a la manera que se proclamaba el Año jubilar, año de gracias especiales y en que se recobraban los bienes enajenados y la libertad perdida en el tiempo de necesidad. (Lc. 25, 10 ss.).

Enrolló el libro y lo entregó al mozo de la sinagoga, y habiéndose sentado, como hablaban los que explicaban en público el texto, comenzó a explicar el pasaje ante la atención de los oyentes, aumentada por la fama del Maestro y la importancia del lugar por explicar. (v. 20).

San Lucas resume la explicación dada en estas palabras: La profecía que acabáis de oír se ha cumplido hoy. (v. 21). No se cansaban de oír aquel tono inspirado, aquella palabra llena de fuerza, de nobleza y de gracia. Pero recordando el pasado de aquel hombre, se escandalizaron y decían: ¿Acaso no es éste el hijo de José? (v. 22). Como diciendo: ¿Cómo es ahora tan grande? ¿Con qué derecho es ahora superior a nosotros?

El Señor, leyendo sus pensamientos y afectos, les dijo: Sin duda me aplicaréis este proverbio: Médico, cúrate a tí mismo. Palabras que aquí significaban: Si eres el Mesías, comienza por hacer en tu tierra las grandes obras que has hecho en Cafarnaúm. (v. 23).

El Señor no dejó de hacer milagros entre ellos, como nota San Marcos, para que no dijeran que no les había ofrecido pruebas de su misión; pero no hizo alguno notable. Más bien les contestó con otro proverbio: En verdad, os lo digo, ningún profeta es bien recibido en su patria. Ordinariamente sucede que la familiaridad causa menosprecio. (v. 24).

Para mejor demostrarles cómo lo general es que nadie pueda hacer grandes cosas entre los propios y más allegados, les recuerda cómo Elías (3 Rg. 17, 1 ss.) y Eliseo (4 Rg. 5, 14) hicieron sus milagros con extranjeros, con la viuda de Sarepta y con Naaman el sirio (v. 25-27).

Ellos comprendieron que quería decirles que donde hay fe ahí merecen que se les hagan milagros, así fueran paganos. Por eso montaron en cólera al oír que se proclamaba Mesías y los posponía a los gentiles (v. 28) y resolvieron hacerse justicia sin instituir juicio en forma (cf. Io. 8, 59; 10, 31; Act. 21, 31 &) y le llevaron hasta uno de los varios precipicios que abundan en la montaña donde esta construida Nazaret. Cuál haya sido, no es posible saberlo. Uno hay a tres kilómetros y tiene doscientos metros de alto sobre la llanura de Esdrelón. Le llaman el Monte del Salto, porque dice una tradición que realmente fue arrojado el Señor, pero con un salto salió ileso de la segura caída. Otra roca hay de unos doce metros de alto, junto al convento maronita situado al Suroeste de la población, y a algunos les parece lugar más probable. (v. 29).

Pero cuando pensaban acabar con él, Jesús, pasando por en medio de ellos, se alejó majestuosamente. No pocas veces una voluntad firme y tranquila ha dominado a los enemigos. Pero aquí parece poco probable que el Evangelista no haya querido narrar un hecho portentoso. (v. 30).

APLICACIONES: — Creo que lo mejor será considerar la devoción y seriedad con que hay que escuchar la voz del Señor; el peligro de familiarizarnos con las cosas santas y la fe que es tan necesaria para que el Señor obre prodigios, si es necesario, para nuestro bien.

José González Brown.

Hermano:

Si au Ud. le sobran *INTENCIONES* de Misas, mándenlas, y si le faltan, pidanlas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean *SIN DIA FIJO*.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A. MEXICO, D. F.

Adela Sanabria

Donceles 99 Despacho 116 Tel. Eric. 2-89-27

Tengo el gusto de ofrecer a ustedes, una nueva remesa de Breviarios del año de 1931 de la Casa Mame Tours, encuadernación en piel cantos dorados los medianos miden 15½ x 10 Cms.

El tamaño más chico mide 14 x 8½, en la misma clase que el primero con los propios de México y completísimos.

TODOS LOS PRECIOS LO MAS BAJOS POSIBLE.
PIDA UD. TODA CLASE DE DETALLES.

INFORMACION

Por el Extranjera

ITALIA

EL XXV ANIVERSARIO DE LA A. C. J. M. EN ROMA

Hasta Roma llegó también el rumor que este año se oyó por todos los ángulos de México. Revistas y periódicos, llegaban rara vez hasta nosotros, resonantes como poderosas aldabadas a la puerta de nuestros recuerdos. Por fin resonó una más insistente; las puertas se abrieron y nos dejamos conquistar por aquel fervor que exultaba en la Patria lejana. También el puñado de Acejotaemeros romanos celebraríamos sencilla y fervorosamente el XXV aniversario de la fundación de la A. C. J. M.

No necesitaba cuidadosa preparación. El sacrificio y simpatía característica de nuestros viejos grupos respondieron a la iniciativa, como si las almas hubieran estado vigilantes en larga espera. Entre los alumnos del Colegio Pio Latino, los RR. PP. Misioneros del Espíritu Santo, los Jesuitas, los seglares, buscamos por todas partes un Acejotaemero. Y el fervor y la humildad de nuestra vida de estudiantes romanos pusieron la melodía fundamental a nuestra fiesta del 10 de noviembre. Día prosáico, igual a todos, que caracteriza mejor que nada nuestro espíritu: no dependería la fiesta de lujos, ni medios externos. Sería fiesta de espíritus sin banderas, sin distintivos, sin programas. ¿No ha sido así la vida y la resurrección de la A. C. J. M.?

Por la mañana nos reunimos 22 Acejotaemeros a los pies de la "Madonna di Guadalupe" de San Nicola in Carcere, coronada por Obispos mexicanos y que insensiblemente, simbólicamente se va convirtiendo poco a poco en hogar de los mexicanos de Roma; iglesia humilde, medio pagana, medio cristiana, construida en las cercanías de una vieja cárcel.

Celebró la misa uno de los PP. Jesuitas, y en una plática atinada, breve, fervorosa el P. Joaquín Recalde, de la Arquidiócesis de Yucatán, evocó nuestras glorias y esperanzas ofreciéndolas en ramillete a María de Guadalupe.

Por la tarde los RR. PP. Misioneros del Espíritu Santo ofrecieron hospitalidad fina y cultísima a nuestra modesta reunión fa-

miliar. Presidían el R. P. Felipe Torres, Superior, el P. Padilla, alumno del Colegio Pio Latino y el P. Garibay, S. J. La asistencia no era numerosa, pero llenaba de entusiasmo y vida la sala que los PP. habían adornado sobriamente en honor de la Reina del Tepeyac.

La "Reunión Familiar" como la llamaba el programa, llenó nuestros deseos: breve, íntima, fervorosa. Una prolusión de uno de los estudiantes jesuitas, recordó a grandes rasgos las virtudes de la A. C. J. M., que son las virtudes del Clero y de los seglares de México. Inmediatamente el P. Francisco de la Torre, S. J. nos obsequió unas piezas de música popular, que pusieron un aire de añoranza mexicana en la sala dedicada a la Guadalupeana.

El Sr. J. Meygoza, del Pio Latino, pronunció a continuación un bellissimo discurso recordando los trabajos de la A. C. J. M. en su lejana Villa, Coalcomán del Rey: las virtudes varoniles de nuestros jóvenes del campo que vivieron y murieron en la perfecta plenitud de la fe.

Porque no debía faltar un resquicio de poesía mexicana y porque esa poesía por inspirada y por católica debía ser de Alfonso Junco, el Sr. Ricardo Riquelme, también del Pio Latino, declamó la bella composición "Juventud."

No pudo cerrarse mejor la reunión que con el delicado discurso del P. Ignacio Navarro, M. S. S., hijo del venerado Sr. Dn. Luis Navarro Origel, muerto por la causa de Cristo Rey. Su palabra transparente puso el último acento fervoroso de amor a nuestra Patria, a nuestra Juventud y a nuestra Guadalupeana sobre aquella minúscula asamblea de jóvenes mexicanos, reunidos muy lejos de México, a los pies de María de Guadalupe.

Todos deseábamos que aquel rato amable que habíamos pasado, no fuera una fecha perdida en el tiempo, sino como dijo el P. Joaquín Madrigal, M. S. S., un amanecer. Para terminar se sostuvo una fraternal discusión sobre los medios que servirían para coordinar nuestros estudios entre sí y sobre todo con nuestro querido, lejano, esperado México.

Pasó la fiesta, pero no su recuerdo.

Como un mensaje de sintonización con nuestros compañeros Acejotaemeros de México, enviamos esta crónica que es para ellos, para sus corazones y sus anhelos. En Roma, los que fuimos vanguardias, los que fuimos Acejotaemeros, pusimos al rojo el rescoldo de nuestros recuerdos. Sobre todo hemosorado ardentemente a Dios para que este XXV aniversario sea luz de su resurrección, después de la noche solitaria y sombría del viernes santo, en que parecía todo acabado.

A esa oración ferviente de toda la Juventud Católica Mexicana, de los que vivimos, y de los que cayeron gloriosamente por el gran ideal —¡presentes siempre sobre nosotros!— no queda más que una respuesta de Dios: ¡el temblor de la tierra y las lenguas de fuego para reconquistar, recomenzar, resucitar!

Juan Ortega Uhinck, S. J.

EXPRESION DE LA FRANCIA CATOLICA ANTE LA
LA CATOLICA ESPAÑA*Hermosa Carta Pastoral del Cardenal Verdier*

El Cardenal Verdier, Arzobispo de París, ha dirigido la pastoral siguiente al comisario de la peregrinación de periodistas franceses a los santuarios de España:

"He sabido con alegría la calurosa acogida que los obispos, clero y fieles españoles, así como las autoridades civiles, han hecho a los numerosos católicos franceses que acaban de ir a Santiago de Compostela. Yo les agradezco de todo corazón esas finezas.

"Agradezco, igualmente, a los católicos franceses que han ido a demostrar a nuestros hermanos del otro lado de la frontera la verdadera visión de Francia. Gracias a ellos, estos dos pueblos, nutridos de cristianismo, se han vuelto a encontrar y rápidamente se han convertido y amado. Además, juntos han orado por la paz de su patria y por la paz del mundo; y ya han comenzado a ser oídos y atendidos. ¡Dios los bendiga!

"Sin embargo, falta mucho que hacer para reconstituir la cristiandad como en los tiempos gloriosos del "camino francés", por eso yo felicito a los sacerdotes y a los fieles de Francia y de las naciones amigas que se disponen, bajo una dirección autorizada, a franquear de nuevo los Pirineos para ir a venerar a la Virgen de Guadalupe, así como los santuarios de Andalucía, para celebrar en estos encantadores países el Nacimiento del Niño que vino un día a traer la paz a la tierra y a los hombres de buena voluntad.

"Todos los Santos de Francia y de España estarán con ellos y tendrán por protector singular de sus peregrinaciones al hijo de la admirable Blanca de Castilla, nuestro gran rey San Luis.

"¡Oh, qué hermosa visión de fraternidad cristiana van a cumplir estos queridos peregrinos cuando lleven el beso de la Francia católica a la católica España! El Arzobispo de París les acompaña con su mayor afecto, y con toda su alma los bendice."

PARA LA SANTIFICACION DE LOS SACERDOTES

Dice "La Croix," de París: "Nunca se ha hecho sentir tan intensamente en la Iglesia y entre sus Sacerdotes, un deseo más imperioso de santidad. Para responder a esas aspiraciones, se han multiplicado los medios de avivar entre el clero seglar y regular, el ideal del sacerdocio. Hay que subrayar, entre esos medios, el llamado "tercer año," aludiendo a lo que se practica especialmente en la Compañía de Jesús, y el "mes sacerdotal," o los "ejercicios de renovación espiritual y Pastoral" que se llevan a cabo en Bretaña."

Estos últimos se están generalizando en toda Francia y conviene recordar cómo se llevan a cabo, durante las tres semanas en que, por indicaciones de los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos de Bretaña, se dan conferencias sin interrupción.

En 1935 fue la primera intentona. Se organizó en Rennes, en el Gran Seminario y bajo la experta dirección del R. P. Valensin, un ciclo de ejercicios para los sacerdotes voluntarios pertenecientes a las diócesis de Bretaña y que salieron de la Universidad Católica del Oeste. El éxito fue completo, a pesar de que sólo 22 sacerdotes tomaron parte en ese ciclo.

En 1937, fiado en el espíritu de fe, y en la obediencia de su clero, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Rennes, apoyado por sus Obispos, decidió que todos los sacerdotes que se habían ordenado en determinado año, debían asistir al ciclo de Ejercicios del Gran Seminario de Rennes. Más de cien sacerdotes acudieron al llamado y escucharon los Ejercicios, dirigidos admirablemente por el R. P. Ronsin, S. J. y que vinieron a constituir por decirlo así una "renovación" intelectual sólida, un nuevo lazo entre el alma y su Criador.

La primera semana fue consagrada al dogma tratándose ampliamente los siguientes temas: "Exposición de la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo, su expansión en el campo de la Revelación; su actualidad, la manera de utilizarla." — "El Bautismo y la vida cristiana." — "La Eucaristía y la vida cristiana."

Segunda semana. — (Llamada de preocupación moral). — "La Dirección de las diversas categorías de fieles." — "La Enseñanza del Catecismo." — "El Unanismo y sus remedios."

Tercera semana: — Toda ella se dedicó a temas de Acción Católica, estudiando especialmente la formación del militante.

PERIODISMO Y TEOLOGIA

"Si San Pablo regresara a la tierra se haría periodista," declaró el R. P. Chenu, O. P., rector de la Universidad Dominicana del Saulchoir, con motivo del Congreso de la Buena Prensa, agregando en seguida:

... "Mucho se ha dicho acerca de que el periodismo y la teología se encuentran en dos polos perfectamente opuestos. Sin embargo, los acontecimientos internacionales, sobre todo desde hace dos o tres años, han sembrado en el campo de la opinión pública — la que quieren controlar los periodistas — una serie de temas místicos que vienen a ser un tónico reconfortante dentro de las angustias, ya que, de esa manera, el hombre descubre el fondo espiritual del drama, aparentemente material, en el cual va a desempeñar un papel por grado o por fuerza.

"El llamado "acontecimiento del día" al cual el periodismo pro-

diga reverencia, es el que presenta en la mayoría de los casos el "nudo gordiano" del problema del momento que no es el de ayer, pero sí puede ser el de mañana. No presenta problemas teóricos que se pueden analizar fríamente merced al método de abstracción, sino problemas palpitantes que exigen una contestación concreta, en la frontera de la acción, ya que están planteados por amigos, por enemigos, por hermanos, por adversarios.

"Se puede ser teólogo y periodista, ya que el primero debe abrir los ojos, lo más posible, ante la cristiandad que trabaja y ante sus enemigos también; ya que el teólogo tiene una ciencia que es primeramente el conocimiento de Dios y porque el mundo depende exclusivamente de Dios."

LOS MASONES TIENDEN LA MANO

En la revista *Revue de Paris*, del 15 de septiembre último, se dedican algunas páginas a las razones que podrían promover una aproximación entre católicos y masones. El articulista comprueba el desencanto de los sueños de humanitarismo de la masonería: "En vez de ejercer un influjo saludable sobre los espíritus y los corazones, el laicismo ha sido fatal. Se han exaltado los derechos del hombre, pero se han olvidado sus deberes. La idea de la patria se ha puesto en duda; la idea de la familia se cuarteó; la conciencia profesional atraviesa una crisis grave. La misma libertad, esa libertad tan querida para los antepasados, se ve amenazada. No hay ya libertad de pensamiento." Los tres "dogmas" del humanitarismo masónico, al contraste de los hechos, se han mostrado insuficientes y falaces. ¿Quién puede, por ejemplo, hablarnos ya de la bondad natural del hombre después de lo sucedido en Rusia, España y en otros sitios?

El articulista francés presenta una colección de declaraciones masónicas que son por el estilo de la carta —de más de 200 páginas— dirigida en 1934 por Alberto Lantoiné al Sumo Pontífice: "El cristianismo y la masonería se completan mutuamente y pueden prestarse mutuo socorro para el bien de la humanidad," es la conclusión. Tampoco faltan para prueba, datos anecdóticos y amenos: que los masones de la Gran Logia de Inglaterra hicieron celebrar una función religiosa cuando los 25 años de reinado de Jorge V; que en el Albert Hall, en junio de 1937, en ocasión de la entrega a S. M. Imperial de las insignias del antiguo Gran Maestro, intervino un obispo anglicano; que Teodoro Roosevelt, masón, proclamó en un discurso que "la fe en Dios es necesaria al ser humano" y que "el cristianismo es indispensable a toda nación democrática deseosa de salvaguardar la libertad y la dignidad de la persona humana."

No ponemos en tela de juicio la buena voluntad del articulista. Cuanto a los masones, está muy bien que rectifiquen sus ideas y reconozcan que no edificaban sobre la "Piedra viva" de la Verdad,

sino sobre la arcana... Pero ¿qué se pretende? ¿Que salga el catolicismo al encuentro de la masonería que le tiende la mano?

En "*L'Osservatore Romano*" del 11 de octubre se responde al artículo de la *Revue de Paris*, aduciendo la larga y enérgica serie de condenaciones de la masonería. La Iglesia Católica, de seguro, acepta hoy la mano que se le tienda, como "aceptaba" la del comunismo cuando en las Navidades pasadas decía Pío XI: "El buen médico no rechaza la mano que le tiende el dolor. El buen Pastor se inquiere más por la oveja perdida que por las otras noventa y nueve... En el nombre de Cristo que os ama, nosotros os saludamos. Pero ¿qué esperáis de nosotros? Vuestras doctrinas no son las nuestras..." El Papa aceptaba, "siempre que no se exija el sacrificio de la más mínima partecita de la verdad..." Eso sí, recomendaba a los Obispos de Francia: "Si debéis manteneros irreductiblemente opuestos al error, debéis en el mismo grado ser infatigablemente fraternales para con las personas." Es decir, los católicos esperamos con los brazos abiertos a todo masón que, habiendo dejado allá afuera su mandil y demás farándula de conciliábulo, venga a nosotros.

"Esto no es aceptar la mano: sois unos intransigentes," nos dirá alguno. —Sí, lo somos como lo es todo dogmatismo— confesaba valientemente Menéndez y Pelayo. Pues ¿no lo hemos de ser? Si la Iglesia Católica, por un imposible, cediera de esa sagrada intransigencia, dejaría de ser lo que es, y esto, repetimos, es imposible. "Las iglesias evolucionan," dicen ciertos "cristianos de izquierda" que, armonizando el comunismo con el cristianismo, pretenden un reino de Dios en la tierra, un humanitarismo próximo pariente del masónico. Un mal estudiante decía en plural mayestático: "¿Qué mal "sabemos" hoy la lección...!" Las iglesias cambian: sí, las que se han desmembrado de la verdadera, como cambia, por lo visto, el masonismo, y hasta el terco y obstinado comunismo, el cual ya nos confiesa —en los tiempos de Stalin— que el marxismo-leninismo está sujeto a la autocritica y a la evolución... Pero la Iglesia Católica, en lo esencial, no cambia, ni cambiará jamás.

Así pues, que los que han andado la mitad del camino, anden la otra mitad viniendo a la inamovible "columna y fundamento de la verdad," que es la Iglesia Católica.

Rechazamos la mano de la masonería en cuanto tal: sabemos, por sus propias confesiones, la responsabilidad que le cabe en los horrores de España, aunque nos habían estado tendiendo —como se tiende un lazo— un mano hipócritamente enguantada aquellos finisimos masones que prometían libertad religiosa, y la daban... a los judíos.

Que los masones abjuren de la masonería, y los abracemos con todo amor. Hasta tanto, "tiemo danaos et dona ferentes"; nos atenemos a la recomendación de León XIII (Encíclica *Humanum Genus*): "Nadie se deje engañar de cierto aspecto de honestidad; podría parecer que los masones no piden nada contrario a la religión y

a la santidad de las costumbres; pero no es lícito, absolutamente, asociarse con ellos y ayudarlos en modo alguno."

A los datos de la *Revue de Paris* podemos añadir estas palabras del Presidente Roosevelt en el mensaje al Congreso Eucarístico de Nueva Orleans: "Jamás en la historia de nuestra nación hemos tenido tanta necesidad como ahora de la inspiración divina y de la unión de todas las fuerzas para un espiritual renacimiento tan necesario en el mundo actual." También es muy digno de notar un reciente manifiesto —en los tonos más enérgicos— de los masones de Estados Unidos, contra el comunismo de su país.

S. D. A.

Por la República

EL INSTITUTO DE CIENCIAS INDIGENAS

Con ocasión del Congreso de Don Vasco de Quiroga, que a fines del pasado diciembre tuvo lugar en la ciudad de Pátzcuaro, para dar brillo a las fiestas del IV Centenario de la consagración episcopal del Primer Obispo de Michoacán, se llegó a un acuerdo de trascendencia incalculable: la fundación de un Instituto de Ciencias Indígenas, en donde se estudien sus problemas fundamentales a la luz y con los métodos de la ciencia moderna, y se orienten las actividades, ahora dispersas, para la redención de las masas indígenas de nuestra Patria.

Un plan como el que señalamos a grandes rasgos arriba, merece atención especial: mucho se ha hablado de la redención de los indios, pero poco se ha hecho; grandes los discursos pronunciados sobre las necesidades de los indios, pero escaso el conocimiento científico que se tiene de sus problemas. Pero, si se trata de cooperar a resolver con seriedad un problema tan grande como éste, en una nación cuyas cuestiones de población son de primerísima importancia, es indispensable que primero un grupo de estudiosos, con humildad y dedicación, se impongan la obra de abordar en forma seria y científica esas cuestiones que, por su poco brillo y por su aridez, exigen un esfuerzo intelectual de primera fuerza.*

El mismo clero regional, que se ocupa de la resolución de estos problemas como una parte de su ministerio, hizo ver notoriamente la urgencia de estos trabajos, para conseguir que las labores desarrolladas en un futuro, tengan todas las ventajas que dan las soluciones verdaderamente científicas, muy superiores en su rendimiento que aquellas sólo basadas en atisbos personales.

El Instituto de que hablamos, es una de las primeras realizaciones profesionales que los universitarios formados en la UNED da-

rán a la Nación. Las vocaciones de sociólogos, de antropólogos, de historiadores, de lingüistas, verdaderas vocaciones universitarias, tienen allí un gran porvenir, podíamos decir que campo de estudios definitivos, en un terreno inexplorado y de extraordinaria gloria de Dios y bien de la Patria.

Por otra parte, para continuar la obra de Don Vasco de Quiroga, es indispensable modernizar y remozar todo aquello que, valiosísimo como impulso vital, tiene un mismo sentido tradicional pero modos de realización más adecuados a nuestros tiempos y necesidades, y esta labor social requiere la localización, la ordenación y el estudio de infinidad de datos, obra que sólo puede hacerse mediante la actividad de la nueva organización aprobada a los mismos pies del Obispo de Quiroga: el Instituto de Ciencias Indígenas.

Estamos seguros que este órgano viene a llenar una grande necesidad y que da un sentido misionero a muchas vocaciones universitarias, que de otro modo quedarían sin ocupación. Algo más: que lleva implícito el doble fin de la Iglesia Católica en nuestro ambiente: llevar las almas a Jesucristo y formar una nacionalidad, y que sigue, de ese modo, toda la buena tradición de vivo catolicismo que reúne al mismo tiempo un doble sentido de finalidad ideal y de métodos realistas, ambos tan necesarios en nuestra Patria.

Luis Islas García.

Rogamos encarecidamente a nuestros amados hermanos los Sacerdotes que tengan la bondad de enviarnos programas, reseñas, etc., de sus obras, fiestas religiosas, asociaciones, etc.
La Redacción.

Tostado Grabador

Placas de latón para todos los usos
Clises para impresiones en general
Estampería en hueco grabado
Tricromías - Dibujos
Siempre la mas alta calidad

MINA 150
MEXICO, D.F.
ERIC 79-11
MEX. 0-20-32

ASCETICA

Página del Evangelio

"Vino Simeón inspirado del Señor, al Templo. Y al entrar con el Niño Jesús, sus padres, para practicar con él lo prescrito de la ley, tomándole Simeón en sus brazos, bendijo a Dios diciendo:

"Ya mis ojos han visto al Salvador que nos has dado, al cual tienes destinado, para que expuesto a la vista de todos los pueblos, sea luz brillante, que ilumine los gentiles y la gloria de tu pueblo de Israel.

"Y Simeón dijo a María su Madre: Mira, este niño que ves, está destinado para ruina y para resurrección de muchos en Israel y para ser el blanco de la contradicción de los hombres." — Luc. 2-27.

En el día de la ordenación sacerdotal, se presenta el joven Levita en el templo, conducido de la mano por su Madre, la Santa Iglesia.

No es niño de cuarenta días como el Niño de la Presentación, pero ha tenido que hacerse niño, más niño que los demás cristianos, para entrar no sólo en el Reino de Dios, sino en el Santuario del Reino.

Y ese es un hecho extraordinario, como lo fue el presentarse el Sacerdote Eterno en el atrio del Templo de Jerusalén.

Entonces Dios trajo a tan grande fiesta al Justo Simeón, y le abrió los ojos y el alma y los labios, y el Anciano profetizó.

En la Ordenación sacerdotal podría presentarse un Simeón Profeta para repetir a cada Sacerdote la misma profecía.

El nuevo Sacerdote se merece una profecía, porque su historia del porvenir no puede ni debe ser vulgar como la historia sin lustre de la masa de la humanidad.

El Sacerdote está sobre la masa humana y cristiana, como intercesor jurídico y legal, de un modo más sublime y verdadero que Moisés, orando en el monte con los brazos levantados al cielo, a la vista del pueblo que combatía en la llanura.

El sacerdote es visible, y debe serlo, como es visible el altar, puesto en alto en el fondo del crucero sagrado, como es visible el Cristo puesto sobre el altar, como es visible el templo con su fachada majestuosa y con su torre lanzada hacia el espacio.

Por eso al Sacerdote todos lo ven y deben verlo desde la llanura agitada de la vida temporal cada día.

Necesariamente esa persona sagrada visible y vista, tiene su historia grande y digna de ser profetizada.

Y la profecía del nuevo Simeón al nuevo Sacerdote, puede ser la misma que hizo el antiguo Simeón a Cristo.

Porque el Sacerdote es "otro Cristo," reproducción visible y continuador legal del primero: y reproduciendo en sí mismo la dignidad de Cristo, reproduce necesariamente su historia.

¿Cuál puede ser la historia de un Redentor y de un continuador de la Redención?

Ese Niño —ese Sacerdote— es Salvador; el Salvador, que Tú, oh! Señor, nos ha dado.

El niño de la Presentación es todo y enteramente Salvador. Su bajada del cielo a la tierra, su vida, su alma, su cuerpo, su actividad, su misión, su presente y su porvenir, su nombre, su ser, todo es para salvar.

Entonces el Sacerdote, continuador de Cristo, es totalmente Salvador.

Al cual, Oh Señor, tienes destinado, para que expuesto a la vista de todos los pueblos, sea luz brillante.

La Humanidad de Cristo es antorcha creada, temporal, pero grandiosa sobre la tierra. Esa antorcha encendida en Belén, con la luz de la Divinidad, luce y fulgura día y noche, en medio del mundo de las generaciones humanas, en el tiempo y en la eternidad; y no puede apagarse, porque no puede apagarse la Divinidad.

El Sacerdote —otro Cristo— será también luz brillante.

La antorcha temporal del hombre sacerdotal, es más pequeña y más débil que la de Cristo. Y sin embargo, la luz es la misma que la de Cristo.

La antorcha sacerdotal se enciende al contacto de la luz de la antorcha de Cristo, en su altar resplandeciente, cuando los hombres y los ángeles cantan jubilosos "Tu es Sacerdos in æternum"; y la antorcha brilla, vive, palpita, en una historia luminosa en medio de un mundo pecador.

Sin embargo hay una diferencia. La antorcha sacerdotal, puede olvidar la profecía de Simeón, y torcer el curso de su historia.

El profeta le había dicho "Serás luz brillante." ¡Ah! eso fue, ya no es, ¿cuándo volverá a serlo?

El Cristo es luz brillante que ilumina los gentiles y es la gloria de Israel.

El Sacerdote ilumina a los gentiles, es decir la fila interminable de recién nacidos, que aprende el camino de la fuente bautismal; y la multitud de hombres, que viviendo en tierra cristiana no ha hallado todavía ese camino de purificación; y la multitud de hombres que vive de generación en generación, cabe el río de Babilonia, donde no hay más que oscuridad ciega y esclavitud humillante de ídolos degradados y sin corazón.

El Sacerdote, como el Cristo, será gloria de Israel, es decir, de la Iglesia, que es ahora el pueblo de los escogidos.

Será gloria del Sumo Sacerdote y Cabeza de la Iglesia: será gloria espiritual y sobrenatural.

Será un aleluya vivo de Dios, una nota sonora y grata del "Santo, Santo, Santo," que se canta acá en la tierra y allá en la eternidad.

La historia de Cristo se repercute y se enlaza necesariamente en la historia de los hombres.

Su luz debe penetrar en muchos ojos; su gloria en muchos corazones. Pero no todos los ojos aceptan igualmente la luz, ni todos los corazones se abren igualmente a la gloria de Dios.

Hay ojos que brillan de júbilo con la luz, y otros que se cierran para no verla; Hay corazones que se ablandan con la gloria de Cristo, y otros que se endurecen en su propia necedad.

Y entonces el Cristo, venido para dar vida, la da a los que quieren resucitar, y contra su propia voluntad, da la muerte a los que quieren morir.

El Sacerdote vive también él, esa historia de vida y de muerte.

A su diestra se canta el himno de resurrección, y a su siniestra calla el silencio de la muerte voluntaria.

El Sacerdote tiene que impedir que las almas mueran, tiene que luchar con la muerte hasta la boca del sepulcro; y aún cuando ha bajado ya la losa funeraria, tiene que imitar a Cristo en el llanto por el amigo muerto, y en el grito poderoso y triunfante: "Lázaro, sal de la tumba."

Simeón profetiza a Cristo, que será el blanco de la contradicción de los hombres.

La razón es que los hombres tienen que escoger: o acercarse a Cristo, o huir de Él, amar u odiar, vivir o morir.

No puede haber neutralidad, ni indiferencia, ni inmovilidad.

El Sacerdote, representante de Cristo, recibe en el alma, en el corazón, en la carne, los golpes furibundos, que la contradicción de los hombres lanza contra el Salvador.

La historia de Cristo profetizada por Simeón, es la más grandiosa que se pueda imaginar. Comienza en el paraíso, concluye en la eternidad. Encierra todas las historias de todas las gentes y de todos los individuos de todos los tiempos y de cada momento.

La historia profetizada al Sacerdote, es una partecita de esa historia inmensa, porque se encierra en un punto casi invisible en el espacio, y en un suspiro fugitivo del tiempo, y sin embargo, ese pedacito de historia es más importante en la balanza de Dios, que todas las otras historias humanas, que se leen en grandes libros de papel y en monumentales libros de piedra.

Sacerdote, cumple fielmente la historia que te ha sido profetizada en el día sublime de tu ordenación.

Rovey, S. J.

El Libro de las Hechas

ESTEBAN

(Concluye)

IV. — Un murmullo salvaje hizo que no pudieran oírse otras palabras del diácono. Los asistentes, sobre todo los sahnedritas, "oyendo las palabras de Esteban estaban furiosos en sus corazones, y su rabia hacía que rechinaran sus dientes." El Sumo Sacerdote se levantó de su asiento y repitiendo el gesto trágico que en aquel lugar y en otra ocasión parecida había asumido, rasgando sus vestidos decía: "blasfema, blasfema." Era todo lo que se requería para que la condenación cayera sobre el valeroso atleta. El murmullo de la asamblea desordenada creció aún, iban ya a lanzarse contra el acusado para arrastrarlo fuera de la ciudad y allí aplicarle la pena de los blasfemos. Los primeros que intentaron acercarse a Esteban quedaron paralizados por la actitud que el diácono guardaba. Parecía que el tumulto que rugía a su alrededor y las amenazas contra su vida, que las palabras y los gestos de los sahnedritas significaban, no las veía. Erguido, con su cabeza levantada, con sus ojos fijos en el cielo, con sus manos en el pecho, como si el corazón quisiera saltársele, con el rostro divinamente iluminado como si la luz y el resplandor interior de su alma llena del Espíritu Santo, no pudiera ocultarlo más tiempo su envoltura de carne, transfigurado, vió la gloria de Dios, y sus ojos que penetraban los cielos miraron a Jesús, su Dios y Salvador, de pie a la diestra del Omnipotente. Con voz que semejaba el poderoso sonido del rayo, dominando los gritos de la furiosa asamblea, pronunció en su dulcísimo éxtasis estas palabras: "He aquí que estoy viendo los cielos abiertos y al Hijo del hombre, de pie a la diestra de Dios."

Las palabras de Esteban acabaron de desencadenar los odios de los sahnedritas y las volubilidades del pueblo. Todos recordaban que en una ocasión semejante, un hombre, a quien también juzgaba el sahnedrín, en ese mismo lugar se había atrevido a decir: Condenadme, Yo os aseguro que el Hijo del Hombre, vendrá desde su gloria para pedir os cuenta de vuestro apasionado juicio. Mientras

tanto cumplid vuestros designios y colmad la medida. Yo estaré a la Diestra de Dios y vendré sobre las nubes del cielo a juzgar al mundo." El Hijo del Hombre, Jesús de Nazareth. El Hijo del Hombre a la diestra del Padre.

Gritando desaforadamente, tapándose los oídos para no oír la inaudita blasfemia, lanzáronse jueces, testigos y turba contra Esteban que seguía mirando al cielo y viendo en el cielo sonreír al divino Maestro a quien había predicado y a quien acababa de confesar. Se lanzaron sobre él, y arrastrándolo fuera de la Ciudad, al llegar al campo, una vez que los testigos se quitaron sus vestiduras para poder arrojar más fácilmente las piedras contra la víctima, apartáronse del reo, y comenzaron a caer las pesadas piedras sobre el diácono invencible y sublime.

En la mente de Esteban lució con fulgores divinos la escena del Calvario, oyó su corazón las palabras del adorado Maestro, y queriendo reproducir el cuadro divino, inimitable, incomprensible, como si sus palabras fueran un eco de las que había oído el Calvario, entre los gritos de la multitud y el silvar de las piedras con que le herían, y el sordo golpe de la caída de las piedras sobre su cuerpo del testigo, se oyeron estas voces: "Señor Jesús, recibe mi espíritu!" Vieron los espectadores que el cuerpo caía de rodillas, y todavía así, mientras las piedras seguían cayendo sobre el mártir, un grito poderoso dominó los ruidos de la terrible ejecución y de la salvaje gritería del populacho: "Señor, decía Esteban, no les imputes pecado!" Y habiendo dicho esto, su cuerpo cayó pesadamente en la tierra, sus nervios ya no sintieron los golpes de las piedras, sus ojos ya no vieron la tierra. Había caído en el abrazo regalado del Divino Maestro.

Por primera vez había corrido en la tierra una sangre humana por justificar la divinidad de Jesús y su misión de Redentor y de Mesías. La Iglesia de Jesús comenzaba a engalanar su vestidura inmaculada, con la púrpura de la sangre generosa de los que sabían dar a Jesús, la prueba mayor que el hombre puede dar de su amor. Esteban era el primero que había dado su vida por Jesucristo.

¿Para qué prolongar el comentario? La sublime belleza del cuadro se impone, y exige el recogimiento y el silencio, para que el amor del corazón se encienda y el alma suba al cielo para ver desde allí la tierra enrojecida con la primera sangre que viene a juntarse para salvar al mundo, a la sangre divina de Jesús.

San Lucas termina su narración con unas palabras sencillísimas pero que encierran en su sencillas una tragedia horrible, y que más tarde nos harán ver las inescrutables oscuridades de los planes de la divina providencia.

Había alguien que con más furor que los demás, veía a la víctima, y se mofaba de sus tormentos, queriendo ayudar a todos los verdugos, guardaba ansiosamente los vestidos de todos, y sus ojos fijos en el que creía un blasfemo, parecía gozar inmensamente

con los golpes que recibía, y no perdiendo pormenor de la bárbara ejecución, guardaba en su corazón todos los recuerdos. Era un joven de unos veinticinco años. Su mirada profunda, iba mucha más allá de lo que parecía. Su fanatismo religioso le hacía encontrar una especie de solaz en la idea de que moría ajusticiado un enemigo de la Ley y del Templo.

Las últimas palabras de Esteban, se clavaron en su corazón: Señor Jesús, recibe mi espíritu. ¿Era que aquel héroe que así sabía morir creía a Jesús Dios?

Señor, no les imputes este pecado. ¿Era que aquel héroe podía morir amando a los que le apedreaban?

Ciertamente en la Ley y en su justicia, en las enseñanzas de Gamaliel no había sospechado siquiera que pudiera hablar así el alma de un hombre. Así había hablado sólo el mártir del Calvario.

Y pensativo, receloso, gloriándose en el tormento y en la muerte del que creía un blasfemo, consentía en su muerte y con las manos de todos, quería apedrear al enemigo de la Ley. Este joven de veinticinco años, cuya silueta aparece por primera vez de manera tan siniestra, se llamaba Saulo.

Conservad el nombre y la silueta en vuestra memoria: a los pies del cómplice de todos los verdugos, está el cadáver del primer mártir. Tal vez la oración sublime del primer mártir sea la que nos haga encontrarnos de nuevo, y de qué modo, en el relato de los primeros siglos cristianos al joven Saulo.

Algunos hombres piadosos, probablemente judíos, enterraron a Esteban y lamentaron su al parecer, desdichado fin.

Eduardo Iglesias, S. J.



Alfredo Wolburg

Construcción de órganos y reparación en general.

ORGANOS CONSTRUIDOS: Parroquias de San Miguel Allende y de Dolores Hidalgo, Capilla de Cristo Rey (León), Catedral de Mérida.

RECONSTRUIDOS: Catedrales de Guadalajara y de León.

Calle del Pino Nos. 178 y 172 C. Apartado 1968

Teléf. 6-19-05 México, D. F.

● **LA FE CATOLICA.** - *Catequesis completas para las escuelas elementales por Gustavo Mey Pbro.* - 3ª edición. - En 8º (540 págs.) Rm. 3.80. - Encuad. Rm. 4.80.

Las primeras ediciones de este libro, han salido con el título de "Catequesis completas." La obra de Mey, en la práctica, tiene que ser necesariamente un grandísimo auxiliar de los señores Curas Párrocos y Sacerdotes que se dedican a la enseñanza del Catecismo. Prestará también excelentes servicios a los padres para la instrucción religiosa de sus hijos.

● **APOLOGETICA, RELIGION Y MORAL** para la escuela y para la vida. *Obra del Dr. Edmundo Tehle.* - Traducida al español por Juan A. Ruano Ramos. - Con 18 grabados. En 8º (230 págs.) - En cartón Rm. 1.60.

Su lectura y estudio será utilísimo a los que cursan sus estudios en el Instituto, Escuelas de Comercio, Artes y Oficios, Escuelas de Trabajo, etc., etc.

● **HISTORIA DE LA IGLESIA** para la escuela y para la vida por Juan A. Ruano Ramos. Con 23 grabados. - En 8º (128 páginas). - En cartón Rm. 1.10.

En este breve compendio se ha procurado elegir lo más importante, ofreciendo sin embargo una visión completa de la vida interna y externa de la Iglesia, de su propagación y obstáculos que tuvo que vencer.

De un modo especial se han tenido en cuenta los hechos referentes a España y América de habla española.

● **¡SED LUZ!** *Meditaciones litúrgicas para los Domingos y Fiestas del año eclesíástico por el P. Dr. Benito Baur, O. S. B., Archibad del Monasterio de Beuron.* - Traducción del alemán por los PP. Justo Pérez de Urbel y Enrique Díez, O. S. B. - 3 Partes en 12º (10 x 16 cms.)

A principios del año de 1939 saldrá a luz:

II: — *Ciclo Pascual* (Desde Septuagésima hasta Pentecostés). - Cerca de 580 págs. - Precio aprox.: en rústica Rm. 3.80. - Encuad. Rm. 5.00.

III: — *Ciclo de Pentecostés.* - Cerca de 792 págs. - Precio aprox.: en rústica Rm. 4.80. - Encuad. 6.00.

IV: — *Tiempo de Adviento y Navidad.* - Cerca de 471 págs. - Precio aprox.: en rústica Rm. 3.20. - Encuad.: Rm. 4.20.

Este libro de meditaciones viene a hacer más firme y más profundo el pensamiento Litúrgico de la solemnidad del Sacrificio de la Misa. Ante todo se dirige a los que utilizan el Misal.

Los pedidos se pueden dirigir a cada librería de alguna importancia o a la

EDITORIAL PONTIFICIA HERDER & Co.
Friburgo de Brisgovía, (Alemania)

Al Margen del Catecismo del Cardenal Gasparri

Ya sabemos que el Niño Jesús está allí en el Sagrario y nos está mirando y, como le gusta mucho que nosotros aprendamos bien el Catecismo, vamos todos a procurar estar lo mejor que podamos: muy atentos, "manitas cruzaditas, piecitos quietitos, boquita un poco abierta, pues dicen que así se oye mejor y los ojitos viendo para acá; ¡así, muy bien!

¿Quién te crió, Luis? — ¿Quién te crió a ti Luisa?

A todos nos ha creado Dios Ntro. Señor; mas antes de crearlos a nosotros, como es tan poderoso, hizo también a los angelitos. Diosito estaba muy contento y solito allá en el Cielo, pero como que es muy Bueno y muy Santo, quiso que otros gozasen con El y un día dijo: ¡Háganse los ángeles! y, al instante millares y millones de angelitos aparecieron de la nada. ¡Oh qué bonitos son los angelitos! ¿No habéis visto vosotros algún angelito? ¡Ah, sí! Allí está una imagen de angelito, pero es muy feo en comparación de lo que son los ángeles; ellos no tienen cuerpo como nosotros, son unos espíritus, así como nuestra alma que no vemos, pero con la cual pensamos y queremos; así también los angelitos; todos son distintos, no hay unos repetidos. ¿No os habéis fijado que aunque vosotros os parecéis a vuestros papás, o a vuestros hermanitos, no sois completamente iguales? Uno tiene los ojos más grandes, otro la nariz, otros tienen un lunar, etc. Pues también entre los angelitos, todos son distintos y hermosísimos; Diosito los hizo para que estuvieran en el Cielo y, ¡claro! como el Cielo es tan hermoso y nada feo entra allí, ¡ya podéis figuraros que reteguapos y bonitos serán los angelitos! ¿Podréis vosotros contar las estrellitas del cielo? ¡Claro que no! ¿Como cuántas serán las estrellitas? Millones y millones de estrellitas; pues más que estrellitas son los ángeles.

¿Como cuántos angelitos habrá en el Cielo, Tomás? ¿Serán muy bonitos los ángeles, Celedonia? Los ángeles ¿tienen cuerpo como nosotros, Fidencio? Los ángeles, son unos espíritus puros que están alabando a Dios. ¿Qué son los ángeles, Margarita? Repítelo, Juanito.

Así como esos angelitos que están ahí, habréis visto otros muchos y ¿qué tienen? En efecto tienen alas, mas no son como las de los pájaros, ni las de las gallinas o de los aeroplanos, pues no son ni pájaros, ni gallinas, ni animales, ni aeroplanos, sino que nos los pintan así para que entendamos que ellos son muy obedientes a Diosito; apenas les dice alguna cosa o les da alguna orden, como si tuviesen alas, van ¡que vuelan! Yo conozco algunos niños que no son como los angelitos; les manda su papá o sumamá alguna cosa y van cuando se les da la gana; los envían a un mandado y van con unos pasos de tortuga; se entretienen con los amigos jugando a las canicas o bobeando los pleitos u otras cosas. Vosotros no debéis ser así, sino muy obedientes, como los angelitos, pues cuando os mandan los superiores es Diosito quien os manda y os está viendo; así que si os mandan hacer algo, hacedlo prontito; si os envían a un mandado, id corriendo, claro que sin daros un "tropezón," pero corriendo, como si tuviérais alas.

¿Por qué tienen alas los angelitos? ¿Las tienen de verdad? Los niños ¿en qué deben parecerse a los ángeles? Eso, eso es en ser obedientes y también en lo puros, pues los ángeles no cometen pecados.

Y ahora que digo pecados, tenéis que fijaros bien en lo que os voy a decir: Si yo os pregunto: ¿qué queréis más: vuestros vestidos o a vuestra mamá? Seguramente todos me contestaréis: pues a mamá. Diosito quiso saber si los ángeles le querían mucho y los puso a prueba. Había un ángel que era como el capitán de todos; era muy hermoso, quizá el más bonito de todos; parecía que llevaba una luz bella en el rostro, por eso se llamaba Luzbel o luz bella. Este ángel se miró muy bonito, se creyó muy grande y era en verdad muy "echador"; comenzó a pavonearse en el cielo, como algunas niñas muy fachosas que se creen la gran cosa y, creciendo en su soberbia, llegó a decir: seré semejante al Altísimo Señor y en su corazón pensó destronar a Diosito y sentarse como Dios; algunos de los ángeles le hicieron coro y dijeron: sí, tú estarías muy bien en ese trono; pero acababan de decir aquello, cuando los ángeles buenos, los que de verdad amaban a Diosito y reconocían que de El lo habían recibido todo, capitaneados por San Miguelito, gritaron: ¿Quién como Dios? Y empezó la guerra y, naturalmente, Diosito ayudó a los buenos y mandó que Luzbel con todos los suyos fueran arrojados del Cielo y sepultados en el Infierno, para que allí padecieran para siempre. En cuanto Dios mandó aquello, ahí van los ángeles malos de cabeza para abajo y al mismo tiempo, de hermosos que eran, se pusieron retifeos y apestosos: negros como el carbón y nos los pintan con cuernos, rabo, patas de gallo, en fin horribles y hediondos a puritito azufre. Por haber pensado aquel pecado aquellos ángeles se convirtieron en demonios o diablos y creados para ser felices, están sufriendo para siempre en el fuego

del infierno. Nosotros debemos parecernos a los ángeles buenos y no cometer el pecado que nos hace feos y apestosos y nos llevará al infierno a padecer para siempre.

Hay unos niños muy feos que, cuando sus papás los regañan, se quedan resongando y hasta desean cosas muy malas en contra de sus padres; así también los demonios, en el infierno tienen mucho coraje contra Diosito y quisieran destronarlo, pero no pueden; por más esfuerzos que hagan se quedan "chatos." Pero como los diablos saben que Diosito quiere llevar a los hombres, a los niños, al Reino de los Cielos, se ponen muy enojados contra los hombres y quieren que pequen para que no se vayan al Cielo sino al infierno a padecer con ellos; es decir son muy rete envidiosos y por eso nos mal aconsejan y ponen tentaciones: ¡"Quédate en la cama! ¡No obedescas! Mira qué bonita está aquella manzana, ¡róbatela!" nos dicen los diablos y, si nosotros les hacemos caso, pecamos y podemos irnos al infierno.

Pero quedito os voy a decir una cosa: El diablo es muy miedoso y collón; si nosotros le ponemos la Cruz; si le echamos agua bendita, aunque sea muy poquita; si le rezamos a la Virgen María, se echa a correr "como alma que lleva el diablo."

Dice San Pedro que los demonios andan alrededor nuestro como leones rugientes, esperando el momento de podernos devorar y hacernos cometer pecados. Aquí mismo hay muchos diablos: unos se cargan sobre los párpados de los niños para hacerlos dormir; otros les "jalan" de las orejas para que vuelvan la cara a otra parte y no estén atentos a la explicación; otros les hacen cosquillas para que no estén quietos, etc., etc. Mas no hay que tenerle miedo; hay que mandarlo a "lucas" y que haga unas bilis retefuertes cuando no le hagamos caso nosotros.

¿Quiénes eran los diablos o demonios o pingos antes de diablos? ¿Cómo se hicieron demonios? Y los diablos ¿estarán muy contentos por su pecado? ¿Por cuánto tiempo deberán padecer? Los diablos ¿quieren a Diosito? ¿Qué rete malos son los diablos que no quieren a Papá-Dios! Y ¿podrán quitarlo del Cielo? Y ¿cómo se desquitan? Eso es, poniéndonos tentaciones para que no vayamos al Cielo. Y nosotros ¿qué debemos hacer contra el diablo collón?

Los angelitos buenos se pusieron más hermosos y se quedaron en el Cielo para alabar y bendecir a Dios eternamente; y os voy a decir algo más que os va a gustar mucho; No creáis que los ángeles están de flojos en el Cielo; además de cantarle y tocar muy bonito a Diosito, tienen otro trabajo que el mismo Dios les ha encomendado.

¿Qué trabajo les habrá encomendado Diosito? Pues como os quiere tanto, a cada uno de los ángeles les ha dicho: Mira, ¿ves ese niño o esa niña? —Sí los veo. Pues ¡cuidámelos muy bien!, ¡haz que sean buenos y traemelos después al Cielo para que sean siempre felices conmigo!, y, como ya lo dijimos, los ángeles obedecen

a Papá-Dios y se echan a volar para cuidar a cada uno de nosotros. ¡Claro que no los vemos!, pues son espíritus que no se ven, pero aquí cada niño y cada niña y todos, tenemos, a nuestra derecha, un ángel que se llama: El Santo Angel de nuestra Guarda. Aunque nosotros no lo miramos, él sí nos mira siempre; él es quien nos aconseja seamos buenos, obedientes, estudiosos; que no seamos flojos, ni ladrones, ni comelones; que no nos juntemos con malas amistades y que no leamos libros malos; en una palabra nos quieren hacer buenos y muy buenos.

Santa Cecilia, era una señorita de unos veintiún años que quería mucho a nuestro Señor Jesucristo y, por eso no quería mancharse con ningún pecado y especialmente por los pecados feos; por eso tampoco quería casarse, pero la obligaron; ella se encomendaba mucho al Santo Angel de su Guarda y platicaba con él. La obligaron a casarse, pero ella le pidió mucho a su Angel y éste se apareció cuidándola cuando se le presentó su esposo y éste, que era pagano, se convirtió al ver lo hermoso que era aquel angel.

Así también nosotros debemos ser muy devotos de nuestro Angel de la Guarda y yo ya sé que muchos niños y niñas, todas las noches, le rezan al angelito. ¿Quién le reza al Angel de su Guarda?... Y ¿qué es lo que le decís?... Hay algunos niños, por lo visto, que no le rezan al Angelito de su Guarda, por eso vamos a aprender una oracioncita, muy chiquita —también vosotros sois chiquitos— y muy bonita.

Oídla primero y después la repetimos: "Angel de Dios, que eres mi custodio, ya que la soberana piedad me ha encomendado a tí, alúmbrame, rigeme y gobiérname. Amén." La repito solo y despacio: Angel de Dios... Ahora la dicen conmigo los niños solamente; ahora las niñas. ¡La voy a preguntar a cada uno! ¿Le damos unos repasitos? Angel de Dios... ¿Ya? Ahora uno por uno...

Como siempre anda con nosotros el Angel de nuestra Guarda, cuando ve a un niño que comete algún pecado, se pone a llorar. ¡No hagáis llorar al Angelito! ¡Tenedlo siempre muy contento y encomendáos mucho a él siempre para que os lleve al Cielo.

Y ya que ahora os estáis preparando para la Primera Comunión, es necesario que procuréis pedirle mucho al Angelito os prepare para ese día tan hermoso: que os consiga la fuerza para no cometer pecados y para obrar, en cambio, las virtudes.

Otra vez os contaré de algunos angelitos, como de San Rafael y de San Gabriel y otros, pero no os olvidéis lo que hoy hemos dicho.

¿Están de flojos en el Cielos los angelitos, Petronilo? ¿Qué hacen en el Cielo los ángeles, Pánfila? ¿Qué les ha mandado Dios que hagan, Diego? ¿Nos quieren mucho los Angeles de nuestra Guarda, Antonia? ¿Qué hacen por nosotros? ¿Qué debemos hacer con ellos? ¿Qué oración debemos rezar al Angel de nuestra Guarda, Lucas? ¿Matilde? ¿Serapio?, etc., etc.

Antes de irnos, vamos, de rodillas, a rezar un Padre nuestro y la oración que hemos aprendido al Angel de nuestra Guarda pidiéndole nos prepare bien para nuestra Primera Comunión. Padre nuestro... Angel de Dios.

Como por las noches os dormís muy bien, antes de dormir, le váis a rogar al Angel de vuestra guarda: Angelito mio, ya que yo me duermo y tú no duermes, ama mucho al Niño Jesús por mí y ve al Sagrario de mi Parroquia y dile que yo lo quiero mucho. ¡No se os olvide! ¿Cómo le váis a decir? ¡Bueno, cuidadito y que no se os olvide!

Benjamin A. Paredes, SS. CC.

El domingo 5 de febrero empezarán los siete domingos a SEÑOR SAN JOSE, para terminarlos el 11 de marzo.

Se suplica a los Señores Sacerdotes los hagan con sus fieles en la iglesia de su digno cargo, pidiendo por las necesidades de la Santa Iglesia, de la Patria y las particulares de cada uno.

Esta devoción tiene concedidas muchas indulgencias.

TÓNICO BAYER
Es un aperitivo exquisito que a la vez fortifica y vigoriza.

USESE POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA
Reg. Nº 15585 D.S.R. - Prop. Nº 3462

BAYER

Ayuda a recobrar la salud

ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus "recuerdos" en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTÍCULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C. O. D.; todo a menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

José Alvares V.

Plaza Hidalgo, 5 Apartado Postal N° 7.
(Junto al atrio del Templo)
GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo)

Restauración Artística de Pinturas Antiguas en tela, madera, láminas, al fresco, etc.

Con los procedimientos en uso en museos franceses e italianos. Con espíritu litúrgico.

Prof. RODOLFO BARTHEZ

Av. Calero 14
Altavista

Tel. Mex. P-33-40

San Angel
México, D. F.

CAMPANAS DE COBRE Y ESTAÑO

desde un kilo hasta seis toneladas.
Garantizadas. — Recibimos campanas viejas a cuenta.
Candelabros, cancelas, cercas, bancas para jardín, etc.

Pidan diseños y precios.

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.

San Luis Potosí, S. L. P.

El Sacerdocio y la Prensa Católica

Es patente que, en México, los periódicos, libros, revistas y demás escritos destinados a la publicidad son demasiado pocos. Por otra parte es también manifiesto que el libro, el periódico, el folleto, etc., son, en los tiempos modernos, de todo punto necesarios para la propagación de las ideas.

Esto dicho de toda clase de libros y publicaciones, es una gran verdad, mas aplicado al libro y al periódico católicos, es la más triste y desconsoladora realidad. Puede decirse, sin temor de exagerar, que todos los libros católicos que leemos, instructivos, apologeticas, piadosos, etc., nos vienen del extranjero. La revista más leída, no es, ni con mucho, la revista editada por católicos; sino la revista impía, pornográfica, sembradora de falsas ideas y siempre bien presentada y atractiva.

Los periódicos católicos que tenemos en México ¿cuáles son? Esos "periodiquitos" hechos en papel barato y mala imprenta. Aún falta mucho para que existan entre nosotros el diario católico a grandes páginas o el periódico semanal hecho por católicos.

¿Cómo queremos los católicos que se difundan las ideas cristianas si no creamos, sostenemos y propagamos el libro y el periódico católicos?

¿Cómo queremos que el cristianismo genuino llegue a todas partes, si a muchas no puede llegar sino por la prensa y, ésta, no la tenemos?

¿Cómo queremos, en fin, que la sociedad se impregne de la doctrina social de la Iglesia, y no empleamos para ello el mejor medio que es la prensa?

Seguramente que en nuestra patria debe atribuirse a causas de diversa índole la anémica figura de nuestras publicaciones católicas. No es por ahora mi intención descender a examinar todas esas causas; fijémonos, aunque sea de paso, sólo en una de ellas.

"Los católicos no escribimos" no hemos creado la prensa católica. Y delineando más el objeto de mi artículo diré, teniendo en cuenta las excepciones que nos honran: *Los sacerdotes no escribimos.* ¿Y por qué no escribimos? ¿Qué acaso no somos nosotros, por nuestro oficio y por nuestro arcenal de doctrina, los más indicados?

Alguien ha dicho, y no sin razón, que si San Pablo viviera en nuestros tiempos, sería periodista. ¿En que nos fundamos para creer que nuestra obligación queda cumplida con enseñar desde el púlpito?

Estamos convencidos de que el mal básico de nuestro pueblo, en materia de Religión, es la ignorancia de ésta, ¿y por qué no hacemos que nuestros escritos lleguen hasta aquellos que no pueden o no quieren oír nuestra palabra?

Vemos que la impiedad ha hecho sus prosélitos, principalmente, entre la masa ignorante de nuestros obreros y campesinos. ¿Por qué ya que ellos no vienen a nuestros templos, no hacemos llegar a sus manos el folleto, la revista o el periódico católicos?

Convenzámonos y obremos en consecuencia: las publicaciones católicas son necesarias. Sacudamos la abulia y el pesimismo, no nos desanimen los fracasos sufridos. Si aún nada hemos escrito, probemos a hacerlo; tal vez sea menos difícil de lo que creemos. No descansen hasta ver en cada compañero de sacerdocio, un escritor católico; en cada parroquia, una librería católica; en cada obispado, una editorial católica; y en toda nuestra patria, muchos diarios, revistas y folletos católicos.

¿Es mucho pedir? Tal vez; pero es esto lo que nuestra sociedad y las presentes circunstancias nos exigen.

Jesús G. García, Pbro.

Salvemos a los Niños

¿Cuántas penas y qué angustiosos cuidados debe traer al corazón del buen sacerdote la implacable persecución contra los niños, contra los inocentes, cuyo daño hiere las más delicadas fibras del Corazón de Cristo!

El sacerdote mejor que nadie se da perfecta cuenta de la gran extensión y lamentable trascendencia de tan infernal campaña. Bien claro se lo descubre el confesonario, las confidencias de las madres cristianas, que con dolor ven pintarse en los rostros de sus hijos, las señales de la inocencia perdida y aún los síntomas del vicio. Cuánta precocidad para el mal, cuántas conversaciones indecentes, cuántos pecados, en una palabra, cuántas heridas al Corazón de Cristo.

¿Y los sacerdotes, nos hemos de quedar impávidos con los brazos cruzados, lamentando sí el mal, pero sin mover un pie para impedirlo? De ninguna manera, a nosotros se ha confiado la salvación de esos niños. Al recibir el óleo que ungió nuestra cabeza, junto con la palabra bendita que nos confería los más grandes poderes que imaginarse pueden, oímos de labios de Cristo el encargo de vigilar por las ovejas del Buen Pastor: "*Pasce agnos meos.*" ¿Cuán

será pues, nuestra obligación ante la terrible calamidad que agosta y destruye el redil? ¿Qué diligencia no hay que tomar para evitar la ruina que con la perversión de la niñez se prepara a las futuras generaciones?

Somos médicos de las almas. ¿Sufriremos que nos maten aquellos cuya salud está a nuestro cargo? Somos pastores y vamos a dejar que los feroces lobos destruyan nuestro hato? Y sobre todo, somos Apóstoles del amantísimo Corazón de Jesús, no impediremos, pues, que sigan hiriendo tan despiadadamente las fibras más delicadas de su amor?

De ninguna manera. La defensa se necesita, la acción se impone. Dirá alguno: A eso tienden mis catecismos la Campaña Espiritual por la Niñez establecida en mi parroquia, las cofradías, las asociaciones. Cierto, pero no basta. ¿Cuántos niños hay que no frecuentan el catecismo? ¿Cuán pocos son relativamente los que toman parte activa en esas asociaciones? ¿Si se les compara con los demás? Pasan de un ochenta por ciento los niños que frecuentan la escuela socialista, ¿y a éstos los vamos a abandonar? ¿No se nos han confiado sus almas? ¿No dió también por ellos Cristo su vida? Hay que encontrar un modo de llegarnos a ellos y de atraerlos por medios adecuados; algo que los divierta y a la vez vaya dejando en sus corazones un sedimento de piedad y virtud antídoto del veneno que a todas horas reciben en la escuela, en la calle, en el cine, y en tantos focos de corrupción como hay. ¿Cuál será ese medio? ¿Ir a ellos, buscarlos, hablarles? Imposible. ¿Pues, entonces cual? Quizá lo hayáis adivinado: el periódico. Una revista infantil que los atraiga con cuentos y caricaturas, que les proponga juegos y diversiones y al par vaya dejando caer algunas semillas de piedad y cultura que germinen después en su corazón.

Pero, diréis, eso de fundar un periódico no es cosa fácil, y menos sostenerlo en nuestras circunstancias. Estamos tan cargados de ocupaciones, y el tiempo se desliza con tanta rapidez. Y si se os respondiera que está todo arreglado, que no necesitaréis gran esfuerzo, que esa obra tan necesaria y tan fructuosa no os hurtará un momento de vuestro tiempo, ¿cooperaríais a ella? Pues bien, el periódico ya apareció en Enero; la *Agencia de Publicaciones de la Buena Prensa*, secundada por los que buenamente puedan ayudarle, se cuidará de sostener su acción.

La Revista se llama "*La Cruzada*," ha salido desde el primer domingo de Enero, para visitar a sus amigos los niños *cada ocho días*, y llevarles diversiones y entretenimientos libres de todo peligro, y también iluminará sus inteligencias y educará sus corazones despertando en ellos grandes ideales; ideales de llegar a ser ciudadanos instruidos y de valor, fieles verdaderos cristianos. ¿Qué os parece? ¿No es una obra magnífica, digna de ser ayudada por todos los medios posibles?

¿Qué debemos, pues, hacer? Ante todo, y sobre todo, después de encomendar la obra al amantísimo Corazón de Jesús y pedirle a nuestra Madre de Guadalupe que se digne bendecirla a manos llenas; hemos de procurar por todos los medios imaginables que la revista alcance la mayor difusión y el mayor auge, de suerte que a ser posible, todos los niños mexicanos la conozcan.

Para ello inculquemos la necesidad de difundirla a nuestras asociaciones de la Acción Católica, del Apostolado, etc., etc. Recomendémosla a los padres de familia, a los catequistas, a todos nuestros conocidos, tomemos varias suscripciones en nombre de la parroquia para darlas de premio en los catecismos. Si esto no podemos, sugiramos la idea a nuestros compañeros de ministerios. Imitemos el ejemplo de un celoso párroco de Jalisco, que ha sido el primero en apuntarse con doscientos números semanalmente. A lo menos cada uno pongamos cuanto está de nuestra parte; el éxito más completo coronará tan nobles esfuerzos. Y con ello habremos cumplido nuestro deber y se realizará una obra provechosisima en nuestra patria y muy grata a la Virgen Santísima de Guadalupe y al amantísimo Corazón de Jesús, quienes al ver nuestra buena voluntad, derramarán abundantes bendiciones sobre todas nuestras obras. ¡A trabajar en forma práctica por nuestros queridos niños, esperanza de la Iglesia y de la Patria!

Federico Rojas, S. J.



La Revista ideal para los niños, "blanca", con historias, cuentos, monos, en tamaño grande, páginas a colores., etc. etc.

¡Aparece todos los domingos!

Coleccione usted desde el primer número. — Suscripción anual cuesta: \$ 5.00. — Seis meses: 2.50

Número suelto: \$ 0.10.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A. Apartado 2151.
MEXICO, D. F.

¡Difunda Ud. la mejor Revista para niños!

Libros y Juicios

● **VIDA MORAL Y RELIGIOSA.** Por Alfredo Silva Santiago, Obispo de Temuco. — 19 x 12.5 cms. — 98 págs. — Imprenta "San Francisco" Padre Las Casas, Chile.

Contiene este folleto cuatro Conferencias dirigidas a las Jóvenes Católicas de Santiago de Chile, y pronunciadas antes de que el autor fuera promovido al obispado de Temuco.

La Fe, la Conciencia, la Piedad y la Vida sobrenatural, tales son los temas que Mgr. Silva desarrolla sucesivamente en estas Conferencias, de una manera sabia y práctica a la vez.

Siguen dos Apéndices: el primero trae las Normas que el Episcopado Chileno da, al excitar al pueblo a la defensa de la Moral; en el segundo se fijan las Normas Oficiales sobre la Moral cristiana y las costumbres modernas, con la solución a las dudas propuestas en una reunión de Presidentas de todas las Obras Católicas femeninas, y presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo.

Alfonso M. Gordejuela, SS. CC.

● **MEMENTO PRACTICO DEL MISTERIO PARROQUIAL CONFORME AL CODIGO DE DERECHO CANONICO.** — Por H. Buyve. — Traducido por el P. J. Carlos Berruecos, S. J. — 18 x 12 cms. — 330 págs. — Ejemplar: \$ 2.00 a la rústica. — Emplastado: \$ 2.75. — De venta en "Buena Prensa." — Donceles 99-A. — Apartado 2151. — México, D. F.

El libro, como su nombre lo indica, es un memento práctico para el ministerio; nombramiento y renovación del párroco, sus derechos y sus

obligaciones, administración de los Sacramentos y no pocas cosas relativas a la Sagrada Liturgia. Al tratar estos puntos, lo hace de una manera breve y sencilla, como tiene que ser en esta clase de obras; para un estudio más profundo de algún punto habría necesidad de recurrir a otros libros.

Termina con un índice de materias.

La obra puede ser muy útil, no sólo para los párrocos, sino para todos los sacerdotes que se dedican al ministerio, quienes pueden tener en ella una buena ayuda.

M. Gómez.

● **"EDUCACION Y SOCIALISMO.** Por Ricardo Moreno. — 22 x 14 cms. 74 págs. — San Luis Potosí, S. L. P. 1938.

Prescindiendo de algunas exageraciones oratorias, que huelen a pesimismo y llenan de nebulosa el cuadro, el opúsculo del Sr. Moreno orienta y hace conocer suficientemente todo el mal que está causando a México la tendencia comunizante.

Puede ser de mucha utilidad para los padres de familia.

Eduardo Iglesias, S. J.

● **"UN JUSTE PROSCRIPT JOSEP - AMAND "PASSERAT".** — Por Pierre Debongnie, C. SS. R. — 20 x 12.5 cms. — 168 págs. — Precio 10 Fr. — "Desclée de Brouwer et Cie. — Editeurs, París. — Service Etranger 21, Quai aux Bois, Bruges, Belgique.

He aquí un nuevo santo de la revolución francesa, para nosotros poco conocido, de la riquísima familia de San Alfonso María de Liguorio, cofundador con el santo Clemente Ho-

bauer, de los Redemptoristas transalpinos, en Polonia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y Francia, uno de los eternos peregrinos que desde San Pablo errantes en melotís, van andando en medio del turbio mar, sembrando la buena semilla, al parecer sin esperanza, en realidad fecunda como todas las obras de Dios.

Es librito de propaganda, que se lleva en el bolsillo y se lee con gusto y edificación creciente en el tren o en el auto y nos anima a vivir vida divina en este mundo no menos turbulento, impio y terrenal en que peregrinamos ya con velocidad vertiginosa sin casi mirar al término.

Miguel Socorro, Phro.

● **EL PRISIONERO DE CRISTO.** Por Juan Rossi, S. P. — 18 x 13.5 cms. — 38 Págs. — Ediciones "Heróica." - Belgrano 2670. — Buenos Aires, Argentina.

Esta vida de San Pablo es, como se ve por el número de páginas, un simple cuaderno al parecer insubstantial. Pero está escrito con tal calor y un estilo tan vigoroso, que el seglar que lo lee, se formará inmediatamente una idea suficiente de la mente y del corazón del grande Apóstol, y le impulsará a entrar en contacto con sus escritos, para conocerle mejor, y sobre todo conocer y amar a aquel Jesús por cuya gloria consumió su heroica vida. Es un modelo de exposición popular de una grande biografía.

J. González Brown.

● **CODIGO SOCIAL.** — Redactado por la Unión Internacional de Estudios Sociales, Fundada en Malinas en 1920 bajo la presidencia del Cardenal Mercier. — 19.7 x 14.2 cms. — 88 págs. — Ejemplar: \$ 1.00. — De venta en "Buena Prensa." — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F.

Conocido y de fama mundial es el Código Social de Malinas: huelga todo comentario sobre él y su metódico y completo contenido.

Impónese que se reconozca el mérito y acierto de los que nos presentan esta nueva, manuable y elegante edición, con el empeño en adquirir y propagar la obrita que tan-

ta luz puede dar a los mexicanos en los palpitantes y trascendentales problemas de nuestros días.

Eduardo Iglesias, S. J.

● **COMENTARIO PRACTICO DE HISTORIA SAGRADA.** — Por el Dr. F. J. Knect. Ob. Aux. 2 tomos. — 3ª edición. — 20 x 13 cms. — 1192 págs. — Rústica R. M. 7.40; encuadernado R. M. 9.60. — Herder y Co. — Friburgo de Brisgovia, Alemania.

Bien conocida es la importancia que se da al estudio de la Sagrada Escritura para la instrucción cristiana en Alemania; algunos, exagerando, sostienen que es la base del Catecismo; otros que es un auxiliar poderoso, ya que la doctrina eclesiástica nos viene de la Iglesia y no de la Biblia propiamente dicho; a esta escuela pertenece este precioso libro "Comentario práctico de Historia Sagrada." Su autor da una instrucción prolija sobre el uso de la Escritura en la Catequesis y propone su método, digno de encomio. El resto del primer tomo lo consagra al Antiguo Testamento; el segundo tomo al Santo Evangelio y a los Hechos. Propone la narración bíblica y una explicación metódica y clara; viene después el comentario, deduciendo enseñanzas concretas; finalmente la práctica: consejos que espontáneamente brotan de la lección y son verdaderamente prácticos. Algunas veces hace referencias a otras lecciones y pone preguntas interesantes.

La obra es de suma importancia y utilidad para los Catequistas y no ayudará poco a los Sacerdotes en la exposición de la Doctrina católica, suministrándoles una exégesis bíblica apropiada a nuestras necesidades.

Admirable es también la presentación del libro: buena encuadernación, claras y hermosas láminas (114), impresión a varios tipos, clara y hermosa; buen papel. Por todo resulta utilísima y elegante.

Benjamín A. Paredes, SS. CC.

● **EXPLICACION BREVE DE LOS PRINCIPALES MISTERIOS DEL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA.** 4ª Edición. — 16 x 11 cms. — 40 págs. — Ejemplar: \$ 0.20. — De venta en "Buena Prensa." — Donceles

99-A. — Apartado 2181. — México, D. F.

Sabemos que este librito ha producido buenos frutos en aquellas iglesias donde la U. C. M. se sirve de él para ayudar a los fieles a oír con devoción la Santa Misa. Pero creemos que las nociones, más bien históricas, en que abunda, no son suficientes para que los fieles lleguen a compenetrarse con el sacerdote, que es lo que la Iglesia pretende con la liturgia de la Misa. Que los fieles no son sólo espectadores, sino también actores, en la renovación del tremendo drama del Calvario. Ya la A. C. M. ha conseguido mucho en ese sentido, y hay que llegar, no sólo a la Misa histórica y a la Misa dialogada, sino a que la mayoría de los católicos mexicanos lleguen a comprender, usar y aprovechar las enseñanzas tan juosas que contiene el Misal Diario, hoy por hoy el mejor libro de Misa.

Lástima que los editores hayan escogido para ilustrar el librito imágenes tan llenas de alegorías que no están al alcance de la mayoría de los fieles, para los que son fuente sellada si no hay quien se las explique.

Nos parece que puede inducir a error la frase de la página 11: "Jesucristo va en presencia nuestra a sufrir todos los tormentos de la Pasión, va a ser crucificado como hace diez y nueve siglos"... No debe olvidarse que la Misa es la renovación del sacrificio de la Cruz, pero de modo incremento.

V. González, O. S. B.

● **EL AGRARISMO Y EL PROBLEMA AGRARIO.** — Por el Ing. Angel de Lascarain y Osio. — 22.5 x 16. — 28 págs. — Ejemplar: \$ 0.50. De venta en "Buena Prensa." — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F.

Opusculo todo él de oro. Sin exageraciones, sin retrasos intelectuales, sin falta de comprensión, sin pasiones; con datos positivos, con documentos fehacientes, con pruebas sólidas: distingue el autor nuestro problema agrario, del agrarismo revolucionario y destructor.

La claridad, precisión y acierto del autor se imponen. Debe leer este o-

púsculo, lo repetimos, de oro, todo el que quiera tener ideas claras sobre el agrarismo que nos arruina, y sobre el problema agrario que puede llevar a México a la paz y a la prosperidad.

Eduardo Iglesias, S. J.

● **EPITOME DE RAICES NAHUAS.** Por el Lic. Ignacio Dávila Garibí. — 23.5 x 17 cms. — 151 págs. — Ediciones "Investigaciones Lingüísticas." — 1938. México, D. F.

Es un título muy modesto para lo que significa la obra. Mejor nombre sería: "Introducción general al estudio de la Lengua Náhuatl." Varias veces nos habla el laborioso y erudito autor de una obra más extensa: hay que hacer votos porque pronto se publique. En esta guarda una media distancia entre la obra netamente científica y la de pura vulgarización, nos dá el Lic. Dávila Garibí todo lo indispensable para comprender el mecanismo de la lengua, su carácter y vicisitudes. Expone, con un criterio independiente y claro lo más comprensible para el conocimiento de la gramática azteca. Analiza muchas palabras: el índice que al fin lleva, comprende nada menos que 2,516. Su bibliografía abarca 89 obras de las más connotadas en el estudio de esta lengua. La doctrina es sólida y aceptable en general. Naturalmente, en obra de tanta comprensión pueden hacerse ciertas observaciones que no son propias de una nota de estas dimensiones. En estos tiempos de activo nacionalismo, las más veces sin base, es inspreciable una obra como ésta, que en breve volumen abarca lo más importante acerca de la lengua de los antiguos habitantes de Anáhuac. Lengua muerta, a mi juicio, por mucho que se empeñen en resucitarla, pero lengua gloriosa, por muchos capítulos, entre ellos el literario, aunque tan desconocido. Mis parabienes al autor y mis deseos de que prosiga en su obra y nos dé un amplísimo tratado lingüístico acerca de la lengua azteca.

Angel Ma. Garibay K.

● **LA ESCRITURA DEL IDIOMA NAHUATL A TRAVES DE LOS SIGLOS.** - Por el Lic. Ignacio Dávila Garibí. - 22 x 16 cms. - 310 págs. - México, D. F.

El presente estudio, sacado de las Memorias de la Academia Antonio Alzate, (pp. 233-309 del t. 54), resume todo cuanto es útil tener presente acerca del punto indicado por el título. Son la erudición que es cualidad normal en los escritos del Lic. Dávila Garibí, expone desde la afirmación y significado de los ideogramas astecas, (muchos de los cuales analiza y reproduce en sus figuras), hasta la actual manera de escribir la lengua náhuatl. La anarquía que rei-

nó para la transcripción de esta lengua en el alfabeto castellano, así como en algunos de los impresos. Desgraciadamente no se ha uniformado la manera de correlación entre los sonidos de la lengua mexicana y los signos de nuestras letras. Como lo desea el A. (p. 290), a la Academia de la Lengua Náhuatl toca entre otros cometidos, el de "perfeccionar hasta donde sea posible la escritura de dicha lengua." Mientras tanto, este estudio del Lic. Dávila es de suma utilidad para servir de clave que ayude a la lectura y estudio de los MSS, y antiguos impresos.

Angel Ma. Garibay K.

Conozca usted:

● **LOS ORIGENES DEL BOLCHEVISMO.** - Sensacional obra escrita por el insigne crítico francés Salluste. - Usted conocerá la labor de las sociedades secretas. Usted podrá conocer al desnudo, al judío Karl Marx y a otro judío millonario protector del mismo Marx, Enrique Engels.

● - Ejemplar: \$ 1.25. - ●

De venta en: "BUENA PRENSA" - Donceles 99-A.

Apartado 2181.

MEXICO, D. F.

Las Fábricas de Lyon

Av. Madero No 72. — MEXICO, D. F. — Apartado 310

FABRE HNOS. S. A.

TODA CLASE DE ARTICULOS PARA IGLESIA

Ornamentos Sacerdotales. — Estandartes para Asociaciones. — Imágenes las más bellas y artísticas. — También hacemos en madera tallada las que desee.

Rosarios, Libros en color o blanco para matrimonios o Primeras Comuniones. — Artículos religiosos para regalos.